

SN  
(40)  
1986  
C.



# Política y Geoestrategia



SANTIAGO, CHILE, 1986

# Política y Geoestrategia



Nº 40

SANTIAGO, CHILE, 1986

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

# CONSEJO CONSULTIVO

## *Presidente:*

Brigadier General Sr. MARIO NAVARRETE BARRIGA

## *Vocales*

Coronel de Aviación Sr.	HERNAN VERDEJO ROJAS
Coronel de Ejército Sr.	GERARDO E. URRICH GONZALEZ
Capitán de Navío Sr.	GALO BARROS URZUA
Coronel de Ejército Sr.	JULIO VON CHRISMAR ESCUTI
Coronel de Carabineros Sr.	LUIS O. ESPINOSA HENRIQUEZ
Coronel de Aviación Sr.	ENZO DI NOCERA GARCIA
Coronel de Aviación Sr.	SERGIO CARRASCO MARTENSON

## *Director:*

Capitán de Navío IM Sr. HUGO OPAZO STEVENTON

**ACADEMIA NACIONAL DE  
ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS**  
Eliodoro Yáñez 2760 — Teléfono 740225  
SANTIAGO - CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta la colaboración de los lectores reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

IMPRESO POR EDITORIAL UNIVERSITARIA

## SUMARIO

— Visión de un presente Político y su proyección a Futuro <i>Francisco Javier Cuadra Lizana</i>	5
— Indefiniciones Hemisféricas en la Seguridad Colectiva <i>Vicealmirante Dn. Ronald Mc Intyre Mendoza</i>	19
— Reflexiones acerca del concepto de Seguridad Nacional <i>Coronel de Ejército Dn. Julio Von Chrismar Escuti</i>	29
— Opinión Pública y Seguridad Nacional <i>Brigadier de Ejército Dn. Herbert Orellana Herrera</i>	45
— Chile, un destino Océanico <i>Mario Arnello Romo</i>	57
— La Teología de la Liberación en Chile <i>Miguel Poradowski Bienecka</i>	71
— Acontecer Académico	87



# VISION DE UN PRESENTE POLITICO Y SU PROYECCION A FUTURO

*Francisco Javier Cuadra Lizana*  
Abogado. Profesor Universitario  
Ministro Secretario General de Gobierno

## 1. INTRODUCCION

En un sentido estricto la política es un sistema dentro de la sociedad y, así, participa de la cultura que ella forja y se apoya para su desarrollo en otros sistemas como son la economía y la sociedad propiamente tal.

Cultura, política, sociedad y economía, en fin, son verdaderos vasos comunicantes de la vida social cuyos éxitos y fracasos, cuyos desórdenes y desviaciones, cuyas hipertrofias e insuficiencias, afectan inmediatamente a los otros con consecuencias superficiales o profundas y de largo, mediano o corto plazo, originando problemas, limitaciones, condicionantes, determinantes, cauces y presiones.

Por ello no es posible realizar una proyección de las principales situaciones de importancia futura, después de 1989, sin proyectar, junto a la política, los aspectos que parecen relevantes de la cultura, la sociedad y la economía de nuestro tiempo.

## 2. PANORAMA DE NUESTRO TIEMPO

La nación chilena se ha formado desde el siglo XVI nutriéndose de las fuentes de la civilización cristiano-occidental. La herencia greco-latino-cristiana, con todas sus modificaciones propias de los diferentes descubrimientos y hechos, está presente de manera inconfundible en nuestra historia y prueba su inmersión en las tendencias de los procesos que ha experimentado Occidente hasta hoy. Se explica así la conveniencia de comprender el sentido y alcance que circunstancias aparentemente inconexas de la actualidad internacional tienen para nuestro futuro nacional.

Hace muy pocos días hemos tenido oportunidad de conocer, con sobrecogimiento, una descripción que su autor calificó de “solamente un esbozo parcial e incompleto del cuadro de muerte que se está perfilando en nuestra época mientras nos acercamos cada vez más al final del segundo milenio cristiano”. Trazaba un sombrío panorama de la civilización materialista y en particular de algunos signos de muerte que se multiplican en el marco sociológico e histórico en que ella se mueve. Me refiero a S.S. Juan Pablo II, quien en la reciente Encíclica “Dominum Et Vivificantem” señala que la resistencia al Espíritu Santo tiene en la época moderna una dimensión externa que “encuentra su máxima expresión en el materialismo, ya sea, en su forma teórica —como sistema de pensamiento— ya sea en su forma práctica —como método de lectura y valoración de los hechos— y además como programa de conducta correspondiente”.

Y agrega: “El materialismo, como sistema de pensamiento en cualquiera de sus versiones, significa la aceptación de la muerte como final definitivo de la existencia humana. Todo lo que es material es corruptible y, por tanto, el cuerpo humano es mortal. Si el hombre en su esencia es sólo “carne”, la muerte es para él una frontera y un término insalvable. Entonces se entiende el que pueda decirse que la vida humana es exclusivamente un “existir para morir”. Es necesario añadir —agrega— que en el horizonte de la civilización contemporánea —especialmente la más avanzada en el sentido técnico-científico— los signos y señales de muerte han llegado a ser particularmente presentes y frecuentes. Baste pensar en la carrera armamentista y en el peligro, que la misma conlleva, de una autodestrucción nuclear. Por otra parte, se hace cada vez más patente a todos la grave situación de extensas regiones del planeta marcadas por la indigencia y el hambre que llevan a la muerte. Se trata de problemas que no son sólo económicos, sino también y ante todo éticos. Pero en el horizonte de nuestra época se vislumbran “signos de muerte” aún más sombríos; se ha difundido el uso —que en algunos lugares corre el riesgo de convertirse en institución— de quitar la vida a los seres humanos aun antes de su nacimiento, o también antes de que lleguen a la meta natural de la muerte. Y más aún, a pesar de tan nobles esfuerzos en favor de la paz, se han desencadenado y se dan todavía nuevas guerras que privan de la vida o de la salud a centenares de miles de hombres. Y ¿cómo no recordar los atentados a la vida humana por parte del terrorismo, organizado incluso a escala internacional?”.

La imponente profundidad de estas afirmaciones impresionantes del Santo Padre para describir lo que llama “sufrimientos del tiempo que pasa” no obsta a apreciar otros síntomas, de distintos signos, que demuestran que el hombre descubre día a día mayores y mejores medios de dominio de la naturaleza, categórico imperativo de la humanidad. La ciencia y la técnica superan crecientemente sus marcas y aportan elementos útiles para el conocimiento del espacio y para la explotación del subsuelo, para el control de las enfermedades y para el mejoramiento de los procesos productivos, con toda la gama intermedia, casi inagotable, de contenidos. Ello ciertamente no significa desconocer ni olvidar que todo progreso implica riesgos más altos de bondad o de maldad para el ser humano.

Por su parte, las comunicaciones se han perfeccionado en tal grado en los últimos años que el acortamiento de las distancias es una realidad que nos permite apreciar con instantánea

neidad que pueblos tan distintos generalmente tenemos las mismas dificultades, cuya real y efectiva superación se da a través de diferentes formas concretas de combinar ciertos principios y valores fundamentales como son la dignidad de las personas, el respeto por su libertad y la aceptación de que el trabajo, además de un medio de perfección personal, es la única forma de producir los bienes y servicios que requerimos para una vida en sociedad más justa en la que cada uno de sus miembros tenga la máxima posibilidad de realización personal.

Resulta entonces que, particularmente en las últimas dos décadas, se comienza a apreciar una tendencia cada vez más fuerte de redescubrimiento del valor de la persona humana y de la enorme y dinámica energía que para su desarrollo la sociedad puede encontrar en la adecuada protección del individuo, de sus derechos y de sus deberes. Este retorno del individuo, palabra casi olvidada y maldita, se aleja de las formas extremas del liberalismo o perversas del narcisismo y se enmarca, más bien, dentro de un concepto de orden de libertad, que conjuga el énfasis del derecho a realizarse personalmente con la conciencia del deber de la responsabilidad. De este modo podemos entender mejor cómo muchas naciones dejan en diversos grados el énfasis que durante el siglo se ha puesto en lo colectivo como eje de la cultura, la sociedad, la economía y la política, actitud sólo comprensible por el olvido del hombre real producto de algunas humillaciones culturales. Una humillación biológica con Darwin, mostrando al hombre como resultado de una transformación natural de las especies animales. Una humillación sociológica con Marx, para quien el hombre es el producto de fuerzas sociales de producción que son los verdaderos sujetos de la historia. Una humillación psicológica con Freud, para quien la conciencia no es ni principio ni juez, sino el síntoma de fuerzas que la habitan y la conducen sin que ella las sospeche. Por ello es que el Estado de Derecho, inicialmente concebido para asegurar la libertad de las personas, se transformó, poco a poco, en la rigidización estatista del Derecho. El Derecho Civil, por su parte, pasó a ser concebido como uno de simples intereses particulares, presumidos como contrarios al interés público, mientras que el derecho público, sometido a sus propios tribunales y a sus propias reglas, era legitimado por el concepto de servicio público, hasta el punto que todo interés estatista era identificado simplemente con el interés general y que toda pretensión de los individuos era peyorativamente interpretada casi como una patología social.

Nuestro país también vivió largo tiempo bajo un esquema de tales características. En particular en su economía y sobre todo en la experiencia de la Unidad Popular, predominaba la idea equivocada de que la centralización equivalía a una conducción justa, cuya meta sería la igualdad de derechos para todos y una distribución equitativa de los bienes.

### 3. SOCIEDAD Y ESTADO

La búsqueda de un nuevo modo de relaciones entre el Estado y la Sociedad, tema central del debate político actual en Occidente y que es parte de una profunda revolución cultural sin duda irreversible, ha tenido fundamentos doctrinarios y económicos pero también jurídicos, tendientes a reconocer a la Sociedad y a los grupos que la conforman la facultad



de regularse. Se supera así un esquema de sociedad vertical donde todo viene del Estado y vuelve al Estado en virtud de la idea que por el contrato social la Sociedad delegaba al Estado la redacción y la interpretación de las cláusulas de tal contrato.

Es en esta perspectiva que debe comprenderse el artículo primero de nuestra Constitución Política, base auténtica de la institucionalidad y de un consenso nacional mayoritario. “Los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos. El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece. Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional”.

Complementan esta disposición los derechos y deberes constitucionales, cuyo amplísimo arco incluye desde el derecho a la vida y a la integridad física y síquica de las personas, hasta la seguridad de que los preceptos legales que regulen, complementen o limiten las garantías constitucionales no podrán afectar los derechos en su esencia ni imponer condiciones, tributos o requisitos que impidan su libre ejercicio, pasando por una serie de fundamentales garantías personalísimas, personales, sociales, políticas, educacionales, laborales, previsionales y económicas, debidamente resguardadas por los recursos de protección y amparo. Muchas de ellas son continuación de normas ya tradicionales de nuestro régimen constitucional político. Otras, en cambio, son novedosas adecuaciones a las exigencias del tiempo. Todas, en fin, siempre con la suficiente elasticidad para afrontar las nuevas circunstancias.

#### 4. DERECHO DE PROPIEDAD

Con todo el redescubrimiento que la persona humana requiere, aún de otro elemento cuya precisión es fundamental y lo será en el curso de los próximos años, el hombre no puede satisfacer sus finalidades, cuya concreción sólo a él corresponde conocer y comprender, si no es libre de utilizar su personalidad y su propiedad. Esto es consecuencia de la naturaleza humana. El derecho de propiedad demuestra la tesis de la anterioridad ontológica del derecho sobre las leyes que lo reconocen. El derecho de propiedad es un derecho natural del hombre, como su vida y sus libertades.

La relación del “yo” y el “tú”, la relación con “él”, sin la cual no hay sociedad, está necesariamente vinculada con la relación entre “lo mío”, “lo tuyo” y “lo suyo”, que reproduce en el mundo de las cosas la dimensión relacional del hombre. Esto quiere decir que los derechos relativos a la propiedad son menos relaciones entre los hombres y las cosas

—esta trilogía clásica de usar, gozar y disponer libremente de las cosas que se poseen, derivada del *usus, fructus y abusus* del derecho romano— que vinculaciones formales entre los hombres y que tienen relación con las cosas. Son dos enfoques distintos. Así, la propiedad es la extensión natural de la persona, es su proyección y su prolongación en las cosas. Esta es, en efecto, la concepción occidental, en la que las personas están investidas de la calidad y de las prerrogativas de la propiedad y que se opone a la concepción funcionalista de la sociedad socialista, para la cual los derechos de que disponen los hombres sobre las cosas son concedidos por la colectividad porque sólo son atributos de la sociedad.

La historia reciente nos recuerda al jacobinismo subvirtiendo la propiedad. Los ideólogos del Terror en la Revolución Francesa buscan un “nuevo orden de las cosas”, radicalmente distinto al pensamiento original de la Revolución de 1789. La propiedad pasa a ser concebida como una institución social. Es decir, el derecho natural pasa a ser una delegación de la ley. Sólo el Estado puede legitimar la propiedad. Por ello, Robespierre en 1793 sostenía que “la propiedad es el derecho de cada ciudadano a gozar y disponer de la porción de bienes que le es garantizado por la ley”. Esta formulación, desarrollada luego por Babeuf y Marx, por ejemplo, será tomada palabra por palabra en el primer proyecto de Constitución de 1946, en Francia, a iniciativa de los comunistas.

La supremacía de lo colectivo es así sostenida. La afirmación del interés público, conduce a la supresión de las libertades individuales. La persona es colocada bajo el yugo del interés público, para lo cual sólo podrá actuar en el sentido del orden establecido por un gobierno vigoroso y con leyes que organizan la sociedad y reforman al hombre. Si es necesario, aun por el terror se actúa, pues el propio Robespierre decía que éste “no era otra cosa que la justicia pronta, severa, inflexible, una verdadera emanación de la virtud”.

El derecho de propiedad deja de ser, así, un atributo individual vinculado a la esencia de la persona humana y pasa a ser una simple prerrogativa de la autoridad pública, una “función social” como en 1905 llamara León Duguit. Efecto inevitable —casi perverso— de este planteamiento es liberar de toda limitación a la ley universal del máximo de beneficios por el mínimo de esfuerzos.

Si todo aumento del valor aportado por el trabajo de cada uno pasa a la propiedad colectiva, disminuye el esfuerzo personal y aparecen el despilfarro, la negligencia y la desidia. Ello, sin perjuicio de recordar con el Papa Juan XXIII que “la historia y la experiencia, por otra parte, atestiguan que, donde los regímenes de los pueblos no reconocen a los particulares la propiedad de bienes, incluidos los productivos, o se viola o se impide en absoluto el ejercicio de la libertad humana en cosas fundamentales; de donde se sigue claramente que el uso de la libertad encuentra tutela y estímulo en el derecho de propiedad”.

De allí que “La autoridad pública —dice por su parte S.S. Pío XI— no puede abolirlo, sino que solamente moderar su uso y compaginarlo con el Bien Común”. Se aprecia, en consecuencia, la importancia ya no sólo económica que adquieren el respeto y la máxima

difusión del derecho de propiedad. Es un verdadero imperativo cultural para robustecer la libertad de las personas, en especial de los trabajadores, y asegurar así su mayor realización.

## 5. INSTITUCIONALIZACION DEL REGIMEN CONSTITUCIONAL

Los procesos de institucionalización de las Constituciones Políticas de 1833 y 1925, las más duraderas de nuestra historia republicana, muestran ciertas constantes como son, por ejemplo, la existencia previa de profundas crisis; la resistencia simultánea y posterior a su aprobación por sectores de la clase política; la ilusión que ésta cifra en los sistemas anteriores o los afanes desestabilizadores que incluso pueden generar situaciones de violencia.

Sabemos que la institucionalización de un régimen constitucional es compleja y matizada y exige una conducción prudente, pero firme y definida. Tenemos conciencia de las dificultades que podemos enfrentar. Recordamos los hechos de 1837, de 1851 y de 1857. Recordamos los hechos de 1925, de 1927, de 1931 y de 1932. Pero sabemos, también, que las Constituciones Políticas de 1833 y 1925 se institucionalizaron y no pocas veces sus críticos fueron sus más celosos defensores con posterioridad. ¿Cuántos que pidieron la reforma temprana de la Constitución de 1833 luego invocaron el espíritu portaliano en la guerra civil de 1891? ¿Cuántos partidos políticos y sus principales dirigentes que hasta 1932 pedían el restablecimiento de parlamentarismo luego fueron celosos defensores de la Constitución de 1925? El tiempo hace su trabajo.

Materia distinta, en cambio, es reconocer que no existe en el mundo una norma de derecho positivo que sea perfecta. Explorar en el tiempo la perfección de las estructuras normativas es un deber de todo pueblo y de sus autoridades y consecuencia natural, por lo demás, de una dinámica de modernización, pero que supone el pleno reconocimiento democrático de lo que el pueblo ha aprobado, como también el decantamiento de distintos aspectos de la cultura, de la economía, de la sociedad y de la política, que configure los hechos políticos que hagan razonables tales perfeccionamientos y adaptaciones.

Un criterio diferente es poco realista y mantendrá a sus sostenedores en un círculo vicioso propio de un análisis y de una evaluación inmaduros.

## 6. EL PROBLEMA DEL MARXISMO

Anteriormente cité el criterio del Papa Juan Pablo II acerca de la época moderna y de la función que en ella desempeña el materialismo.

Ahora es del caso recordar que el mismo Pontífice señala que “por principio y de hecho el materialismo excluye radicalmente la presencia y la acción de Dios, que es espíritu en el mundo y, sobre todo, en el hombre por la razón fundamental de que no acepta su existencia, al ser un sistema esencial y programáticamente ateo”. Añade aún que “es cierto que un

materialismo verdadero y propio entendido como teoría que explica la realidad y tomado como principio clave de la acción personal y social, tiene carácter ateo. De aquí se sigue que, según esta interpretación, la religión puede ser entendida solamente como una especie de “ilusión idealista” que ha de ser combatida con los modos y métodos más oportunos según los lugares y circunstancias históricas, para eliminarla de la sociedad y del corazón mismo del hombre”.

Esta larga referencia tiene importancia porque es el propio Papa Juan Pablo II quien se encarga, a propósito del materialismo, de decir que “el sistema que ha dado el máximo desarrollo y ha llevado a sus extremas consecuencias prácticas esta forma de pensamiento, de ideología y de praxis, es el materialismo dialéctico e histórico, reconocido hoy como núcleo vital del marxismo”.

No se puede desconocer la histórica trascendencia de estas palabras papales al recordar que desde la década de 1970 la Unión Soviética, beneficiándose de la “distensión”, se lanzó en una espectacular política expansionista de envergadura mundial. Muchos en Occidente no la quieren ver para no comprometer a la distensión, pareciéndose a aquellos bomberos que eluden ir a un incendio para no comprometer la lucha contra el fuego. Los soviéticos se han instalado en Africa, en el Sudeste de Asia, en Asia Central, en América Central, en el Cercano Oriente.

Sectores de opinión pública y dirigentes políticos se obstinan en no discernir lo que hay detrás de esta imponente serie de conquistas. Hoy sigue sucediendo lo mismo y probablemente mañana también. Lenin, Stalin, Brezhnev, Gorbachev: son caras de una misma política de dominio mundial fundada en el marxismo y en un casi insuperable poder militar que, utilizando como principal instrumento el eje desinformación-terrorismo, ya realizan su forma de guerra contra Occidente. Es un arte de guerra total: se da la impresión de que no se la hace y se acusa a los otros de buscarla. La política soviética está hecha de prudencia, de paciencia, de intriga, de corrupción, de explotación de las debilidades humanas. Sólo pasa al ataque frontal cuando puede dar un golpe seguro contra un adversario de su elección y vencido de antemano. El resultado, cuando el marxismo ha tomado el poder, en cada país es siempre el mismo. Cada aspecto de la sociedad debe ser controlado. El marxismo nunca ha entregado voluntariamente el poder y se las arregla para mantenerlo cualquiera sean los medios que deba utilizar.

Chile ha debido enfrentar este asedio, el cual fue mucho más delicado cuando operó sin limitaciones dentro de la democracia que cuando el comunismo ha optado públicamente por la vía violenta, como es hasta 1934 o en la actualidad. Ello es particularmente claro durante el gobierno del Presidente González Videla y durante el gobierno de la Unidad Popular. En el primer caso bastaron pocos meses para que el propio Partido Radical patrocinara la ley de Defensa de la Democracia, con la cual ya jurídicamente el comunismo quedó excluido de la libre actividad política hasta el año 1957. En el segundo caso, mucho más grave, no quedó otra alternativa, porque la institucionalidad democrática fue totalmente sobrepasada por el gobierno marxista, que el Pronunciamiento de las Fuerzas Armadas y de Orden.

En consecuencia, la solidez y la estabilidad de la democracia futura dependen, entre otras materias, de este punto de manera fundamental. La ilicitud e inconstitucionalidad de los actos destinados a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción del Estado o del orden jurídico de carácter totalitario o fundado en la lucha de clases es un tema central.

Lo que se ha denominado la clandestinidad no beneficia a la expansión de una ideología. Sí la beneficia, en cambio, su reconocimiento legal. El marxismo llegó al gobierno en nuestro país dentro de la democracia, de manera que la historia ha probado esta afirmación. La existencia o acción de personas o grupos que postulen el marxismo no es una circunstancia que desacredite esta afirmación ni es argumento consistente para defender el término de las ilicitudes o inconstitucionalidades referidas. Basta, en este sentido, recordar como tal argumento no se cumplió, por ejemplo, en el caso de las leyes de aborto y divorcio en diversas naciones. Un argumento principal para defender su aprobación era, precisamente, que igual sin ley existían abortos y separaciones matrimoniales, por lo que había que regularlos. Una vez aprobados tales cuerpos legislativos, los abortos y los divorcios no disminuyeron sino, por el contrario, aumentaron.

El pronunciamiento de 1973 afectó profundamente al marxismo y a la Unión Soviética. A esta última le significó la pérdida del control de una posesión estratégica, por la proyección de nuestro país hacia la Antártida y por el paso natural entre los océanos Pacífico y Atlántico. Al primero le significó el fracaso de la vía electoral al socialismo y el quiebre del dogma de la irreversibilidad del proceso socialista. Cualquier debilidad futura en esta materia sería funesta para Chile y, por ende, para su democracia.

Se requiere una actitud alerta frente al marxismo, en especial por la tendencia que en algunos de sus sectores ya se aprecia por privilegiar el programa de hegemonía cultural y la transformación del sentido común de la sociedad, tomados del pensamiento de Gramsci. En efecto, el problema de cómo implantar el comunismo en un país relativamente desarrollado donde la clase media es amplia, donde no hay una oposición frontal de proletarios y capitalistas, donde existe relativa homogeneidad en lo socioeconómico y prevalece también, un patrimonio de creencias comunes que atraviesa todos los grupos sociales, es un problema que se resuelve con la conciencia de que no hay posibilidad de instaurar el marxismo por la vía violenta —la revolución en la estructura como decía Marx—, por lo cual se busca, entonces, una estrategia a largo plazo para llegar a implantar democráticamente el comunismo. Para ello es necesario modificar la mentalidad, cambiando la cultura de la gente, suprimiendo toda creencia en un orden trascendente, alcanzando el dominio ideológico para luego instaurar el poder revolucionario. Se invierte, en resumen, la relación entre estructura y superestructura. Mientras para Lenin, dado el primado de la estructura, el comunismo llega al poder mediante la conquista violenta del Estado, en los países que se distinguen por las características antes señaladas, en cambio, la revolución triunfará sólo si se conquista primero la sociedad y, como consecuencia, el Estado. Surge, de este modo, la necesidad de sustituir la cultura vigente por una nueva cultura, integralmente marxista, que es imprescindible extender hasta dar origen a un nuevo sentido común, una nueva forma de razonar que, en definitiva, es la concepción marxista del mundo. Y es aquí donde juega un

rol determinante la crisis de la cultura cristiana que se observa en Occidente en las últimas décadas, sobre todo en el fenómeno de la asunción, por parte de muchos teólogos, de la interpretación marxista de la historia.

El comunismo entra inevitablemente en pugna con el catolicismo en cuanto a que éste es el elemento constitutivo de la actual hegemonía cultural. En un país de tradición católica esa pugna se desarrollará gradualmente según un proceso que empezará en la fe para acabar abandonando esa fe. Los comunistas colaborarán de buena gana en el proceso de popularización de la religión hasta vaciarla de sus contenidos trascendentes y convertirla en un punto de apoyo para la lucha de clases.

## 7. LA DEMOCRACIA

La noción de democracia como una simplemente representativa ha funcionado paralelamente con la plenitud del afán por recurrir al Estado en el sentido de su injerencia en la vida cotidiana de la sociedad. Sin embargo, sectores importantes de la sociedad vivían al margen de los beneficios de la economía, de la cultura y de la política, por lo que el redescubrimiento del valor de la persona humana y de su libertad y de la consiguiente capacidad de la sociedad para autorregularse de modos más perfectos que lo que el Estado lo hacía, ha llevado a superar la noción tradicional de democracia representativa por la de una democracia de participación, más espontánea y diaria, pues se da en la base de la vida social, política, económica y cultural.

Sectores de la clase política deben comprender que, se quiera o no, la evolución de la sociedad y en particular la internacionalización de la economía exige una evolución hacia otro tipo de democracia. La sociedad aspira a más autonomía, a una dispersión más grande del poder, a la renovación del espíritu de empresa, al respeto del mercado como asignador de recursos económicos, al fin del respeto casi religioso del Estado. Es necesario comprender y comenzar a aceptar que las elecciones no son el único instrumento de ejercicio de la democracia por los ciudadanos. Así, saber si la alternancia es o no una condición esencial de la democracia tiene demasiado menos interés cuando ella se practica todos los días y en diversas facetas y no cada cuatro u ocho años. La democracia representativa evolucionará necesariamente hacia un sistema en el que los mandatos parlamentarios permitirán que los electores soliciten a los candidatos tomar posiciones individuales sobre problemas precisos, independientemente de sus partidos, de sus ideologías o del juego de transacciones políticas. Deben superarse los excesos de disciplina de partido y la oposición sistemática, ambos tan propios de la ideologización, que obliga a los parlamentarios a no estar jamás de acuerdo con el proyecto de un opositor aunque éste sea verdaderamente bueno y conveniente para el país.

En seguida, un defecto que hay que evitar es el democratismo. Es decir, la transformación de la democracia en un fin, pensando o haciendo pensar que ella por sí misma resuelve todas las dificultades de la sociedad. La pobreza disminuye, los recursos aumentan, la comprensión financiera internacional es más perfecta, la delincuencia disminuye, etc. Ello

no es necesariamente válido. La democracia hace más complejo y difícil aún el manejo de los problemas comunes. Las decisiones muchas veces se dispersan en términos inconvenientes, lo que genera una mayor lentitud. La democracia por la democracia no tiene sentido y esta debilidad de algunos es precisamente la que aprovechan los enemigos de la democracia para subvertir su orden.

## 8. EL ESPECTRO POLITICO

Los notables avances de la ciencia y la técnica en las últimas dos décadas permiten una renovación de mentalidad que es imprescindible en los partidos políticos y en especial de sus dirigentes. Por ejemplo, se requiere comprender que la inversión social cubre campos de distinto desarrollo como son la salud, la vivienda, la educación y la justicia, principalmente. Sus resultados, por tanto, sólo son medibles principalmente en el mediano y largo plazo. Generalmente, una buena inversión social no es, por lo mismo, una inversión de carácter político-electoral inmediato. Si esto no es comprendido, se corre el riesgo de que los avances obtenidos desde 1973 en adelante puedan disminuir de ritmo o incluso desaparecer, en circunstancias que, al permitir la integración de importantes sectores nacionales a los beneficios que los referidos campos significan, se está facilitando su participación en prestaciones ordinarias de la sociedad y, de esa manera, desde el punto de vista social, se está facilitando la concreción de una verdadera democracia. También en esta perspectiva, importa destacar el respeto que deben tener particularmente el Estado y los partidos políticos a los grupos intermedios en los cuales se organiza y estructura la sociedad para determinados fines específicos. Verdaderamente ellos son la sociedad y la libertad de su accionar, junto al de los individuos, permite medir el grado de libertad de la República. Son expresión de la espontaneidad de la autorregulación social que aleja de la planificación centralizada, que por definición es incapaz de comprender la multitud de circunstancias y relaciones que su libertad puede originar. Por ello, además, tiene estrecha vinculación con este tema la Regionalización, que ha permitido integrar al desarrollo nacional a zonas deprimidas fundamentalmente a causa de su alejamiento del centro tradicional de adopción de decisiones, lo que significó un desarrollo muy lento e insuficiente del país.

Es altamente cuestionable, en esta perspectiva, pues, el ideologismo con que algunos partidos y dirigentes políticos han afrontado en el pasado sus funciones públicas. Las visiones omnicomprendivas del hombre, de la sociedad y de la historia, demostradamente subjetivas, cuando tienen carácter dogmático y militante, sólo producen tendencias de sectarismo y totalitarismo y facilitan la conformación de conflictos de incalculables proyecciones para la Nación, sobre todo si ellas incluyen validaciones del recurso a la violencia y a su extrema manifestación que es el terrorismo. Surge el partido como una verdadera secta, como organización suprema a las que personas —muchas veces preparadas— entregan la vida entera en su lucha por el poder.

Este riesgo puede subsistir y debiera subsanarse. De lo contrario, la democracia perderá aquel natural sentido de "fair play" que le es propio ante los embates de organizaciones fanáticas que destruyen poco a poco la esencia misma de la democracia. Puede ayudar a superar este grave defecto la renovación generacional de los dirigentes políticos. Sin

embargo, es preocupante que muchos jóvenes muestren hoy, a pesar de los profundos cambios que el mundo ha experimentado en los últimos años y que razonablemente experimentará en los tiempos por venir, continuar aquellas tendencias negativas para los intereses de la Nación.

Las democracias más consolidadas muestran, por lo general, un espectro político dual, sin perjuicio de los matices internos. Las tendencias principales son la derecha y la izquierda. En nuestro país donde muchas veces se ha demostrado que el esquema partidista no agota la expresión política del pueblo, subsiste aún la idea de un espectro dividido en tres partes —derecha, centro e izquierda—, concepción que tiene su origen histórico en el papel desempeñado durante largos años por el Partido Radical y sicológico en la tentación —que es casi un complejo— de pensar que tal centro es, necesariamente, equilibrio y moderación frente a los extremos que, necesariamente, serían la izquierda y la derecha.

Hecha esta precisión cabe considerar dentro de la izquierda fundamentalmente tres grupos: el marxismo, la democracia cristiana y la socialdemocracia.

En la primera corriente se aprecia en sectores importantes el apego a tendencias leninistas, sin perjuicio de que otros, particularmente los que han estado en mayor contacto con los movimientos socialistas europeos, plantean esquemas de trabajo en base al pensamiento de Gramsci. Esta distinción, en el fondo, no es sustancial, ya que subsiste en ambas la unívoca concepción marxista. De hecho tales sectores defienden ardorosamente los procesos cubanos y nicaragüense y están vinculados a la red mundial de financiamiento y apoyo logístico del marxismo internacional. Son los genuinos herederos del régimen de la Unidad Popular.

Especial importancia hay que dar a las corrientes de teología de la liberación que estos sectores protegen y difunden, pues saben que es el medio para acceder más fácilmente a las masas y de esa manera contar con su apoyo para la ejecución de planes y programas revolucionarios.

Esta labor que enfatiza la infiltración doctrinaria, con éxitos variables, llega incluso a fascinar a las tendencias más izquierdistas de la Democracia Cristiana, manteniendo abierto el flujo constante que este último movimiento ha tenido hacia la izquierda y cuyas principales manifestaciones han sido el Mapu, en 1968, y la Izquierda Cristiana, en 1971.

El éxito electoral-parlamentario de 1965 fue aprovechado por la Democracia Cristiana para aparecer ante la opinión pública como un partido de centro, continuador, por decirlo de algún modo, de la función desempeñada hasta entonces en el espectro político por el ya desfalleciente Partido Radical. Sin embargo, la realidad de sus posiciones doctrinarias nos indica su clara posición de izquierda, que algunos eufemísticamente han calificado sólo de centro-izquierda.

Es clara esta afirmación cuando se recuerda el modelo económico-social planteado por el “Proyecto Alternativo” elaborado por la comisión ideológica de la Democracia Cristiana



en enero de 1984. Contiene expresiones que conviene mencionar y recordar: “El ideal comunitario —se dice— es nuestro paradigma referencial, una genuina utopía no en cuanto a realidad imposible de lograr históricamente, sino en cuanto a visión omnicomprendible de lo socio-económico a la cual se debe tender históricamente. El capitalismo demoró muchos siglos en asentarse como sistema. El socialismo todavía está en proceso de asentamiento. Acceder al ideal comunitario en cuanto a sistema socio-económico más avanzado, moderno y complejo también ha de ser una tarea histórica”. También señala: “Este es el tema en que el debate al interior del partido ha sido más confuso y apasionado.

A fines de la década de los 60 la multiplicidad de posiciones y el contraste entre planteamientos pura y exageradamente ideológicos y otros rígidamente técnicos confundió a los militantes y a la opinión pública y nos desprestigió como organización política. Es claro que la Democracia Cristiana en el plano teórico rechaza el sistema económico capitalista y el colectivismo estatista. Entre nosotros se ha hablado de socialismo comunitario y de comunitarismo, pero —digámoslo francamente— no es igualmente claro lo que con esas denominaciones se quiere significar, ni para todos tienen ellas el mismo contenido, ni hay definiciones compartidas sobre el camino para llegar a la organización comunitaria de la economía. Los problemas son varios en ambas posibilidades (por lo demás, tampoco delimitadas con absoluta claridad entre sí). Por una parte hay cuestiones doctrinarias esenciales que las afectan a ambas. Este es el caso cuando en algunas acepciones del “comunitarismo”, como en el “socialismo comunitario”, en que el énfasis principal está puesto en la forma de propiedad de los medios de producción. Es el cambio en este aspecto de la realidad lo que sería fundamento de la construcción de la “nueva sociedad”. Es así como del marxismo (y en otra perspectiva también del liberalismo clásico) recibimos y adoptamos el materialismo histórico junto con esos modelos, que no tienen por qué ser consustanciales a nuestra ideología, para la cual el desarrollo integral del hombre en cuanto a persona es lo fundamental y no la propiedad de los medios de producción. Se aprecia, pues, la necesidad y la consecuencia de que los diversos sectores demócratacristianos precisen con claridad el contenido de sus conceptos y definan sus métodos socio-económicos.

En cambio, el problema es distinto en el caso de los distintos grupos surgidos de la dispersión del antiguo radicalismo. La moderación que caracterizó a sus cuatro Presidentes de la República no es la característica general de todos esos grupos. Unos se encuentran comprometidos abiertamente con los grupos marxistas, que aprovechan notablemente esta facilidad. Otros aún están en proceso de definición y no es posible asegurar si en los próximos años se desarrollarán con solidez y permanencia.

Sus deficiencias están concentradas principalmente en el campo de la economía, ya que sus equipos profesionales y técnicos no tienen la misma identidad que las de otras tendencias. Con todo es interesante observar este fenómeno, pues existe la posibilidad de que configuren un cuadro de renovación del espíritu radical, cultivador de la prudencia y de la moderación, del equilibrio y del pragmatismo, factores que pueden ayudar mucho en la futura democracia.

Tema distinto, por su parte, es la derecha. Generalmente ha canalizado, aunque no de modo exclusivo, al amplio estrato de independientes, expresión con la que se designa a cientos de miles de personas sin preferencia partidista determinada y que privilegian ciertos valores como son el orden, el trabajo, la propiedad y la familia, como elementos fundamentales para el aseguramiento del futuro personal y familiar, el cual es asociado, a su vez, con el esfuerzo sistemático y metódico. Este sector abarca todos los estratos socio-económicos y constituye una gran mayoría silenciosa que en los momentos difíciles pesa efectivamente en la política nacional. Adicionalmente, la derecha incluye a los diversos herederos de las antiguas tradiciones conservadora y liberal y a diversos grupos de tendencia nacionalista.

Si se examina con atención la situación de la derecha en nuestro país, se comprueba que en la actualidad y hacia el futuro puede producirse en ella una recuperación que le permita superar, de manera definitiva, la crisis de identidad que ha experimentado de manera notable a partir de la década de 1920. Ella se caracterizó por la ausencia de una doctrina coherente que la dejó expuesta a los vaivenes de cada momento y a su reducción peyorativa a una mera doctrina económica limitada, a su vez, a la máxima del "laissez faire et laissez passer", a la que se le entendía implícito un sentido de "no importa qué y no importa cómo" totalmente alejado de la realidad.

La renovación que el mundo experimenta en los años setenta y ochenta, a que aludí en un principio, y particularmente las experiencias de los gobiernos conservadores de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y actualmente Francia, principalmente, permiten entender que si se mira con atención al proceso que el país ha vivido desde 1973 la derecha puede constituirse en un grupo político fuerte, sólido y claro en sus planteamientos y, además, seriamente gravitante en la futura democracia.



## INDEFINICIONES HEMISFERICAS EN LA SEGURIDAD COLECTIVA

*Ronald Mc Intyre Mendoza*

Vicealmirante. Profesor de Academia.

Profesor de Planificación Defensa Nacional en la  
Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

Numerosas crisis ha habido en nuestro hemisferio occidental después que se firmara el Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR) y la Carta de la Organización de los Estados Americanos, crisis que, en mayor o menor grado, han comprometido la seguridad hemisférica. En ellas se han podido apreciar resoluciones que no dieron satisfacción a la inquietud por la seguridad regional. Como consecuencia, la OEA ha dejado la impresión, y así se la señala, de ser incapaz de resolver la inestabilidad en las relaciones interamericanas y en los conflictos internos de los Estados miembros motivados por injerencias exteriores. La irresolución y la inacción aparecen como los aspectos más criticables de la Organización Regional.

Ciertamente, la causa fundamental de la ineficiencia demostrada por la OEA en el cumplimiento de los propósitos de conservación de la paz y seguridad regional establecidos en la Carta de la Organización, es de naturaleza política. Pero el propósito de esta exposición no es incursionar de lleno en el campo político. El propósito es circunscribirse al ámbito político-estratégico y, dentro de él, a los aspectos orgánicos que están debilitando nuestra capacidad operativa de defensa hemisférica, frente a amenazas o agresiones armadas o sostenidas por las armas.

La tesis que se expone trata que al margen de la debilidad o incapacidad del Organismo para llegar a resoluciones políticas oportunas y eficaces, contribuye a profundizar la indefensión hemisférica la falta de una mayor implementación de la Organización para atender los propósitos político-estratégicos previstos en la Carta y en el TIAR. Es decir, hay un vacío orgánico que es preciso llenar, con lo cual se fortalecería la capacidad de acción defensiva del Sistema Hemisférico.

Hay dos aspectos que considero importantes y deseo enfatizar y discutir en esta oportunidad: Uno es la falta de aplicación del principio de subsidiariedad en la seguridad colectiva, y el otro, la falta de una estructura orgánica para la preparación y conducción superior de la seguridad hemisférica.

## PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD EN LA SEGURIDAD COLECTIVA

Las dificultades de defensa hemisférica aparecen ahora concentradas en el Caribe y Centroamérica. Pero no debemos olvidar que la estructura de seguridad continental debe responder a cualquier amenaza en el área de seguridad del TIAR.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, los países aprobaron la Carta de las Naciones Unidas con el propósito de que los pueblos pudieran convivir pacíficamente. De acuerdo con el principio de subsidiariedad aplicado a la Seguridad, el margen que se contaba para responder a las amenazas estaba dado primero por la búsqueda del entendimiento o una solución directa entre las partes interesadas y en segundo término si la gravedad y repercusiones de la crisis eran mayores, por la apelación al Consejo de Seguridad de la ONU. Prácticamente se le dio a la ONU el monopolio de la Seguridad Mundial.

En la encíclica "Pacem in Terris" Papa Juan xxiii párrafos 140 y 141, se trata este tema y en beneficio de la claridad de la exposición se incluyen completos:

140 "Además, así como en cada Nación es menester que las relaciones que median entre la autoridad pública y los ciudadanos, las familias y las asociaciones intermedias, se regulen según el principio de subsidiariedad, es razonable que por el mismo principio se compongan las relaciones entre la autoridad pública mundial y las autoridades públicas de cada Nación. A esta autoridad mundial corresponde examinar y dirimir aquellos problemas que plantea el bien común y universal en el orden económico, social, político o cultural, los cuales, siendo, por su gravedad suma, de una extensión muy grande y de una urgencia inmediata, se considera superiores a la posibilidad que los gobernantes de cada comunidad política tienen para resolverlos eficazmente".

El artículo siguiente, el 141, también es de sumo interés pues completa el concepto de subsidiariedad.

141 "No pertenece a la autoridad mundial ni limitar ni avocar a si lo que toca al Poder Público de cada Nación.

Por lo contrario, es menester procurar que en todo el mundo se cree un clima en el cual no sólo el Poder Público, sino los individuos y las sociedades intermedias puedan con mayor seguridad conseguir sus fines, cumplir sus deberes y reclamar sus derechos".

De esta manera también entendieron los países americanos el concepto de subsidiariedad en la seguridad colectiva al conseguir que la Carta aceptara las asociaciones regionales.

Los artículos 51, "Organización y ejercicio de la legítima defensa", 52 "Acción Colectiva preventiva" y 53 "Subordinación de las disposiciones regionales a los del sistema universal", así lo disponen. Los estados americanos tuvieron también presente que su gran socio del norte tenía veto en el Consejo de Seguridad de la ONU.

El sentir panamericano tenía razón, las Naciones Unidas (NN.UU.) no han sido la panacea para mantener al mundo en paz, su propósito central de salvar a las generaciones venideras de las calamidades de la guerra no se cumplió. En los cuarenta años después de su creación han habido 130 conflictos militares en el mundo con dieciséis millones de víctimas. Muy poco tiempo después de aprobada la Carta Mundial, veinte países americanos aprobaron el TIAR en 1947 (Primer Tratado regional defensivo en el mundo en la era de las NN.UU.).

La OEA y el TIAR constituyeron entonces los organismos subsidiarios de seguridad colectiva necesarios para nuestros países, el artículo N° 6 del TIAR dio la facultad al órgano de consulta para hacer frente a los problemas de seguridad.

El área de seguridad incorporada en el TIAR es enorme, se extiende de polo a polo, y se proyecta a los dos océanos más grandes del mundo, y son numerosos los países signatarios del Tratado.

Para responder a estas premisas se hace nuevamente necesario aplicar el principio de subsidiariedad. Las afinidades y objetivos comunes entre estados americanos los invitan a asociarse para el mejor logro de sus aspiraciones económicas, políticas y de seguridad. Pero así como hay afinidades también hay grandes diferencias entre los núcleos de países ubicados en áreas geográficas, distintas del Continente.

Desde la vigencia de la Carta de la OEA son numerosas las organizaciones multilaterales que se han creado, algunas de orientación económica —Mercado Andino, ALALC, ALADI, Mercado Común Centroamericano— otras de intereses marítimos —la Comisión Permanente del Pacífico Sur (18/VIII/52)—, las que más interesan para este análisis, las relacionadas con seguridad: el Consejo de Defensa Centroamericano CONDECA, hoy inactivado, la Comisión Asesora Militar del Atlántico Sur CAMAS, la Organización de Estados Caribeños Oriental OECS. En esta última participan Antigua Dominica, Sta. Lucía, St. Vincent, Montserrat, St. Kitts/Nevis, países que no pertenecen al TIAR. Asimismo, bilateralmente, se han firmado Pactos de Defensa entre EE.UU. con Méjico, Brasil y Canadá y los Convenios de Ayuda Militar (PAM) también entre EE.UU. con gran parte de los países de Sudamérica.

En la práctica se ha demostrado que siempre existirá esta clase de pactos o asociaciones, lo que demuestra la vigencia del principio de subsidiariedad en materia de seguridad. Sin embargo, ni la Carta de la OEA ni el TIAR los consideran en forma explícita y orgánica.

Paradojalmente los países latinoamericanos que debieron moverse activamente para que las NN.UU. recogieran su aspiración de poder constituir su propia organización regional, no dieron cabida en su propia carta al principio de subsidiariedad.

Este vacío orgánico debilita a las estructuras subsidiarias del sistema regional. La falta de normas y apoyo repercuten negativamente contribuyendo a veces en inestabilidades o falta de vigor en el cumplimiento de los objetivos que ellos mismos se asignaron.

El articulado de la Carta de la OEA y del TIAR en materia de seguridad presenta sólo visos de aplicación del principio de subsidiariedad.

El artículo N° 5 de la OEA considera la creación de una nueva entidad resultante de la unión de varios estados. Pero éstos pierden su identidad original. No es un concepto subsidiario. Al revés, considera sólo integración total y no da lugar a una asociación precisamente subsidiaria que podría ser conveniente, como paso previo a la integración total.

Los artículos 130 al 136 de la Carta consideran organismos especializados interamericanos para materias técnicas de interés común. Disfrutan de autonomía precisamente por ser técnicos. La seguridad colectiva no tiene cabida en estos organismos.

El párrafo tercero del TIAR, si bien es cierto establece un compromiso de alianza de los Estados para realizar una legítima defensa colectiva del ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano en respuesta a una situación de hecho, no es menos cierto, que el Tratado no considera acciones preventivas y aun después de una agresión no resuelve adecuadamente una situación de crisis porque los países signatarios no quedan obligados al empleo de sus Fuerzas Armadas.

La Junta Interamericana de Defensa, en el carácter de órgano establecido de preparación para la legítima defensa colectiva contra la agresión, trata de suplir este vacío recomendando a los países a desarrollar acciones colectivas coordinadas e insistir en la conveniencia de efectuar acuerdos bi o multilaterales para realizar operaciones combinadas regionales o subregionales.

En la subregión centroamericana se han presentado y siguen presentándose graves crisis de agresión que comprometen la seguridad de sus Estados. En sus propias características encontramos todas las justificaciones para asociaciones subregionales de defensa colectiva de acuerdo al principio de subsidiariedad. Además Centroamérica es un buen ejemplo de organizaciones subregionales que respondieron a este principio y que a continuación reseñamos:

El 14 de octubre de 1951 se constituyó la Organización de Estados Centroamericanos perfeccionada más tarde en Panamá en diciembre de 1962, con el propósito de alcanzar un progreso económico social y progresar hacia la integración centroamericana. Además de un consejo ejecutivo, se estructuró un consejo legislativo, uno cultural y uno de Defensa y una Corte de Justicia Centroamericana. Constituyó un buen y equilibrado paso hacia la integración que más tarde quedó frustrado.

De esta experiencia el Consejo de Defensa CONDECA, es el que más nos interesa en el tema en discusión pues recoge los principios de seguridad colectiva de la OEA y TIAR. Fue un excelente organismo asesor de defensa y planificación de los países centroamericanos a través de un Estado Mayor permanente, incluido en un organismo llamado COPECODECA. La caída de Somoza en Nicaragua en 1979 causó su desintegración.

En enero de 1982 Costa Rica, Honduras y El Salvador establecieron la Comunidad Democrática Centroamericana con los siguientes objetivos: Desarrollo de instituciones democráticas, respeto a los derechos humanos, condenación a la intervención extranjera y al armamentismo, rechazo a la subversión, y promoción del desarrollo económico social. Invitaron a otros países caribeños y centroamericanos a incorporarse. Por diversos motivos fracasó.

En octubre de 1982 estos mismos tres países hicieron un nuevo intento estableciendo el Foro para Paz y Democracia con el objeto de promover la democracia y permitir el diálogo entre estados para la paz regional. Estos esfuerzos fueron recibidos con gran hostilidad por parte del Gobierno Sandinista de Nicaragua.

Fue pues la ausencia de un organismo centroamericano fuerte y respetable, con voluntad y atribuciones para solucionar sus problemas lo que hizo surgir el Grupo Contadora, impulsado por México en razón de propios intereses en Centroamérica. Hasta el momento el Grupo Contadora es el único instrumento multilateral relativamente vigente de buena voluntad abocado a la crisis centroamericana. A los países originales se agregaron países de apoyo, lejanos de la región y de sus problemas. Después de más de tres años nada consiguió el Grupo Contadora, sin contar con una organización adecuada, ni medios, ni atribuciones, ni responsabilidades, poco pudo aportar.

Queda en evidencia que la ausencia de un organismo regional de primera instancia y la inacción del organismo regional hemisférico OEA han sido factor negativo para resolver la crisis centroamericana.

La "Comisión Kissinger", designada por el Presidente Reagan entre otras cosas ha propuesto la Organización de Desarrollo Centroamericano (CADO) que esencialmente se refiere al desarrollo económico pero también considera importantes exigencias políticas, recomendando la no intervención en asuntos de los vecinos, limitación de armamentos y la aceptación del pluralismo político por parte de Nicaragua.

Los fracasos para sobrevivir de las tres organizaciones subregionales, de la gestión de Contadora y la inacción de la OEA, se han constituido en una situación favorable para la progresión del comunismo totalitario en Centroamérica.

A manera de conclusión podemos decir que los hechos siguen demostrando la conveniencia de que existan organismos subregionales de defensa colectiva debidamente estructurados con el respaldo de la OEA bajo el espíritu del TIAR que actúen en primera instancia antes de recurrir subsidiariamente al organismo regional máximo.



Reactivar por cuarta vez asociaciones que no han resultado operantes es indispensable aunque no es tarea fácil. Requiere de voluntad y persistencia para que pueda ser un proceso sólido que en lo posible involucre a los siete países (Belice incluido) centroamericanos y que camine hacia la integración subregional. Incluir a EE.UU., sería un error de aplicación del principio tantas veces mencionado. Nada impide que la nueva organización establezca contactos o acuerdos, con quienes deseen, en beneficio de la Seguridad Colectiva o el desarrollo económico social.

## LA CONDUCCION POLITICO-ESTRATEGICA EN LA SEGURIDAD COLECTIVA HEMISFERICA

En cualquier crisis la conducción político-estratégica es difícil, pero cuando ella es enfrentada por una organización regional amplia o una alianza de naciones occidentales, el mayor número de intereses hace las dificultades mayores, es precisamente la falta de sistemas subsidiarios de defensa colectiva lo que obliga a llevar los problemas a las organizaciones regionales mayores donde hay un gran número de países en los consejos consultivos. Si a esto agregamos los normales procedimientos nacionales internos, la toma de resoluciones se hace lenta y por lo general vaga e imprecisa. Frente a esta realidad se impone tratar de suplir estas imperfecciones a través de una más completa organización, pues como se sabe, la estructura de la defensa colectiva hemisférica es definitivamente deficiente.

Es un hecho que detrás de todas las alianzas hay un "Consejo Político", así es en los tratados defensivos del Pacto de Varsovia, NATO, ANZUS y el TIAR. Pero en la práctica la voluntad de las partes contratantes se refleja en la actividad que desarrollan sus consejeros. El órgano político de la NATO tiene representantes permanentes que desarrollan actividad diaria en la difícil tarea de dar el marco político a la estrategia defensiva del Teatro de Operaciones más importante del mundo. El ANZUS está hoy reducido a dos miembros, su consejo político se reúne anualmente. Pero ¿Qué pasa con el TIAR? El Organismo de Consulta (órgano político) se reúne sólo a solicitud de el o los estados agredidos, en otras palabras, únicamente cuando hay agresión o amenazas de agresión. Las reuniones son así esporádicas y sólo para preocuparse de un asunto específico, la crisis en marcha. Carece entonces de posibilidades para realizar una política dinámica previa de seguridad colectiva. Es como construir un edificio sin bases. Existe pues una estructura defensiva inorgánica. Los artículos 64 al 66 de la Carta de la OEA, crean el Comité Consultivo de Defensa formado por los Ministro de Defensa para asesorar al Organismo de Consulta (IX Conf. Bogotá 1949), Comité que jamás se ha reunido.

La Junta Interamericana de Defensa (JID) a su vez que fuera creada temporalmente en 1942, en forma definitiva en la Conferencia de México 1945, y confirmada en la IX Conferencia de Bogotá 1949 como organismo de preparación y recomendación para la legítima defensa colectiva, debe desempeñarse como Secretaría Ejecutiva del Comité Consultivo de Defensa, pero éste nunca se ha constituido. De modo que la JID es Secretaría y Jefatura de Estado Mayor de nada, sin tener un Consejo Político orientador.

Como consecuencia de esta deficiente organización, la conducción político-estratégica queda en muy mal pie. Pero desgraciadamente no se trata de una omisión involuntaria. Los errores son demasiado evidentes y son propios de una deliberada posición política que está inspirada en un permanente temor a que pudiera darse lugar a una intervención militar no aprobada. Sin duda este es el recelo predominante que hace ineficaz toda la organización militar de defensa hemisférica contra la agresión exterior comunista.

Parece, entonces razonable crear instancias que evitan esas desconfianzas mutuas. Pero la solución de ningún modo es la amputación de órganos esenciales para estructurar una defensa hemisférica oportuna y eficaz.

Veamos algunas de las repercusiones de esta distorsión de las responsabilidades del más alto nivel.

- El documento orientador primario corresponde a lo que el General Beaufre llama Diagnóstico y que otros llaman Evaluaciones o Apreciaciones Político-Estratégicas. Este documento básico referido a las amenazas que puedan afectar al continente es preparado únicamente en el nivel estratégico por la Junta Interamericana de Defensa, y es presentado directamente a los gobiernos, por intermedio de los Ministerios de Defensa para su ratificación. El procedimiento es largo y engorroso y en todo caso inadecuado. La Planificación para las distintas hipótesis de conflicto sigue igual suerte.
- La eficiencia de una Asociación Defensiva no reside sólo en dar respuesta a una amenaza sino en demostrar voluntad y capacidad de reaccionar adecuadamente, en otras palabras disuadir. ¿Pero cómo se puede lograr el efecto de disuasión si no hay una cabeza dinámica orientadora, los órganos de trabajo actúan aislados, y por voluntad propia no hay una fuerza permanente interamericana, ni criterios políticos comunes, y además actuamos desfasados en tiempo por la misma inercia del sistema?
- Una información política-estratégica es indispensable para la buena conducción de una crisis, pero ésta en el sistema interamericano no tiene camino fácil de entrada al escalón político, en donde se toman las resoluciones. Está en la JID y llega a los países sólo en informes periódicos, como anexo de planificación. Así el órgano de Consulta sin información continua y actualizada no está en condiciones de resolver bien y oportunamente en cuestiones de defensa hemisférica.
- La gravedad de una crisis puede exceder lo regional y corresponder a un conflicto mundial. En este caso los países occidentales ya están en grado de alerta en sus respectivas organizaciones de defensa (NATO - ANZUS - TIAR, etc.), deben coordinar sus esfuerzos e intercambiar informaciones. El ex Secretario de Estado Foster Dulles trató de oficializar este contacto permanente entre OTAN y TIAR, pero los países miembros de la OEA se opusieron desde un comienzo, previendo el peligro de verse involucrados en un conflicto no deseado. El desarrollo político-latinoamericano por otra parte es de gran interés para la Comunidad Europea. Gran parte de los países europeos se hayan presentes en la OEA, como observadores. Bajo estas mismas circunstancias ¿No sería

conveniente intercambiar observadores entre la OTAN y el TIAR? La necesidad de una interrelación entre estas organizaciones de defensa la demuestra la crisis de los misiles de Cuba en 1962 que obligó a EE.UU., a concentrar más de 100 unidades navales en el área del Caribe. Este despliegue extraordinario repercutió directamente en el alistamiento y contribución naval norteamericano en la OTAN.

- Una de las preocupaciones más importantes de las alianzas o tratados de Defensa es la determinación de las áreas de seguridad. Para su delimitación, concurren factores políticos y estratégicos esencialmente variables, por lo tanto los artículos pertinentes de estos Pactos deben ser actualizados. Desde que entró en vigencia el TIAR no se han alterado las “áreas de seguridad”, sólo existe un protocolo de reforma, no ratificado, de 1975 que recomendó modificaciones. Ellas, sin embargo, no correspondieron a una doctrina común. Algunos abogaron por un área mínima de seguridad de modo de disminuir sus responsabilidades sobre el área marítima que baña sus costas, otros se preocuparon de hacer coincidir las responsabilidades de seguridad con la Zona Económica Exclusiva, por razones de soberanía, unos pocos en el Atlántico, si visualizaron las modificaciones con un sentido estratégico aumentando la zona en relación a las líneas de comunicaciones marítimas. Lo cierto es que las armas modernas (por ahora los misiles estratégicos) influyen la determinación de las áreas de seguridad. Pero no tendremos una adecuada respuesta mientras no existan los órganos de decisión políticos estratégicos.
- Hay otras consideraciones importantes en logística, comunicaciones y Planificación que se ven afectadas al no contar con un escalón político sin la conducción político-estratégica correspondiente.

#### ASPECTOS RELEVANTES PARA LA CONDUCCION POLITICO-ESTRATEGICA

En la prolongada crisis centroamericana y el Caribe, se presentan importantes confusiones en su interpretación por parte de los Estados Latinoamericanos y también internamente en Estados Unidos. Es indispensable clarificar las áreas de responsabilidad que los mismos estados se asignaron tanto en lo individual como colectivo para enfrentar organizadamente las amenazas. Por un lado están los países que “ahora” están sufriendo directamente los efectos de la crisis para lo cual sugeríamos revitalizar las organizaciones subregionales, naturales no impuestas. En otro nivel, países se verán afectados por la amenaza a su tráfico comercial a través de las líneas de comunicaciones marítimas que cruzan el área, otros se preocupan de las repercusiones económicas que ocasionaría el cierre del Canal de Panamá. Por último muchos estados continúan apreciando a los países marxistas leninistas del hemisferio como exportadores de revoluciones, terrorismo y guerrillas. Es la OEA la organización que debe ventilar esta diferencia de apreciación frente a las amenazas a las que hace referencia la Carta. A las inquietudes mencionadas en el párrafo anterior que podemos llamar regionalistas, debemos agregar la globalista, es decir, el uso de las naciones latinoamericanas con gobiernos marxistas leninista por la Unión Soviética para su provecho

en el enfrentamiento USA - URSS. La mayoría de los países pactantes del TIAR son reticentes a considerar estos problemas como regionales y buscan una tercera posición. Pero cuando la situación escapa de la estrategia indirecta y aparecen armas y bases con capacidad para amenazar el territorio norteamericano, son los Estados Unidos y su pueblo quienes deben tomar las medidas individuales para la seguridad de su propio país. El Organo de Consulta examinará la situación y acordará las medidas de carácter colectivo que convenga adoptar en relación a la situación planteada.

Definir la línea de responsabilidad de cada una de las organizaciones políticas en el hemisferio, Regionales o Subregionales - OEA - es difícil pero es imprescindible para mantener nuestro hemisferio solidario, en orden y paz.

#### BIBLIOGRAFIA

1. *Carta de la ONU.*
2. *Carta de la Organización de los Estados Americanos.*
3. *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.*
4. *El Protocolo de Reforma al TIAR - Samuel Ginsberg.*
5. *Sistema interamericano de Seguridad - Samuel Ginsberg.*
6. *Presente y Futuro de la OEA.* Alejandro Orfila. (Conferencia Colegio Interamericano Defensa).
7. *El TIAR - Revista Ercilla 5-VI-1985 - Enrique Bernstein.*
8. *Las NU, 40 años 40 Hechos - José S. Sorzano.*
9. *Siete años de Evolución 1968/1975 - Galo Plaza.*
10. *Pacem in Terris - Papa Juan XXIII.*
11. *Estrategia de la Acción - General André Beaufre.*
12. *Collective Security in the Western Hemisphere.*
13. *Central America in Crisis - Washington Institute Task Force Report.*
14. *Report of the national Bipartisan Commission on Central America.*



## REFLEXIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL

*Julio Von Chrismar Escuti*

Coronel de Ejército. Oficial de Estado Mayor.  
Profesor de Academia. Profesor de Geopolítica y  
Seguridad Nacional en la Academia Nacional de  
Estudios Políticos y Estratégicos.

*“¿Quién, en efecto, no anhela con ardentísimos  
deseos que se eliminen los peligros de una  
guerra, se conserve incólume la paz y se  
consolide ésta con garantías cada día más  
firmes?”.*

ENCICLICA “PACEM IN TERRIS”

JUAN PP. XXIII

### I. INTRODUCCION

La Seguridad Nacional tiene diversos detractores y enemigos en distintos ámbitos: algunos la consideran innecesaria, porque no perciben claramente los peligros que amenazan a nuestra Patria; los subestiman o bien observan, pero no ven, o no quieren ver, la realidad del mundo en que vivimos, donde se generan y presentan múltiples factores de inseguridad, como puede captarlos cualquiera persona normal, con sólo leer la prensa, escuchar la radio, ver la televisión o simplemente mirar hacia la calle. Otros, que conocen muy bien esos peligros que puedan afectar a la Nación, pues ellos mismos contribuyen directa o indirectamente a generarlos o estimularlos, atacan a la Seguridad Nacional para neutralizar su eficacia y poder así lograr sus inconfesables propósitos. Por último, hay quienes, sanamente inspirados en su patriotismo y demás virtudes ciudadanas, perciben exclusivamente por instinto de conservación, la necesidad que la población del Estado pueda cautelar y preservar su Bien Común General Nacional. Aprecian la paz, el orden, la justicia, la libertad, el derecho y desean realizarse dentro de la sociedad, sin sufrir grandes riesgos y sobresaltos, producidos por diversos fenómenos violentos, tales como: subversio-

nes, atentados, terrorismo, sabotajes y otros actos similares. Sin embargo, desorientados o desinformados por la intensa propaganda interna o externa, proveniente en forma directa o indirecta de los centros de poder del Imperio Soviético y de sus aliados, dudan de la necesidad social, de carácter vital de la Seguridad Nacional, encargada de preservar los valores y bienes del desarrollo Nacional, logrados o por lograr; dudan, asimismo de la racionalidad, juridicidad y ética de las medidas que protegen ese Bien Común General Nacional, o bien, no confían plenamente en la eficiencia y eficacia de ellas. Este grupo, tal vez el más numeroso e importante, en muchos Estados, entre ellos, el nuestro, es el que debe modificar su actitud dubitativa y pasiva.

Toda la ciudadanía Nacional, cuyo patriotismo y fidelidad a Chile está por sobre cualquier otro interés político, tiene el deber ineludible de aunar voluntades, para constituir la más formidable barrera humana, que cautele decididamente los principios, valores y objetivos Nacionales, las medidas de Seguridad Nacional que preserven estos bienes espirituales y materiales que conforman el Bien Común General Nacional, como asimismo, tiene el deber de apoyar con lealtad, valor, energía y entusiasmo a las legítimas autoridades de Gobierno y administrativas que conducen al Estado-Nación hacia el logro de su Objetivo Nacional, que traduce las más anheladas aspiraciones ciudadanas: **"HACER DE CHILE UNA GRAN NACION"**.

En el presente trabajo, se expresan algunas reflexiones acerca del concepto de Seguridad Nacional, considerado como la esencia y la idea central y fundamental, que encierra cada una de varias definiciones formuladas sobre esta materia de estudio y de acción.

En diversos Estados se ha definido a la Seguridad Nacional en diferentes formas, pero en todas esas definiciones existen elementos comunes que permiten considerar a esta idea como un concepto de carácter universal, de aplicación particular.

Estimamos que la difusión de algunas reflexiones acerca de este concepto, contribuye a formar unidad de criterios y tratar de lograr unidad de doctrina en torno a un tema de gran trascendencia en el destino de todo Estado; en este caso, en el porvenir de nuestra querida Patria.

## II. LA SEGURIDAD NACIONAL: SALVAGUARDIA DEL BIEN COMUN

El Estado es la organización político-jurídica que un grupo geohumano, generalmente un pueblo o una nación, se da para promover su bien común general nacional, con el propósito de que cada ciudadano y los grupos intermedios legalmente constituidos, puedan alcanzar su mejor realización espiritual y material, dentro de un sistema jurídico de deberes y derechos, normados a través de leyes.

Puede decirse entonces que el Estado constituye una gran empresa u organización dentro de la cual el ciudadano no sólo trabaja, sino que habita y se realiza, individual o colectivamente, dentro del más amplio concepto del bien común general nacional.

En toda empresa, además de las funciones y actividades propias del giro o rubro que constituye su razón de ser, existen otras actividades importantes, cuya función primordial es proporcionar seguridad a la empresa, especialmente a todas las personas que laboran en ella. La diversidad de actividades de seguridad en cualquier empresa, puede agruparse en dos grandes rubros: protección o seguridad contra acciones intencionales o conflictivas que puedan significar peligros, riesgos, daños o perjuicios a la empresa y a su personal; y prevención de riesgos o seguridad operacional, que se encarga de evitar accidentes y siniestros no intencionales.

En el caso de un Estado, la seguridad es distinta, pero no totalmente diversa. En el Estado-Nación también existe un sistema, encargado de hacer efectiva su seguridad por medio de la preservación y salvaguardia de los valores espirituales, morales, intelectuales y materiales más apreciados por la ciudadanía, y que forman parte sustancial de su bien común general nacional, entre los cuales están: la integridad territorial, la identidad histórico-cultural del Estado-Nación, el desarrollo económico y social y las bases de su institucionalidad política y jurídica, los que a su vez le permiten preservar importantes valores espirituales de ese mismo bien común, tales como la independencia, la paz, la justicia y la libertad y, en general, el libre ejercicio y el respeto de sus deberes y derechos ciudadanos.

Todos estos valores del bien común del Estado, que generalmente constituyen un precioso tesoro espiritual y material, forjado a través de los años y de grandes esfuerzos y sacrificios de muchas generaciones, pueden perderse, dañarse, deteriorarse o perjudicarse en forma importante por efecto de diversos tipos de peligros que puedan afectar al Estado-Nación, tales como vulnerabilidades, interferencias, amenazas o agresiones. Estos peligros pueden ser de carácter externo o interno, de origen conflictivo e intencional, o bien de origen natural, tales como catástrofes, que puedan afectar materialmente a la población o al territorio, en forma similar a los accidentes o siniestros que puedan dañar a una empresa; como: terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, grandes sequías, grandes incendios, etc.

Es deber, derecho y responsabilidad del Estado garantizar a todos sus habitantes que el *Objetivo Nacional*, constituido por el logro y preservación del bien común general nacional, se obtenga y alcance gradualmente, mediante la aplicación del Poder Nacional, a través de las funciones políticas fundamentales del Estado, constituidas por el desarrollo y la seguridad nacional.

El logro y perfeccionamiento del bien común, es tarea del Desarrollo Nacional.

El hacer posible ese desarrollo nacional y la preservación y salvaguardia del bien común, son tareas de la Seguridad Nacional.

Los medios comunes para alcanzar estos objetivos y cumplir estas tareas, están conformados por los diversos recursos o factores del Poder Nacional, el cual crea las condiciones necesarias más adecuadas para lograr y salvaguardar el Bien Común.



La Declaración de Principios del Gobierno de Chile, de 1974, y la Constitución Política de la República de Chile, de 1980, han hecho suyos un principio fundamental de orden universal, característico de nuestra civilización cristiana occidental, que dice que “El fin del Estado es el Bien Común”. Ello significa que todos los valores fundamentales, intereses, objetivos nacionales y elementos constitutivos del Estado, están comprendidos dentro del Bien Común General Nacional. Por lo tanto, la Seguridad Nacional, al salvaguardar al Bien Común, no deja nada ajeno a su responsabilidad.

De lo expresado anteriormente, y en pocas palabras, puede decirse que la Seguridad Nacional es la salvaguardia del Bien Común.

### III. LA SEGURIDAD NACIONAL:

#### CONCEPTO UNIVERSAL DE APLICACION PARTICULAR

La Seguridad Nacional es un concepto de orden universal, común a cualquier Estado-Nación de la tierra; pero su aplicación específica es diferente en cada uno de ellos, ya que depende, por una parte, de los bienes espirituales, morales y materiales, especialmente de los valores fundamentales, que cada Estado-Nación aprecia como más importantes y que, por ello, deben ser resguardados y conservados celosamente como el más valioso tesoro de su bien común general nacional, y; por otra parte, depende de la situación geopolítica y geoestratégica de cada Estado.

Puede decirse que en la mayoría de los Estados, los valores fundamentales que se aseguran, se refieren a los principios e intereses vitales del Estado, o bien, corresponden a los clásicos “elementos constitutivos del Estado”: población, territorio y soberanía, y que conforman las bases de la existencia, razón de ser y supervivencia de cualquier Estado.

En síntesis, la Seguridad Nacional resguarda la integridad e inviolabilidad de los elementos constitutivos del Estado.

Bajo un enfoque lingüístico y etimológico, el concepto de Seguridad Nacional, obviamente, está conformado por dos palabras que representan un término compuesto. El sustantivo “seguridad”, se refiere a la calidad o condición de seguro, vale decir de un objeto que está resguardado, salvaguardado, protegido, inviolable, indemne o inmune; o que es fuerte y firme, indestructible o invulnerable; o bien que está libre de peligros, riesgos y daños, que puedan destruirlo, deteriorarlo o perjudicarlo y con ello, afectar su existencia o supervivencia, o su normal funcionamiento, en un grado tal, que puedan impedirle desempeñar su papel, cumplir su finalidad o lograr sus objetivos, en condiciones regulares y adecuadas.

El adjetivo “nacional”, señala cuál es el objeto que debe estar seguro y qué es el denominado Estado-Nación. El concepto de Estado-Nación se refiere a una entidad, o unidad de carácter social y político, conformada por una Nación (grupo humano cohesionado fuertemente por vínculos permanentes espirituales y materiales, entre los cuales están

sus tradiciones, su presente y su destino común), que goza de independencia política y soberanía y que ejerce esta facultad sobre un determinado territorio.

En resumen, con un enfoque fundamentalmente lingüístico, se podría afirmar que la Seguridad Nacional es la calidad o condición del Estado-Nación de estar libre de todo peligro, riesgo, daño o perjuicio que puedan afectarle su existencia o su finalidad de promover el bien común general nacional.

Evidentemente, es muy difícil que cualquier objeto, menos aún un Estado, pueda estar absolutamente libre de todo peligro, riesgo, daño o perjuicio. Esa es sólo una condición ideal que debe tratar de alcanzarse en el grado máximo posible. En un mundo saturado de toda clase de vulnerabilidades, interferencias, amenazas y agresiones, dentro del cual viven las naciones y deben preservar su existencia y su bien común, es imposible sustraerse a estos factores de inseguridad y, en consecuencia, los Estados deben tratar de buscar el mayor grado de seguridad, que les permita: desarrollarse, progresar y cumplir su papel de promotores del bien común, con un mínimo de riesgos aceptables y previsibles.

#### IV. DIVERSAS ACEPCIONES DE UN MISMO TERMINO

Así como existen numerosas definiciones de Estado, de Nación y de Estado-Nación; también hay múltiples conceptos y definiciones de la Seguridad Nacional.

Estas numerosas definiciones pueden agruparse en varios conjuntos. Entre los más importantes, por contener las definiciones más conocidas, se configuran los siguientes conceptos esenciales:

- Necesidad Vital
- Calidad, condición o cualidad;
- Situación o estado;
- Capacidad;
- Protección;
- Garantía, fianza o caución;
- Acción o función;
- Ciencia o teoría;
- Asignatura o disciplina.

A continuación expondremos estos conceptos (esencias), en el mismo orden, pero en forma de pensamientos que permitan formarse un juicio más completo acerca de cada uno de los conceptos de seguridad nacional enunciados. Además, cada concepto desarrollado será apoyado con por lo menos, una definición textual, formulada por eminentes autoridades en esta materia.

1. La Seguridad Nacional es una *necesidad vital* del Estado-Nación, que si se satisface adecuadamente, permite al Estado mantener su existencia y sobrevivir, y con ello, cumplir su papel de promover el bien común.

El concepto de Seguridad Nacional como una “necesidad vital del Estado Nación”, ha sido formulado por la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, de Chile. Más adelante se analizará este concepto. (Ver N° VII).

2. La Seguridad Nacional es la *calidad, condición o cualidad* del Estado-Nación, de estar libre de todo peligro, riesgo, daño o perjuicio, que puedan afectar negativamente su existencia, su supervivencia y su normal funcionamiento. La Seguridad Nacional, como “calidad, condición o cualidad”, está basada en múltiples definiciones formuladas en diversos Estados y en la definición lingüística contenida en los diccionarios y enciclopedias en idioma castellano; en todos los cuales se expresa que: “Seguridad es la calidad, condición o cualidad de un objeto de estar libre de todo peligro, riesgo daño o perjuicio”. Entre las definiciones formuladas en otros Estados, que conceptúan a la Seguridad Nacional como “condición”, está la de la Junta de Jefes de Estado Mayor de los Estados Unidos de América, que expresa: “Es la condición resultante del establecimiento y supervivencia de medidas de previsión que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas”.

3. La Seguridad Nacional es una *situación o estado* del Estado-Nación, de estar libre de todo peligro, riesgo o daño, resultante de múltiples factores tales como el poder nacional del propio Estado-Nación, confrontado con los diversos peligros que pueden afectarle y en función del objetivo nacional que debe mantener u obtener. El concepto de Seguridad Nacional como “situación” o “estado”, es uno de los más aceptados y empleados en diversos Estados, entre los cuales cabe mencionar a los Estados Unidos de América (Consejo de Seguridad Nacional), Argentina (Ley de Defensa Nacional), Perú (General E. Mercado Jarrín), Colombia (Escuela Superior de Guerra), y Uruguay (Ley Orgánica de las FF.AA.).

El Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, formula la siguiente definición de Seguridad Nacional: “Es el estado originado por el desarrollo de los recursos humanos, políticos, militares, económicos y espirituales de una Nación, teniendo en vista la preservación del espacio nacional, la autodeterminación y las tendencias e intereses de la sociedad en que vive”.

La Ley de Defensa Nacional, de Argentina, la define así: “Es la situación en la cual los intereses vitales de la Nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones substanciales”.

4. La Seguridad Nacional es una *capacidad* del Estado-Nación para sobrevivir, cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos a pesar de los antagonismos que puedan interferirlos. El concepto de seguridad nacional como “capacidad” ha sido formulado por la Comisión Constituyente, que propuso el proyecto de actual Constitución Política de la República de Chile. Su definición es la siguiente: “Es la capacidad del Estado de precaver y superar con éxito situaciones de guerra, conmoción interna o catástrofes naturales, que pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos Nacionales, mediante acciones que

persigan afianzar la estabilidad y permitir y asegurar el desarrollo y los intereses vitales de la Nación”.

5. La Seguridad Nacional es la *protección*, custodia, resguardo o salvaguardia del Estado-Nación, contra todo tipo de peligros que le puedan afectar negativamente. Esta idea y concepto de protección está contenido en la definición de Seguridad Nacional formulada en 1976, por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, de Chile, que expresa: “Seguridad Nacional es el grado de protección que una sociedad debe prestar a los valores existentes, a los que están en proceso de obtención y a aquellos que probablemente se logren en el futuro, todos los cuales se pueden ver amenazados por tres fenómenos que son: la guerra, la conmoción interna y las catástrofes naturales”.

6. La Seguridad Nacional es una *garantía, fianza o caución* que el Estado da a la Nación que jurisdicciona, en el sentido que su bien común nacional no será dañado o perjudicado por efecto de los diferentes tipos de peligros que puedan afectar negativamente al Estado. Dentro de esta línea están: la definición de Seguridad Nacional de la Escuela Superior de Guerra, de Brasil; la del Coronel A. Lituma, de Ecuador y la del MGL. Alejandro Medina Lois de Chile, formulada en su artículo: “Teoría de la Seguridad Nacional”, publicado en 1976 (Revista de Seguridad Nacional).

El Coronel Lituma expresa: “Es el grado relativo de garantía que, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, un Estado puede proporcionar, en una época determinada, a la Nación que jurisdicciona, para la consecución y salvaguardia de sus objetivos nacionales, a despecho de los antagonismos existentes”. Por su parte, el MGL. Medina expresa al respecto: “La finalidad de la Seguridad Nacional es garantizar la supervivencia de la Nación dentro de la comunidad internacional, como un ente libre, autónomo e independiente, es decir, como un Estado soberano, permitiendo y asegurando la efectiva materialización de las condiciones básicas que hacen a un país cumplir con su misión histórica, como son la autodeterminación, la integración nacional, la prosperidad y el prestigio”.

Los cuatro primeros conceptos pueden considerarse como atributos del Estado, aplicables también al desarrollo nacional. Es así como puede decirse que el desarrollo nacional es también una necesidad, una calidad, condición o cualidad, una situación o una capacidad del Estado, que se complementa con la Seguridad, en igualdad de rango y en forma muy estrecha.

En cambio, los dos últimos conceptos, vale decir, el de protección y el de garantía, son aplicables exclusivamente a la Seguridad Nacional.

Por otra parte, en un *enfoque distinto*, más concreto, existen otros conceptos de la Seguridad Nacional que son compatibles con cualquiera de los ya nombrados, ya que se derivan de la aplicación de ellos.

A. Seguridad Nacional es una *acción o función política*, que se deriva del derecho y del deber del Estado de preservar su existencia y su supervivencia ante peligros y situaciones críticas, con la finalidad de cautelar el bien común de su población. Al respecto, estimamos conveniente transcribir textualmente la definición de Seguridad Nacional formulada por el Embajador y profesor Dn. Mario Barros Van Buren, en una conferencia dictada en la A.N.E.P.E., en 1981, con ocasión del Curso de Formación de Profesores de Seguridad Nacional.

“La Seguridad Nacional es la acción política del Estado, de carácter permanente, cuyo fin es crear las condiciones necesarias para garantizar la integridad física, moral y cultural del ser nacional, su desarrollo armónico, su soberanía y el logro de sus objetivos nacionales”.

Como consecuencia del derecho de la población a vivir en un ambiente de seguridad, se desprende el deber del Estado de proporcionar esta condición, lo que se cumple por medio de la función política denominada Seguridad Nacional, la que actúa paralelamente al Desarrollo Nacional. De todo ello, se deduce la necesidad de organizar un sistema de Seguridad Nacional.

Por lo tanto, la función o acción política denominada Seguridad Nacional se aplica a través de un *sistema político administrativo*, constituido orgánicamente con autoridades responsables de ella, instituciones constitucionales o legales encargadas de implementarla, normas legales o reglamentarias codificadas, conjuntos de principios doctrinarios y organismos encargados de enseñarla, difundirla y promoverla en todos los sectores ciudadanos, para que sea realmente: nacional, consciente, eficiente, permanente y eficaz. Este sistema debe ser: armónico, integral, funcional y flexible; debe estar regulado legalmente y debe contar con elementos de: dirección, asesoría, planeamiento y ejecución.

B. En relación con lo anteriormente expuesto, la Seguridad Nacional puede considerarse, además, como una *ciencia, teoría o conjunto de conocimientos*, encargados de estudiar e investigar científicamente todos los fenómenos políticos, sociales, económicos y estratégicos, que tengan relación directa con esta función política, todo ello con los siguientes objetivos:

1. *Asesorar* en la conducción política del Estado y
2. *Orientar y capacitar a todos los ciudadanos del Estado-Nación*, por medio de la educación, en un papel de *asignatura o disciplina*, para cautelar y resguardar esa calidad o situación, ya sea, desde sus respectivos cargos como autoridades políticas o administrativas, o desde cualquier puesto que desempeñen, ya que la fortaleza o firmeza del Estado-Nación, para enfrentar o superar todo tipo de peligros o de crisis, conflictos o emergencias, tiene directa relación con el poder nacional. Recordemos que éste es un fenómeno complejo, resultante de múltiples factores, entre los cuales se destacan: la cultura y capacidad ciudadanas y dentro de éstas, el conocimiento y cumplimiento de los principios y normas que, permiten al Estado-Nación por una parte, mejorar sus posibilidades de supervivencia ante situaciones peligrosas, y por otra,

alcanzar mayores posibilidades de lograr y perfeccionar el bien común general nacional.

Estos conocimientos especializados, conjugados con las virtudes de la ciudadanía, especialmente con su patriotismo o amor a su Patria, y su fidelidad o adhesión a sus valores nacionales fundamentales, constituyen la base más sólida de la Seguridad Nacional, ya que representan la conciencia, la capacidad y la voluntad de la Nación para afrontar los diversos peligros, crisis y emergencias.

## V. COMPATIBILIDAD DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS ESENCIALES

Si revisamos nuevamente y comparamos los distintos conceptos de Seguridad Nacional ya esbozados, podemos deducir que, a pesar de que ellos pueden haber servido a “escuelas” o “doctrinas” diversas de la Seguridad Nacional; en el fondo, son compatibles entre sí, ya que constituyen distintos enfoques sucesivos o escalonados de un mismo fenómeno.

Evidentemente, la Seguridad Nacional de un Estado-Nación, así como su desarrollo integral, constituyen necesidades vitales, indispensables para su existencia, supervivencia y funcionamiento. Son necesidades, porque si no se satisfacen, el Estado-Nación no podría existir o subsistir en condiciones adecuadas, para su permanencia a través del tiempo, ni menos para cumplir su finalidad de lograr y perfeccionar el bien común general nacional. Son vitales, porque de su satisfacción depende directamente la vida del Estado-Nación, como un todo y en muchos casos, la vida de sus habitantes o población, considerada en forma colectiva o individual. Lo vital se refiere no sólo al aspecto biológico o material, sino también y en forma prioritaria a lo espiritual y trascendente. Es así como un ordenado desarrollo económico y social facilitará que la población obtenga y mantenga su bien común nacional y sus bienes espirituales y materiales, todo lo cual le permitirá continuar gozando de los preciosos valores de su cultura y tradiciones, como un insustituible alimento espiritual, constituido por sus derechos fundamentales, tales como el de la vida, el de la libertad, el de la justicia y otros. Asimismo, la población no puede existir o subsistir en condiciones adecuadas de bienestar físico, si no dispone de bienes y servicios que le satisfagan sus necesidades materiales vitales indispensables, tales como: el aire respirable; el agua potable; la luz natural; los alimentos; el vestuario; la vivienda; el combustible o energía, que proporciona: calor, luz o fuerza física; y el espacio mínimo para moverse, trabajar, reposar y recrearse; todo lo cual es proporcionado por el espacio geográfico.

Estas necesidades vitales materiales, pueden ser satisfechas con los bienes y recursos del territorio geográfico de que dispone un Estado, ya sea en forma autárquica o bien, por medio del comercio internacional, en los rubros transportables. Un deterioro grave o la pérdida de una parte importante del territorio, puede dañar seriamente la economía de un Estado (catástrofes naturales, invasión y ocupación por una fuerza armada extranjera, bombardeos o sabotajes de instalaciones estratégicas, etc.), y puede poner en peligro a toda o a una parte de la población y del territorio con su correspondiente infraestructura económica y social.

Las necesidades vitales espirituales se satisfacen con plenitud sólo dentro de un ambiente y espacio geográfico político soberano, dentro del cual la población pueda buscar su perfeccionamiento y su realización, como ciudadanos protagonistas de su propio destino sin estar subyugados a ningún poder externo o interno, ajeno a la institucionalidad que la propia ciudadanía ha elegido.

Es por estas y otras razones que puede decirse que *la Seguridad Nacional constituye una necesidad vital* de todo Estado-Nación. Es como la salud física y espiritual para un ser viviente. Otra gran necesidad vital del Estado-Nación es la del desarrollo global. Este comprende el crecimiento y perfeccionamiento de la cultura y capacidad nacionales en todos los aspectos que contribuyen a *lograr y perfeccionar*, el bien común general nacional.

El conjunto de ambas necesidades vitales fundamentales del Estado-Nación tiene por finalidad permitir que éste *logre y conserve* el bien común general nacional, vale decir, que cumpla su objetivo nacional.

De los diversos conceptos generales, de la Seguridad Nacional, contenidos en las definiciones citadas en páginas anteriores, uno de los más aceptados y difundidos es el que dice que ésta es: una *calidad, condición o cualidad*, del Estado-Nación, que le permite estar libre de todo peligro, riesgo, daño o perjuicio, que podrían afectar sus valores fundamentales, sean éstos identificados como: sus elementos constitutivos, su bien común general nacional o sus objetivos nacionales.

Esta mayor aceptación posiblemente se deba a la lógica del concepto, esencia o idea matriz contenida en esta definición.

Es así como en la mayoría de los diccionarios y enciclopedias, el término “seguridad”, se considera como una *calidad, condición o cualidad de un objeto de estar libre de todo peligro, riesgo, daño o perjuicio*.

En consecuencia, si se acepta que el Estado-Nación es también un objeto, se puede deducir que dicho objeto puede poseer esta calidad, condición o cualidad de seguro en forma permanente, aunque en grado variable.

## VI. LA DEFINICION Y EL CONCEPTO OFICIAL FORMULADOS POR LA ANEPE

Desde su creación, en 1975, la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos ha estudiado los diversos aspectos que tienen relación con la Seguridad Nacional.

Tanto es así que este Instituto de Altos Estudios se denominó inicialmente “Academia Superior de Seguridad Nacional”, nombre que indicaba en forma inequívoca cuál era la principal preocupación del instituto, dentro de sus múltiples actividades académicas.

Como resultado de sucesivos trabajos, la Academia formuló en varias oportunidades distintas definiciones de Seguridad Nacional.

La definición que se encuentra actualmente vigente, fue formulada en 1981 y ha sido difundida en diversos documentos y publicaciones. Es la siguiente:

“LA SEGURIDAD NACIONAL ES LA NECESIDAD VITAL DEL ESTADO-NACION DE SATISFACER Y PRESERVAR A LA COMUNIDAD EL LOGRO DE SUS LEGITIMAS ASPIRACIONES E INTERESES PERMANENTES, DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS DEL BIEN COMUN, CONTENIDAS EN LOS OBJETIVOS NACIONALES”.

Como puede apreciarse esta definición encierra como idea matriz el concepto de necesidad vital, ya comentado y que es compatible con los conceptos contenidos en las otras definiciones.

Además, la ANEPE, ha formulado y difundido lo que denomina: “Concepto de Seguridad Nacional de Chile” y que constituye una explicación de las formas cómo se aplica y logra la Seguridad Nacional; no un concepto como esencia, idea central o matriz de cada definición, que ha servido de base a la compilación y análisis de algunas definiciones de esta materia que hemos realizado en el presente trabajo.

El concepto de Seguridad Nacional de Chile es el siguiente:

“LA SEGURIDAD NACIONAL ES UNA NECESIDAD VITAL DEL ESTADO-NACION, CUYA SATISFACCIÓN LA OBTIENE ALCANZANDO Y PRESERVANDO EL CONJUNTO DE CONDICIONES QUE GARANTICEN A LA COMUNIDAD EL LOGRO DE SUS LEGITIMAS ASPIRACIONES E INTERESES PERMANENTES, DE ACUERDO CON LAS EXIGENCIAS DEL BIEN COMUN, EMPLEANDO PARA ESTA FINALIDAD EL POTENCIAL NACIONAL”.

“ESAS CONDICIONES SE LOGRAN CON UNA SOLIDA VOLUNTAD PARA CAPACITAR AL ESTADO-NACION, A FIN DE PREVER, DETECTAR, ENFRENTAR O SUPERAR AQUELLAS VULNERABILIDADES, INTERFERENCIAS, AMENAZAS O AGRESIONES QUE AFECTEN SIGNIFICATIVAMENTE SU IDENTIDAD HISTORICO-CULTURAL, LAS BASES DE SU INSTITUCIONALIDAD, SU DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL O SU INTEGRIDAD TERRITORIAL”.

## VII. FACTORES QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD NACIONAL

La Seguridad Nacional presenta distintos *factores* relativos, que la hacen aumentar o disminuir.

Los principales *factores positivos* son: el poder nacional y el apoyo internacional, logrado por el propio Estado. Dentro del Poder Nacional deben considerarse todos los recursos humanos, materiales y geográficos, sean de carácter político, económico, social,



militar o de cualquier orden, que pueda disponer el Estado para obtener sus objetivos, pese a los obstáculos, interferencias o conflictos que se le presenten.

Entre estos recursos, los más importantes son: la población, las riquezas y posición del territorio, la economía, el poder militar, la diplomacia, la capacidad científica y tecnológica, la estrategia política nacional, y la voluntad ciudadana.

La calidad positiva de cada uno de estos factores del poder nacional da por resultado un grado de potencialidad que, comparado con el poder nacional de otros Estados o grupos competidores, adversarios o enemigos, da la verdadera capacidad de lograr los objetivos, pese a probables oposiciones o conflictos, lo que se considera como el poder nacional relativo.

Se dice que los principales *factores negativos* o de inseguridad son los diversos *tipos de peligros* o fenómenos que puedan causarle daños o perjuicios importantes, tales como: las vulnerabilidades, las interferencias, las amenazas y las agresiones; todas las cuales pueden ser de origen externo, interno o natural; y todas las cuales, con excepción de las vulnerabilidades, constituyen agentes o fenómenos ajenos al Estado-Nación mismo, aunque pueden generarse o manifestarse dentro o fuera de su espacio geográfico o dentro o fuera de su grupo geohumano.

Las vulnerabilidades son debilidades importantes, propias del Estado-Nación, que pueden evidenciarse en cualquiera de los factores del poder nacional o de los campos de acción del Estado, las cuales aumentan los riesgos de que puedan generarse o presentarse los demás peligros, o bien, pueden hacer más graves los daños o mayores los perjuicios que pueden producir esos otros peligros. En consecuencia, su oportuna solución es de enorme importancia para la Seguridad Nacional del Estado-Nación, ya que constituyen los únicos factores de inseguridad cuya solución depende exclusivamente del propio Estado.

La falta de seguridad ha significado para algunos Estados: grandes peligros, riesgos y daños para su población; entre los cuales cabe mencionar: guerras externas, guerras civiles, subversiones, secesiones, regresiones territoriales, invasiones y ocupaciones militares del territorio, cautiverios de parte de la población, esclavitud, dispersión de sus habitantes, aniquilamientos, genocidios, pérdida de la independencia política o pérdida de la soberanía sobre determinados aspectos o regiones, decadencia política, social, económica o militar, aceptación de tratados desfavorables, con limitaciones, servidumbres o indemnizaciones injustas, en algunos casos con efectos indirectos muy negativos, tales como, pérdida de prestigio internacional, pérdida de mercados abastecedores o consumidores, corte de líneas de comunicaciones, decadencia económica, hambrunas, extrema pobreza, epidemias, etc...

Este análisis nos permite deducir que la seguridad o inseguridad de un Estado-Nación puede transformarse, de una situación, que puede ser temporal o circunstancial, en una calidad, condición, o cualidad, que es algo mucho más crónico o permanente, cuando las situaciones parecidas se repiten constantemente. Así por ejemplo, en una persona que está

enferma o en situación de enfermedad, si ésta se hace crónica o se repite en diversas formas, con frecuencia, pasa a constituir una calidad, condición o cualidad, que la caracteriza como una persona enfermiza. Asimismo, la situación de buena salud constante, puede considerarse como la calidad, condición o cualidad de sano o saludable. Generalmente, en los estados nacionales de escaso poder nacional relativo, la Seguridad Nacional suele acercarse más hacia el concepto de situación que hacia el de calidad, condición o cualidad, en cambio, en los Estados de relativo mayor poderío, su Seguridad Nacional puede ser lograda y manejada con mayor facilidad, transformándola en una verdadera calidad, condición o cualidad, ya que, la constante solución de sus vulnerabilidades y el frecuente enfrentamiento exitoso de los diferentes tipos de peligros, constituyen factores favorables para el aumento del poder nacional y por consiguiente de la Seguridad Nacional.

Por otra parte, el constante cultivo de esta calidad, condición o cualidad del Estado-Nación, podría crear paulatinamente una cierta capacidad para enfrentar exitosamente situaciones de conflicto o críticas. Esto nos permitiría, teóricamente, considerar que la Seguridad Nacional podría ser una capacidad permanente del Estado-Nación. Sin embargo, si se observa la evolución de los diversos Estados-Naciones en la historia de la humanidad, puede apreciarse que tal capacidad jamás se ha logrado en forma permanente, sino sólo por ciertos períodos de breve duración. Es por ello que —estimamos— la Seguridad nacional, más que situación momentánea o capacidad permanente, es una calidad, condición o cualidad del Estado-Nación, que le permite estar libre de diversos peligros, riesgos o daños que puedan afectar, en forma permanente, su existencia, su supervivencia, su finalidad, sus objetivos y los valores espirituales, morales y materiales que conforman el Bien Común General de su población.

## CONCLUSIONES

1. Todo Estado necesita, para poder existir, sobrevivir y cumplir su finalidad genérica y sus objetivos específicos, poseer por lo menos dos calidades, condiciones o cualidades: desarrollo y seguridad. Ambos son verdaderos instintos colectivos del Estado: uno de crecimiento y el otro de conservación; ambos constituyen necesidades vitales permanentes y están estrechamente relacionados entre sí.

2. El desarrollo nacional es la calidad, condición o cualidad del Estado de lograr y perfeccionar su Bien Común General, por medio del crecimiento y del progreso.

3. La Seguridad Nacional es la calidad, condición o cualidad del Estado de estar libre de todo peligro, riesgo, daño o perjuicio que puedan afectar el Bien Común General, logrado o por lograr. Esto significa que el Estado debe: preservar, proteger, cautelar o salvaguardar ese Bien Común, contra cualquier fenómeno peligroso, ya sea para su existencia o su supervivencia, o que pueda afectar su finalidad de promover el Bien Común General, o a los valores y bienes que conforman ese Bien Común.

4. La Seguridad Nacional es una calidad, condición o cualidad ideal y relativa, que el Estado debe tratar de lograr en el grado máximo posible y adecuado a sus necesidades.

5. La Seguridad Nacional es un concepto que ha existido y se ha aplicado desde épocas remotas de la historia de la humanidad y que se mantiene en plena vigencia en la actualidad.

6. La Seguridad Nacional constituye un concepto de *carácter universal*, pero en cada Estado salvaguarda, a su manera, los valores universales o particulares que cada Estado más aprecia. Entre los valores universales que todo Estado cautela están: la intangibilidad e inviolabilidad de los clásicos elementos constitutivos del Estado: Población, Territorio y Soberanía.

7. La Seguridad Nacional constituye *un deber y un derecho* de cada Estado, resultante del deber y derecho que tiene cada ciudadano y organizaciones intermedias a gozar de esta calidad del Estado. Por lo tanto, la Seguridad Nacional constituye una responsabilidad de todos los habitantes de un Estado, regulada por normas jurídicas y éticas.

8. La Seguridad Nacional está referida al principal actor de la política mundial e internacional que es el Estado. Sin embargo, está *inserta dentro de la Seguridad colectiva o internacional* y, a su vez, proporciona las bases jurídicas y prácticas de la seguridad pública y privada dentro del Estado.

9. La Seguridad Nacional se hace efectiva y eficaz por medio de un *sistema*, constituido orgánica y jurídicamente, con Autoridades, Instituciones, normas y principios. Este sistema debe estar armónica y estrechamente conjugado con el desarrollo nacional y debe abarcar todos los campos de acción nacional.

10. La Seguridad Nacional debe ser eminentemente preventiva, ya que es más fácil y eficaz solucionar oportunamente una vulnerabilidad en sus inicios, que cuando ha crecido y puede tornarse muy difícil o imposible de resolver. Asimismo, es más fácil prever los otros tipos de peligros y prepararse para enfrentarlos, antes que se presenten, que reaccionar a último momento, exponiéndose a sufrir mayores daños y perjuicios.

11. La Seguridad Nacional debe abarcar armónicamente todas las actividades nacionales, sean éstas: políticas, sociales, económicas, o militares, ya que cualquier peligro importante que afecte a alguna de estas actividades, puede dañar a otras y, en esa forma, a todo el Estado.

12. La Seguridad Nacional de un Estado aumenta en forma proporcional al incremento de su poder nacional y también aumenta como efecto del hábil y adecuado empleo de este poder por sus conductores políticos y estratégicos. Asimismo, aumenta con la solución oportuna de sus vulnerabilidades; y con la obtención de buenos apoyos y alianzas internacionales; como también con la solución de posibles causas de conflictos externos o internos.

13. Aumenta también la Seguridad Nacional cuando el Estado-Nación, dentro del gran concepto de incrementar su potencial y su poder nacional, toma en cuenta en forma seria y cabal esta necesidad vital y esta calidad, condición o cualidad ideal y posible del Estado y la aplica, por medio de una función, acción o responsabilidad política y de un derecho y deber nacional permanente, a través de la adecuada organización de un sistema *orgánico e institucional* y de la enseñanza metodológica de un conjunto de normas y principios, que regulen y orienten esta función política. *El conocimiento de este conjunto de principios y normas* debe hacerse carne en el pensamiento y en la acción de todos los ciudadanos, en forma libre y voluntaria, a través de su enseñanza, para lograr que se transforme en una verdadera doctrina, basada en la racionalidad, legalidad y moralidad de sus preceptos, y cuyos fines y procedimientos deben estar enmarcados estrictamente en estas mismas bases lógicas, jurídicas y éticas. Asimismo, esta doctrina debe estar, por una parte, inspirada en los grandes principios, valores y objetivos nacionales, y, por otra, debe basarse en normas o leyes científicas universales de la ciencia política, debidamente comprobadas por las experiencias y lecciones de la historia del mundo y de la propia nación. A su vez, esa misma doctrina debiera inspirar la institucionalidad del Estado y su legislación.

14. La Seguridad Nacional disminuye cuando el poder nacional se deteriora o sufre una baja, aunque sea relativa; cuando se emplea en forma errónea; cuando las vulnerabilidades existentes se hacen más críticas o se generan nuevas; cuando se pierden aliados o neutrales y cuando se generan nuevas causas de conflictos o cuando aumentan las existentes.

15. La Seguridad Nacional debe *preparar a la población y al territorio* para afrontar en la mejor forma posible, los probables peligros; sean éstos producidos por factores humanos o políticos, o bien por catástrofes naturales.



## OPINION PUBLICA Y SEGURIDAD NACIONAL

*Herbert Orellana Herrera*

Brigadier de Ejército. Oficial de Estado Mayor.  
Graduado en la Academia de Guerra del Ejército.  
Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Colegio Interamericano de Defensa y Universidad Nacional de Defensa de los Estados Unidos de América

La influencia de la opinión pública es, a la vez, un factor nebuloso y también importante en la formulación e implementación de la política nacional. Existen teorías y opiniones divergentes en lo que concierne al grado y forma de su influencia en los procesos asociados con la formulación de las políticas nacionales, pero muchos observadores están de acuerdo en que ningún gobierno puede darse el lujo de ignorarla por mucho tiempo. Incluso, es difícil para cualquier político identificar o definir la opinión pública. El éxito de un líder político puede depender en gran parte de su habilidad para influenciar, dirigir o controlar la opinión pública con un grado más grande al que ésta pueda dirigir y restringir sus propias acciones. Lo que es verdad para un líder individual, también lo es para un gobierno nacional. Una acción tomada en el área de seguridad nacional, por ejemplo, dependerá del apoyo y la aceptación pública.

Los formuladores de política nacional deben ser sensitivos a las opiniones de la gente, ya sean abiertamente expresadas o simplemente implícitas. Un público interesado y bien informado proporcionará una atmósfera favorable que intensificará las políticas gubernamentales efectivas y eficientes en todas las áreas de preocupación nacional y, por el contrario, rechazará las ineficaces.

En el largo plazo, la influencia de la opinión pública sobre el Gobierno es penetrante y durable, pero su impacto inmediato en muchos asuntos puede ser vago e impreciso. Grandes segmentos del público no tienen preferencias sobre muchos asuntos importantes, especialmente aquellos que son complejos o mal definidos o no son de una preocupación inmediata, por no estar relacionados con sus necesidades de acuerdo a sus particulares

priorizaciones. En general, la opinión pública tiende a ser más interesada y participativa en los asuntos domésticos que en los asuntos de política internacional.

A menudo, es fácil interpretar o estimar la opinión pública, ya que un gran espectro de opiniones sobre cualquier asunto generalmente se extenderá del apoyo irrestricto a la oposición cerrada y es más difícil cuando este espectro amplio tiene mayores matices intermedios. Por lo tanto, es claro que existe un considerable desacuerdo en el grado y la forma en que la opinión pública influye en los procesos de política gubernamental. Por otro lado, algunos observadores sostienen que un número relativamente pequeño de personas constituyen el elemento líder el cual, en efecto, gobierna una nación. Una perspectiva pronunciadamente contrastante es la que sostiene básicamente que son los votantes quienes determinan la dirección y quienes conforman la política de los estados. Ciertamente, la historia ha mostrado cómo la combinación de un liderazgo instruido y cuidadoso, acompañado y apoyado por una ciudadanía bien informada y preocupada, ha contribuido al progreso y a la solidez nacional. Por la misma razón, los problemas nacionales no resueltos reflejan, en parte, el interés y el apoyo insuficiente de los remedios propuestos.

## LA NATURALEZA DE LA OPINION PUBLICA

De acuerdo con un antiguo adagio “la voz de la gente, la voz del pueblo, es la voz de Dios” (*Vox populi, vox Dei*). Pero la gente, a menudo, habla de una sola vez y el coro de muchas bocas a veces es confuso, difícil de entender, engañoso o incluso mudo en la interacción de los diversos intereses y la presión de los eventos diarios.

Los líderes políticos sabios tienden a separar la substancia del mero sonido, para distinguir la opinión informada del emocionalismo reactivo, el cual lo encuentran difícil de definir con alguna precisión en la opinión pública. Más a menudo algunos demagogos ególatras e inescrupulosos descubren en la “*vox populi*” cualquier tono que deseen escuchar. En respuesta a este tono, están capacitados para actuar en la completa creencia de que están respondiendo y están apoyados por el deseo público. Son éstos los que conducen a sus pueblos a la catástrofe, después de haber cometido los más terribles holocaustos.

Uno podría preguntarse ¿cómo llegan a obtener las personas sus opiniones acerca de los asuntos públicos? En el complejo mundo moderno ¿qué factores son más importantes e influyen a los ciudadanos? Estas son preguntas que dejan perplejo porque no hay respuestas directas.

Las muestras de opinión pública, a través de estudios o encuestas, pueden proporcionar sólo indicios para las actitudes públicas sobre asuntos específicos. Ciertamente, las influencias y los factores que moldean las opiniones de las personas son muchas y diversas y pueden ser muy difíciles de identificar o evaluar. Creencias, emociones y prejuicios basados en principios, deseos, esperanzas, temores y variados grados de conocimiento, de una forma u otra, entran en el desarrollo de la opinión de una persona. Por lo tanto, en cualquier tema dado, la opinión pública puede estar expresada claramente o reprimida,

apoyada con vigor o apenas formada. Rara vez es unánime, pero a veces un consenso sobre una política básica como, por ejemplo, la contención del comunismo, puede perdurar por un largo tiempo.

Muchos factores como la familia, amigos, instituciones educacionales, colegios profesionales, medios de comunicación, como también la experiencia personal, contribuyen en variados grados a las actitudes y conocimientos de una persona. La mayoría de las personas en el momento que comienzan a participar en el proceso político han desarrollado algunas actitudes básicas en temas tales como los derechos de propiedad, libertad político-económica y libertad individual. Pero las creencias políticas sistemáticas y bien expresadas son rara vez apoyadas por los grandes segmentos del electorado y la llamada "mayoría silenciosa" es muy importante en cualquier elección. En muchos asuntos, pocos votantes han desarrollado opiniones firmes y objetivas, basadas en el conocimiento profundo de las áreas aplicables al sistema.

Una consecuencia de esta situación es que los activistas políticos pueden ejercer una influencia desproporcionada sobre el gobierno, ya sea local o nacional. Los representantes elegidos y los cabilderos pueden estar ampliamente divididos en los asuntos contemporáneos, pero ambos dan al sistema político nacional sus características distintivas y tienen un papel importante en moldear y articular a la opinión pública en busca del apoyo de la "mayoría silenciosa" no militante en partido político alguno.

Finalmente, los medios de comunicación masiva, incluyendo la televisión, la radio, la prensa, los diarios y las películas tienen una influencia importante en el sistema político tanto en transmitir la información política importante, como en moldear las actitudes públicas en asuntos políticos. Además, al cubrir las noticias, los medios por su selección e interpretación del material, pueden influenciar las mentes del público. Los funcionarios y las agencias del gobierno están muy conscientes de la influencia de los medios de comunicación y de la influencia de estos últimos en los programas y actividades. Pero la habilidad de los medios masivos de moldear la opinión en asuntos nacionales, aunque considerable, tiene sus límites y no debería ser exagerado. Mucha, si es que no la mayoría de la gente, obtienen las noticias de la televisión, aunque la televisión no es un medio efectivo para explicar una tendencia o desarrollo complicado o incluso un evento complejo. Sólo puede presentar los puntos más salientes y visiones momentáneas. La prensa, con su ajustado límite de tiempo y el énfasis puesto en el comentario y las predicciones, tiene similares deficiencias. Estas deficiencias están inherentes en el periodismo contemporáneo, a menudo basado en la electrónica, y siempre buscando "la gran historia". Por lo tanto, a pesar de los modernos milagros de la televisión, radio y transmisiones electrónicas en general, el público puede que no reciba la información profunda sobre nuestros asuntos importantes, que se necesita realmente para formar una opinión pública responsable, informada, racional y consciente. Esta última, es producto de una superación cultural lenta y efectiva, derivada de una elevación de la condición individual que se logra con una educación profunda y sostenida del HOMBRE, inspirada en los valores deseables de un país.



Las opiniones sobre los problemas actuales, asuntos y los eventos son expresados de diferentes formas. Estas expresiones pueden reflejar la opinión pública o pueden representar los esfuerzos para formar o influenciar la opinión pública. Así, una manifestación de estas opiniones sobre un asunto actual en la televisión, en un diario o en un periódico puede que no represente las opiniones de mucha gente. En cambio, estas manifestaciones pueden ser las opiniones de un comentarista, un escritor de un editorial, o un autor. Por ejemplo, en asuntos de seguridad nacional, un diario puede ser muy crítico en la anulación del programa del bombardero B-1. Incluso, el público general puede ser muy indiferente con respecto a este asunto, excepto tal vez en la preocupación sobre los costos involucrados o el efecto local sobre el empleo. Tal editorial representaría las opiniones de un diario sobre un asunto contemporáneo, pero no las opiniones de suficiente gente para merecerse el ser llamada "opinión pública". De este modo, aunque las columnas de editorial de un diario (artículo de fondo) son un vehículo bien conocido para la expresión de opiniones, no necesariamente reflejan las opiniones de sus lectores, ni la sección "Cartas a los Editores" puede ser considerada como representativa, ya que contiene las opiniones de sólo unos pocos lectores del diario, por lo general.

Otra expresión de la opinión pública es la provista por las encuestas y los estudios de la opinión pública. Estas encuestas han estado sujetas a un gran número de críticas, no siempre sin justificación, y mucha gente es escéptica a su validez o utilidad. Sin embargo, no hay duda que las técnicas de encuestas han mejorado a través de los años y muchos formuladores de política las consideran con bastante cuidado. Los estudios de la opinión pública pueden ser muy difíciles de interpretar o evaluar, especialmente cuando sus descubrimientos son muy vagos o, por el contrario, demasiado inclusivos. Pero, en los últimos años, los ejecutivos de Gobierno, obviamente, han dependido mucho de éstos.

Sin tomar en cuenta cómo son interpretadas las encuestas de opinión pública por los líderes de Gobierno, sus resultados son generalmente balanceados por una cuidadosa evaluación de la correspondencia de los ciudadanos en particular. Los Miembros de un Congreso son especialmente sensibles a las cartas de sus electores. Pero, como un sondeo de la opinión pública, las cartas a los políticos, como las cartas al editor, son representativas de sólo una parte de la opinión pública. A menudo, las cartas son los argumentos cuidadosamente ideados y muy enfocados de muchos grupos de interés. Tales grupos van desde pequeñas organizaciones locales hasta otras más grandes, regionales y nacionales. A veces, estas organizaciones toman la forma de grupos de presión, promulgando sus opiniones en grandes campañas nacionales y a través de las actividades de los cabilderos. La mayoría de los ciudadanos pertenece a muchos grupos de interés y algunos pueden pertenecer a organizaciones con opiniones incompatibles, con una muy dudosa doble militancia, equivalente individual de una política de "doble standard".

Los observadores pueden estar en desacuerdo en cuan representativo puede ser un grupo dado, pero los grupos de interés a menudo muestran una amplia variedad de puntos de vista a los políticos. Como la prensa, probablemente influyen la opinión en cuanto más la

representan y sólo son un factor más que el político tiene que considerar al evaluar las opiniones del público.

## LA OPINION PUBLICA Y EL PROCESO POLITICO

La opinión pública afecta profundamente el desarrollo de la política nacional, y los principales políticos generalmente querrán contar con un substancial apoyo público. Sin embargo, se debe reconocer que es difícil fijar, cuantificar o evaluar en forma precisa, el impacto de la opinión pública en el proceso de formular políticas nacionales.

¿Es la opinión pública una influencia continua? ¿Proporciona una atmósfera o un medio ambiente general que el político toma siempre en cuenta? o ¿se vuelve evidente sólo en ocasiones específicas, en los momentos de mayor crisis o cuando una innovación o un cambio radical se está por introducir? ¿En qué punto del proceso político las consideraciones de las actitudes públicas las hacen caer y cuánto peso relativo ejercen en la balanza de la escala de valores de la decisión?

Las respuestas completas a éstas y otras preguntas similares son difíciles, si no imposibles de obtener, pero se pueden aventurar algunas generalizaciones. Por ejemplo, parecería que el efecto de la opinión pública sobre un político variaría con el grado al cual es dependiente del apoyo público, para llevar a cabo sus políticas y más fundamentalmente para permanecer en el poder. Un funcionario elegido, ansioso de mantener el apoyo de los votantes, tiende a ser más sensible a las opiniones de los votantes que a formular una, especialmente si éste ha tenido poca o ninguna experiencia política.

El Presidente de los Estados Unidos, como político que dirige un partido político principal, está muy consciente de la necesidad del apoyo público. Los funcionarios del gabinete y los jefes de los organismos designados por él pueden, por su propia experiencia o situación, no siempre ser sensibles políticamente, pero se preocuparán mucho de la opinión pública si sus responsabilidades se encuentran en cualquier área que es de amplio interés. Pero un miembro del gabinete que busca la aprobación de un programa nuevo y poco familiar, como por ejemplo uno que tenga que ver con la conservación de la energía o protección de un medio ambiente, necesita cultivar el entendimiento y el apoyo. Ciertamente, en ese gran país, hay veces que el Departamento de Defensa encuentra que es necesario promover el entendimiento público y del Congreso de los principales programas nuevos en el presupuesto de Defensa. Por otro lado, los funcionarios que operan en carácter anónimo completa o parcialmente, en los niveles más bajos del proceso de formulación de políticas, puede que no sean tan sensibles a las opiniones del público como sus superiores que son objetos de la atención general.

Lo que es verdad para las personas también es verdad para los asuntos políticos. De este modo, las acciones y políticas que se esconden más del escrutinio público, es menos probable que produzcan el apoyo popular o la oposición.

Si la gente no está consciente de una situación, puede difícilmente formarse opiniones acerca de ésta y si no hubiera opinión pública el político no podría tener este valioso indicador de síntomas, antecedentes o respuestas a su gestión.

El sólo puede actuar bajo la presunción de cómo se sentiría el público si estuviera realmente consciente de la situación. Esto resulta particularmente en el campo de la seguridad nacional, donde la reserva es esencial en muchas áreas, donde la ausencia de publicidad y discusión pública restringe el desarrollo de la opinión. Un ejemplo de esto, es el caso de los vuelos de reconocimiento U-2 sobre la Unión Soviética que llegó a conocimiento público en 1960, con el derribo de un avión piloteado por Francis Gary Powers. En el momento en que el público no estaba consciente de los vuelos, no podía haber un sentimiento popular acerca de la sagacidad o conveniencia del programa. Sin embargo, una vez que los vuelos fueron publicados, prácticamente quien leyó un diario o escuchó la radio o la televisión formuló una opinión de este tema, ya sea a favor o en contra. Todo el mundo opinó.

Posteriormente, continuando con el ejemplo histórico del gran país del Norte, la Guerra de Vietnam estuvo acompañada por un considerable aumento en las discusiones públicas, relacionadas con asuntos de defensa y con la apertura al público de muchas audiencias al congreso, anteriormente conducidas en sesiones cerradas. En los últimos años, grupos de interés opuestos a los programas de defensa de la administración ejercían una mayor influencia que en los años 60 y la circulación en los medios de comunicación de tales programas se había extendido en parte, porque la mayoría de la información estaba más disponible para las agencias de la rama ejecutiva y para el congreso. La incapacidad del Departamento de la Fuerza Aérea para avanzar rápidamente con sus planes de la flota de bombarderos B-1, a mediados de la década de 1970, se puede atribuir en gran medida al aumento de la participación pública y al interés en los debates sobre ciertos programas de defensa y al aumento de evidencia sobre los costos de ciertos sistemas de armas, de interés público.

Muchas decisiones tomadas por el Gobierno Federal y muchas fases de los procesos de formulación de políticas no se frenan a pesar de las limitaciones que resultan de la opinión pública. Esto sucede especialmente en la administración del campo de acción de defensa. Pero existen preguntas y asuntos en ambas áreas que pueden despertar una fuerte reacción pública. Los funcionarios que tienen que ver con la formulación de políticas, consecuentemente, tienen que estar conscientes del impacto de sus medidas. En algunos casos tienen que preparar al público para una nueva política propuesta. Los cálculos errados de un Presidente sobre los efectos de sus acciones en la opinión pública pueden tener graves consecuencias. Este tipo de cálculo errado fue un factor aparente en la renuncia del Presidente Nixon en agosto de 1974. Su elección triunfadora en 1968 y 1972 no le proporcionó un cheque en blanco para el tipo de acciones reveladas por las investigaciones Watergate.

No es siempre factible para un político preparar al público para sus medidas. Por ejemplo, el Secretario de Estado Henry Kissinger, a través de su diplomacia personal, hizo

una cantidad de mociones políticas importantes, ya sea en público o en secreto. Al embarcarse en este curso de acción el Secretario Kissinger tuvo que asumir que sus acciones, eventualmente, alcanzarían en gran medida la aceptación pública. El riesgo de que podría hacer algo que no ganara la aprobación pública era considerable, pero era un riesgo que tenía que tomarse. La política pareció funcionar. Aunque el Secretario Kissinger era un miembro de la administración corroída por Watergate, generalmente la opinión pública mostró mucha consideración con el manejo de los asuntos extranjeros del Gobierno, incluyendo proposiciones a la China Comunista y acuerdos de armas estratégicas con la Unión Soviética. De estas experiencias y otras similares se ha discutido que el Gobierno, a veces, tiene que emprender una acción antes que sea consultada la opinión pública, incluso al riesgo de que ciertas medidas estén muy lejos de ser populares.

Los cambios en las actitudes públicas básicas han tenido un gran impacto en la formulación de políticas de defensa y la conducta de asuntos internacionales. Tradicionalmente, y hasta la II G.M., el público americano estaba casi siempre más preocupado y mejor informado acerca de los problemas y asuntos internos que de los asuntos internacionales y relacionados con asuntos de seguridad nacional directamente.

Sin embargo, el papel del liderazgo en asuntos mundiales, asumido por los Estados Unidos en la guerra fría, fue ampliamente apoyado por los norteamericanos, pero este interés público pareció debilitarse en la década de los 60, especialmente durante la guerra de Vietnam. Mientras tanto, a mediados de la década de los 70, el límite entre las políticas internas e internacionales se volvió menos marcado, a medida que las naciones del mundo se habían vuelto más independientes. Al mismo tiempo, los avances en la tecnología militar han resultado en asuntos complejos de defensa, no entendidas en forma fácil por el público. Por consiguiente, el Presidente y los políticos han tenido poca manifestación de la opinión pública, para guiarlos en algunas políticas internacionales importantes y asuntos de defensa. Aunque continúa habiendo un apoyo pasivo en la contención de la amenaza comunista, se ha vuelto muy difícil definir e identificar esta amenaza en el cambiante terreno internacional.

A principios de la década de los 70, los norteamericanos enfrentaron muchos problemas, a menudo, de tipo doméstico, que dejaban perplejos y, al mismo tiempo, el medio ambiente internacional se volvió sombrío e incierto. En ese momento, la confianza en el gobierno se debilitó por las investigaciones de Watergate, como también por las acciones legales contra funcionarios en ciertos estados. En 1974, los problemas de la economía de Estados Unidos —mostrando aún los efectos de la crisis del combustible de 1973— compitieron con los asuntos internacionales y los problemas de defensa, como preocupaciones dominantes del público. El decaimiento del prestigio presidencial asociado con lo de Watergate parece haber aumentado en esa época la influencia del Congreso en la política extranjera y en los asuntos relacionados con la seguridad nacional. Pero el Congreso no fue capaz de establecer una base permanente en el apoyo del público para su liderazgo en esas áreas. De esta forma, Gerald Ford tuvo éxito en restaurar la respetabilidad a la Presidencia y el Presidente Reagan ha mostrado un liderazgo firme, unido con el énfasis de influenciar la opinión pública. El Congreso nuevamente ha recuperado un papel secundario en los asuntos

internacionales y los asuntos de seguridad nacional. Estos desarrollos acentúan el hecho de que el Presidente se encuentra en una posición mucho mejor para guiar e influenciar a la opinión pública, en asuntos nacionales, que el Congreso o la burocracia.

Con respecto a los últimos cambios en las opiniones del público, las actitudes críticas contra el militarismo y contra la preocupación del gobierno sobre la expansión del comunismo, las cuales eran evidentes a principio de los años 70, parecen haberse disipado mucho a medida que la guerra de Vietnam retrocedía en el ambiente. El público norteamericano se preocupó mucho a finales de los años 70 de la acumulación progresiva de armas en la Unión Soviética y, en general, mostró un creciente interés en los asuntos internacionales.

El apoyo público del gasto para la defensa nacional parece estar más firme. Estas tendencias continuaron en la administración de Reagan y actualmente hemos presenciado cómo el ejecutivo ha obtenido del Congreso importantes recursos para manejar la situación en Centroamérica (1985).

Se puede reconocer una relación de causa y efecto al examinar la relación de la opinión pública con la formulación política de la seguridad nacional. Las acciones de los políticos para influenciar la opinión pública en un curso de acción pueden pavimentar el camino para la aceptación de un programa. Pero puede que el público no esté totalmente convencido y la persistencia de opiniones contrarias de la base popular impongan límites en lo que podrían lograr los políticos.

Mientras los problemas políticos a largo plazo pueden estar sujetos a la prueba de la opinión pública, en una crisis inesperada los políticos no tienen tiempo para consultar al Congreso o a la opinión pública para su asesoramiento.

En la acción del presidente Ford, en respuesta al embargo de Mayaguez en 1975, no tuvo tiempo para consultar al Congreso, como se especifica en el Acta de los Poderes de Guerra de 1973, pero él actuó en forma rápida y decisiva con la firme creencia que lo que estaba haciendo era necesario y que la mayoría de los norteamericanos lo apoyarían. Como se ilustra en este incidente, en una situación de crisis un presidente puede actuar en forma rápida, para salvaguardar los intereses nacionales, con la suposición de que sus acciones son necesarias y adecuadas. Lógicamente que esta suposición, normalmente, se puede sustentar en la evaluación que el Jefe de Estado hace con la asesoría de su Estado Mayor más inmediato y su sentido político de estadista, como también con consultas muy dinámicas a grupos representativos de la "opinión pública" y del "sentimiento nacional", de las percepciones del ser e idiosincrasia nacional.

Mientras se les pide generalmente que tomen decisiones a los que las formulan, sin un sondeo completo de la opinión pública, a otros en el marco de la seguridad nacional a menudo se les proporciona más tiempo y una exposición más completa de los juicios populares. Los miembros del Congreso, que tratan más directamente con el público de lo que lo hace la mayoría de los funcionarios de Washington, están muy conscientes y sensibles a las opiniones de los votantes individuales y a los deseos y opiniones de cualquier

gran minoría de votantes, o asociación de trabajo u otro grupo de presión de su estado o distrito. Su papel como examinadores, críticos o defensores de la política de seguridad nacional los convierte en un canal efectivo para atraer a la opinión pública, en lo que se refiere al proceso político. Un Senador o representante, cuyos votantes están preocupados de un problema o un asunto nacional, es probable que se preocupe de esto mismo y que refleje esta preocupación en su consideración a las propuestas y peticiones ejecutivas.

Los Miembros del Congreso pueden recibir más correspondencia de diferentes segmentos del público que los políticos ejecutivos. Las personas y grupos cuyas opiniones son en primer lugar locales o se conciben por secciones, y tal vez motivadas, tienden a presentarse a sus representantes en el Congreso, en cambio aquellos que tengan intereses más generales o nacionales, tienden a dar a conocer sus opiniones a los funcionarios en la rama ejecutiva. De este modo, el Congreso ayuda al traer nuevos y diferentes puntos de vista a la formulación de la política nacional.

Las audiencias y los discursos hechos por funcionarios del Congreso y que hablan acerca del interés y preocupación pública, con ayuda de los medios de comunicación, pueden aumentar el interés de las personas en ciertos temas. También pueden proporcionar información sobre las áreas relacionadas con el problema de ayudar a educar a la población, con el objeto de que haya más influencia pública en el proceso político. De esta forma, la sensibilidad del Congreso a la opinión pública se podría transmitir a la rama ejecutiva, la cual puede reaccionar con las actitudes populares que de otra manera no se habrían notado. Sin embargo, puede haber situaciones en que el Congreso tenga que formular políticas o tomar decisiones sin el beneficio de un completo entendimiento del pensamiento del público. También, es posible que la opinión del público sea errada y el Congreso tenga que llevar a cabo una acción impopular, con la esperanza de que, eventualmente, pueda reunir suficiente apoyo. Así, los funcionarios públicos encuentran a menudo que es muy necesario educar y luego persuadir a la gente para que apoye ciertas decisiones y políticas.

## EL POLITICO COMO MOLDEADOR DE LA OPINION PUBLICA

Mientras los políticos son generalmente sensibles a la opinión del público, o al menos a lo que ellos interpretan como la disposición del público, no están menos preocupados de influenciar o moldear su opinión. Esto ocurre particularmente en una democracia donde el apoyo de la gente es esencial para poder mantener la viabilidad política. Pero, incluso en un estado totalitario, donde la fuerza y la represión forman la base del control político, el gobierno busca constantemente el apoyo de la opinión masiva a través de la amplia y continua divulgación de propaganda, la formación de actividades culturales e intelectuales para los fines de la política estatal y el aislamiento de sus ciudadanos de fuentes externas de noticias e información.

Una diferencia básica en el enfoque entre un régimen dictatorial y uno democrático es que el primero es, a veces, mucho menos sutil en su propuesta para el apoyo público. Pero ambas formas de gobierno dependen, en última instancia, del apoyo popular continuo. Ambos son pretendientes constantes del corazón del público.

En los Estados Unidos, los esfuerzos de los políticos para influenciar el sentimiento del público son tan antiguos como difundidos. Todos los Presidentes, desde George Washington, han hecho discursos u otras declaraciones formuladas de otra manera, destinados a recobrar el apoyo popular, defender acciones pasadas o proyectos, o a disminuir las críticas. En sus esfuerzos para influenciar al público, los Presidentes más recientes han sacado provecho de la televisión para alcanzar al público. Aquí tienen una ventaja más grande sobre el Congreso y los funcionarios del Gobierno. Los funcionarios públicos también han participado en este ejercicio, pero en un grado más pequeño, a menudo, para discutir sus propias opiniones, en oposición a aquellas de otras políticas, no menos conscientes de los usos y los abusos de las actitudes populares. A veces la publicidad se hace tan grande que un Presidente se ve forzado no sólo a elegir entre dos políticas, sino que también a decidir cuál de sus subordinados va a permanecer en servicio. El ganador de la lucha puede atribuir, al menos, parte de su éxito a su habilidad para congregar de su lado a la opinión pública.

En la mayoría de los casos, los políticos están tratando de desarrollar una base amplia para los pasos propuestos de buena fe, en la cual el político cree sinceramente, pero para lo cual el público en general puede que no vea la necesidad o la conveniencia. Los debates para la aprobación pública unidos a las elecciones nacionales pueden ser una excepción a esta regla, pero la obtención del apoyo popular es una práctica de tiempo completo y no sólo preeleccionaria solamente.

El furor en los llamados Documentos del Pentágono sobre la guerra de Vietnam avivó los cargos de los esfuerzos gubernamentales para manipular, engañar o formar a la opinión pública. La controversia acentúa nuevamente el problema: la necesidad de mantener en secreto los asuntos de seguridad nacional en una democracia, donde la gente tiene derecho a conocer los conflictos, con la necesidad del Gobierno de manejar algunos asuntos en secreto. En una sociedad libre este problema parecería ser un mal necesario. La sabiduría consiste en llegar a un justo término medio el que establece que no está involucrada ninguna agencia del gobierno en un completo esfuerzo de propaganda para moldear la opinión masiva y exista una prensa libre para estimular, preguntar y protestar. Así, permanecerá por más tiempo la diferencia entre la conquista legítima del sentimiento popular por los gobiernos democráticos sin llegar a la demagogia inmoral y la dominación organizada del pensamiento individual, necesaria para el mantenimiento de los regímenes totalitarios.

En el Gobierno de los Estados Unidos, el político más preocupado en influenciar la opinión pública y que es un profesional en este arte, es por supuesto, el Presidente. Como el jefe ejecutivo de la Nación, tiene la atención inmediata de la prensa, radio y televisión cada vez que lo desea. El no sólo es noticia por sí mismo sino que es una fuente primordial de información y ejerce una gran influencia para elegir el momento oportuno, el énfasis y la

manera de tratar una noticia nacional importante. El arma presidencial más importante es la conferencia de prensa, la cual en las manos de un diestro jefe ejecutivo puede ser de importancia extraordinaria al informar e influir en la opinión pública. Pero el Presidente también depende mucho de los discursos y operaciones personales como también de muchos métodos indirectos para proyectar su imagen.

Las encuestas de opiniones generalmente miden bien la confianza pública en el Presidente y en el Gobierno en general. A menudo el Presidente es más capaz de dirigir la atención pública como ningún otro funcionario público. En tanto, no siempre es capaz de mantener su popularidad inicial; generalmente, un Presidente comienza con un sentimiento público favorable, el cual es de mucha ayuda en el inicio de su administración.

Para cualquier país es importante una opinión mundial favorable para el mantenimiento de las alianzas, para mejores relaciones comerciales, para el apoyo de sus iniciativas en sus asuntos internacionales y otros asuntos críticos que afectan la relación de la nación con otros países, el Presidente toma el mando en los esfuerzos para influenciar la opinión mundial. La mayoría de las acciones y declaraciones del Presidente, las actividades de la Agencia de Información respectiva y, de hecho, de todas las agencias con responsabilidades de ultramar y muchos otros programas del Gobierno, se emprenden en gran medida, debido a su confianza para causar efecto, en las actitudes y los sentimientos del resto del mundo. Los reporteros y los editores de los medios de comunicación masiva juegan un papel importante al transmitir información y mensajes a las audiencias extranjeras, a menudo, transmitiendo las opiniones que el Presidente no desea enviar a través de canales oficiales. Por otra parte es totalmente contraria al interés nacional la información distorsionada, falsa, mal interpretada y mal intencionada que emiten corresponsales extranjeros desde un país libre al exterior, abusando inmoralmemente de las facilidades de libertad de información que existe en él.

Los esfuerzos de los políticos para influenciar la opinión pública han estado bajo una gran crítica en los últimos años. A medida que aumenta el alcance de las actividades gubernamentales, también crece el poder del gobierno para moldear las actitudes populares. La tecnología moderna ha ampliado la habilidad de los líderes nacionales para dominar a los medios de comunicación masivos, mientras que, al mismo tiempo, la necesidad de la reserva acerca de muchos temas le da a los funcionarios de gobierno una gran libertad de revelar o retener información que los ciudadanos particulares necesitan para formarse opiniones inteligentes.

De este modo, el político tiene una responsabilidad ante la opinión pública, aunque el escuchar la voz de la gente no es una garantía de que siempre respetará los derechos individuales. Por el contrario, su comprensión del poder de la opinión pública puede aumentar su deseo de dominarla y formarla.

En cualquier área del gobierno, particularmente dentro del marco de seguridad nacional, el poder, la reserva y la tecnología deben combinarse para dar la mayor garantía de libertad que se demuestra a través de una opinión pública informada, crítica y libre. Si esta opinión está dividida, difícil de entender, inconsistente o compleja, tiene menos importan-



cia que aquella que libre y tan bien informada como lo puedan permitir los requerimientos de la seguridad nacional manifiesta una nítida retroalimentación.

Una opinión pública madura e inteligente es sinónimo de desarrollo elevado y debe ser estudiada y comprendida porque representa el ser nacional y, como tal, es actor fundamental del proceso político.

## CHILE UN DESTINO OCEANICO

*Mario Arnello Romo*

Abogado. Director General del Proyecto Nacional "Chile Futuro". Miembro Titular del Instituto Geopolítico de Chile. Profesor de Ciencia Política en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

Su excelencia el Presidente de la República, nos ha encomendado la tarea de proponer y formular el Proyecto Nacional "Chile-Futuro". Su fin es presentar a los chilenos una visión del proyecto histórico de un futuro para Chile, que sea digno, grande y cierto.

Un futuro que implique una comprensión de los desafíos que el tiempo por venir trae a una nación como Chile, con su realidad y circunstancias. Que comprenda el cotejo de sus amenazas, con nuestras posibilidades, el de los espacios abiertos a nuestro esfuerzo, inteligencia y desarrollo, con el peso de las fuerzas contrarias que tienden a aplastarnos. Ahora bien, es cierto que la historia es la obra de las naciones que luchan por superar las amenazas y los desafíos, el futuro de Chile lo será igual, será la lucha por superar esas pruebas.

Por otra parte, siempre, en todo tiempo y circunstancia, la manera de superar los desafíos es crear frente a ellos una respuesta propia, eficiente. La tarea de crearla comienza por conocer, en toda su dimensión y profundidad, con el mayor rigor y veracidad, sus propias deficiencias y limitaciones, y concluye por fijar las exigencias de su superación interior, para dar una respuesta total, interna y externa, a esos desafíos.

El Proyecto Nacional "Chile-Futuro", que por encargo de Su Excelencia, debemos contribuir a crear, tiene dos metas:

- Mejorar la calidad de vida de los chilenos;
- Engrandecer a Chile.

Nuestro tiempo es el futuro próximo, año 2000 y el futuro lejano, siglo XXI. Pero esta misma consideración, nos indica que el futuro se debe construir ahora. Y, en consecuencia, el plazo ha comenzado ya, y se trata de avanzar, recuperando tanto tiempo perdido.

En cumplimiento de esa misión, hemos comenzado a elaborar dicho Proyecto Nacional. Pero, como esa construcción debe comenzar en este tiempo; como los desafíos ya pesan sobre nosotros; como las deficiencias y carencias destruyen nuestras posibilidades de creación; como los defectos en la mentalidad de los chilenos, siguen dificultando levantar la visión creadora de la raza y amenazan el esfuerzo por proyectar un futuro de grandeza, creemos necesario ir fijando, desde ya, los que son hitos inamovibles en la tarea de engrandecer a Chile y de asegurarle un destino de grandeza.

Por eso, aun cuando el Proyecto Nacional "Chile-Futuro" está en etapa de elaboración y de proposición, asumo la responsabilidad de afirmar, como una de sus bases y orientaciones esenciales: que el destino de Chile, es oceánico.

Esta es una realidad que todos deben comprender y valorar, cuya responsabilidad debe asumirse.

No obstante, tenemos conciencia, que tal realidad no se conoce o no se acepta plenamente; o cuyo significado se ignora, deliberadamente, y cuya trascendencia no se mide con la profundidad y coherencia que requiere.

Pensemos, por unos instantes, en esta realidad oceánica y en su amplio significado:

a) Un astronauta, ya en el espacio, gritaba entusiasmado que el planeta "tierra" es muy hermoso... y, sorprendido decía: ¡es azul! ¡es azul! Había necesitado llegar al espacio, para comprender que el planeta es más mar que tierra... (un 70% de su superficie es mar y sólo un 30%, tierra). ¿Habrán caído en cuenta alguna vez, muchos chilenos, que también Chile tiene bajo su jurisdicción un espacio planetario cuyo 70% es mar, y sólo un 30% es tierra?

b) Si se divide el planeta por el Ecuador, en dos hemisferios, el hemisferio norte resulta un hemisferio terrestre; equilibrado: 46.4% tierra, y 53.6% agua... Pero, el hemisferio sur, es rotundamente marítimo: 11.6% tierra, y 88.4% agua...

c) Si la división corre de norte a sur, con dificultad se puede dejar íntegramente en una mitad todo lo que forma la Cuenca del Océano Pacífico. Cabe, en esa mitad, el Océano Pacífico, apenas las orillas y parte de las extensiones terrestres de las grandes naciones del Pacífico. En la otra mitad, cabe todo el resto del mundo: los Océanos Atlántico e Índico, los continentes de Europa, África, y el resto de América y de Asia.

d) Pero, todavía más: las diferencias que existen entre los cuatro cuadrantes del Océano Pacífico, nos permite observar la existencia, frente a Chile en el Pacífico Meridional, del espacio que se ha llamado "el desierto oceánico". 20 millones de Km<sup>2</sup>. casi sin tierras, sin posiciones, sin habitantes.

Todos conocen estas realidades.

No obstante, y así se ha visto a través de la mayor parte de nuestra historia, estas realidades no han sido comprendidas, ni han significado nada trascendente, ni nada positivo en la mentalidad ni en los hábitos chilenos.

Hemos vivido ignorando los imperativos categóricos que estas realidades nos han impuesto.

e) Otra realidad de la Cuenca del Océano Pacífico, la marcan los niveles de población y del desarrollo humano. Cerca de 2.000 millones de personas habitan en las naciones que se desenvuelven a través del Océano Pacífico. Tal vez, un 40% de la población del mundo.

Esas inmensas masas humanas generarán las presiones sociales, económicas, políticas, —o si se quiere—, de alimentos, espacios, mercados, trabajo y producción, más acuciantes de la historia del hombre.

O sea, generarán las tensiones y las presiones geodemográficas, geopolíticas, geoecológicas hacia todos los espacios deshabitados e improductivos de la Cuenca del Océano Pacífico. Los desniveles de desarrollo, riqueza, trabajo y población, son factores que harán más agudas las crisis.

¿Hemos pensado en los espacios oceánicos que nos corresponden, casi intocados?

¿Hemos pensado en nuestro litoral, aislado, incomunicado y despoblado en enormes extensiones?

¿Hemos pensado en el extremo austral, escasamente poblado y altamente improductivo?

Las tensiones y las presiones de la historia modifican el orden internacional, el Derecho internacional; y crean realidades más fuertes que las barreras que se le oponen, las que se hacen inciertas si no se defienden con la creación de un pueblo vigoroso.

f) Los más espectaculares desarrollos de las últimas décadas: en la ciencia y en la tecnología; en los nuevos medios, tales como la informática, robótica, genética; en la multiplicación prodigiosa de los recursos económicos y de la producción, se han producido en determinadas naciones de la Cuenca del Océano Pacífico. Gracias a ello, el comercio interpacífico ha superado al comercio que se realiza en el Océano Atlántico.

Sólo las naciones asiáticas y del Pacífico Sur Occidental importan cerca de 500 mil millones de dólares al año (y exportan, aun, sumas superiores).

Su intercambio mutuo y el comercio con las naciones del Pacífico Oriental, expresa el acentuado desarrollo del comercio de la Cuenca.

Estos hechos son igualmente conocidos, se han producido a nuestra vista, bajo nuestras narices... pero o no han sido comprendidos en su enorme significado, o no han, tampoco, activado suficientemente la mentalidad, ni la voluntad nacional de los chilenos. En efecto, nuestras exportaciones en esa área alcanzan al 0.1% de lo que esas naciones importan. Aun más, si todo lo que Chile exporta fuera a esa área, no alcanzaríamos siquiera al 1% de lo que allí se importa.

Por otra parte, ¿qué significaría realizar el esfuerzo para nuestras exportaciones a esa área? ¿Tendríamos barcos mercantes nacionales para transportar esa carga?

No debemos extrañarnos, entonces, que, en materia de transporte marítimo (en la enorme mayoría de las rutas) los barcos extranjeros, recorran el espacio entre el Ecuador y el Trópico de Cáncer, y sólo muy escasamente, naveguen a través del Pacífico Meridional. Y que, en transporte aéreo, la enorme mayoría de las rutas, vuelen entre el Trópico de Cáncer, y el círculo Polar Artico. Sólo muy pocas lo hacen bajo la línea del Ecuador, siempre con conexiones de rutas diversas, ya que no existe ninguna ruta directa transpacífico en el Pacífico Sur.

Hemos gastado o perdido muchos esfuerzos y recursos, volcándonos en otras direcciones, pero no en la creación sostenida de una ruta transpacífico, desde Chile.

g) En la Cuenca del Océano Pacífico, se concentra una parte sustancial de la producción pesquera mundial (tanto de la pesca de altamar como de acuicultura).

En todo el mundo, la pesca asciende a 75 millones de toneladas métricas. Ella representa un 27% del consumo de proteínas por el hombre. En 20 años más, para lograr ese mismo porcentaje de las necesidades de proteínas de la creciente población del mundo (27% de las necesidades de proteínas de 7 mil millones de habitantes), la pesca tendría que exceder de 120 millones de toneladas métricas.

Nada indica que ello pueda hacerse. Océanos tan contaminados como el Atlántico Norte, deberán disminuir su producción. La pesca misma, en otros océanos, no puede crecer en tales dimensiones.

Sólo la acuicultura puede multiplicar, tal vez, por cinco o por diez su actual producción.

Del total de la pesca mundial, el 70% se destina al consumo humano, fresco, congelado, salado o envasado.

Sólo el 30% a otros productos, como harina o aceite. Es interesante observar que Chile invierte en exceso esas cifras (sólo el 10% se destina al consumo humano y 90% a harina o aceites), llegando a cubrir el 25% de la oferta mundial de harina.

Los datos anteriores, inducen también a una meditación profunda.

Los grandes espacios del Pacífico Meridional, donde se encuentra una de las cuatro grandes pesquerías del mundo, no han sido tocados por la pesca chilena. Otros Estados, ubicados a miles de millas de distancia, lo hacen. En las urgencias del futuro, pueden excluirnos definitivamente de esa pesquería oceánica.

Las inmensas posibilidades del litoral chileno, para la producción de acuicultura, que por muchos aspectos es el mejor del mundo, han sido ignorados y recién ahora se han iniciado diversos programas para desarrollar algunas especies de peces y de algas.

La comprensión cabal de estas realidades, debieran ordenar también las orientaciones de nuestro desarrollo y hacernos entender, el profundo significado que han de tener los procesos de desarrollo y de cambios que se están produciendo y acentuando. El desarrollo de la ciencia y la tecnología, en las naciones industrializadas, aumentará la brecha entre los países ricos y pobres; la relación del intercambio hará ser cada vez más pobres o más dependientes, a los países subdesarrollados y cada vez más ricos, a los desarrollados.

Es importante recordar que, hace 40 años, al concluir la II Guerra Mundial, América Latina parecía ser el continente de la esperanza. Lleno de recursos, joven y con futuro. Pero la esperanza se frustró.

Los desangrados pueblos europeos, supieron unirse y trabajar juntos y los mejores pueblos asiáticos, demostraron ser más jóvenes y más vigorosos para recrear su futuro. Nosotros, los latinoamericanos, marcamos el paso, erramos nuestra visión de la realidad y del futuro.

En vez de trabajar y producir, de trascender y crecer, de llenar los espacios terrestres y oceánicos con nuestro esfuerzo, inteligencia y voluntad, crecimos en quimeras, en ideologías, en deformaciones, o en las nuevas formas de las viejas ideas extranjerizantes, y perdimos la oportunidad que nos dio la historia.

Ahora, es necesario comprender la realidad; lo que lleva implícito identificar el rol que corresponde a Chile inserto en esa realidad.

Sólo así podemos medir si Chile cumple con las exigencias de su tiempo y de sus circunstancias, y si es capaz de realizarse históricamente y de forjar su destino.

Ninguna nación tiene jamás, gratuitamente, asegurado su destino. El futuro lo construyen sólo las naciones que son capaces de superar sus desafíos y de abrir horizontes amplios a su destino. Aquéllas que no asumen esta tarea difícil y trascendente, o no son capaces de construirlo, se limitan a vivir el futuro que le crean otras naciones. Y son, así, dependientes o colonias.

La primera exigencia para aquella construcción, es no ocultarse la verdad en el análisis de las propias carencias, deficiencias y debilidades.

La segunda exigencia, es ser previsor y objetivo para comprender y visualizar los desafíos, y para medir bien la capacidad nacional de respuesta a tales desafíos.

La tercera exigencia, es movilizar la inteligencia nacional, para diseñar esas respuestas, y la voluntad nacional, para llevarlas a cabo.

## II. GEOPOLITICA DE LA CUENCA DEL OCEANO PACIFICO

Es previsible que en los siglos próximos, en la Era del Pacífico, la lucha por la hegemonía mundial se centrará en la Cuenca del Océano Pacífico.

Contribuye a ello, la paulatina mentalización de Europa. Cualesquiera que sean las diferencias que existen entre sus dos mitades, ambas formas son lo suficientemente sólidas como para perdurar en sus concepciones opuestas. Su enfrentamiento se hace imposible por el terror nuclear. Se genera así un empate, una voluntad común de no ir jamás a una definición de fuerza, aunque esa fuera la tensión entre las superpotencias hegemónicas.

La amenaza de exterminio neutralizará a ambas mitades de Europa... Por eso, es posible, que la lucha se centralice en el Pacífico.

Pero las tensiones y presiones se darán de diferentes formas, en los cuatro cuadrantes del Océano Pacífico.

En el cuadrante nor-occidental existe la presencia de la URSS, y de sus aliados, Corea del Norte y Vietnam. De Japón, gran potencia tecnológica y comercial de este tiempo y del porvenir, de EE.UU. con sus islas propias, sus bases y alianzas en Japón, Corea del Sur y Filipinas. De los Estados del Sud Este Asiático, y los pequeños, pero exitosos y fuertes países comerciales, como Singapur, Corea del Sur, Taiwán y Hong Kong. Y, además, China, sostenida incógnita de hoy y del futuro.

En el cuadrante sur occidental, dominan potencias económicamente desarrolladas, pero de mediano poderío, en especial por su escasa población, como Australia y Nueva Zelandia; o la densamente poblada Indonesia; y se encuentra allí ese semillero de pequeños estados insulares, que aunque viven una de las culturas más gratas de la tierra, pueden sufrir intromisiones foráneas que agreguen un factor adicional de inseguridad e inestabilidad a la zona. También, participan allí, con sus alianzas y sus fideicomisos estratégicos, EE.UU., y con sus posiciones polinésicas, Francia.

El cuadrante nor oriental, es enteramente dominado por EE.UU. y Canadá, unidos en una profunda alianza, y con la incontrarrestable influencia que aquél ejerce sobre los Estados centroamericanos. La espina que hoy representa Nicaragua, sólo obligará a EE.UU. a ser más eficaz, menos iluso y más cauto, que lo que fue, en los últimos años de la década del 70.

En el cuadrante sur oriental, en cambio, sólo aparecen con costas en él, tres estados con un desarrollo medio, un relativo poderío, poca población y limitada presencia oceánica.

Allí, se extiende, en toda su expresión, el “desierto oceánico”.

Esta constatación de la realidad, nos indica diversas situaciones, diferentes en cada uno de los cuadrantes.

En el cuadrante nor-occidental existirán:

- las tensiones entre las superpotencias hegemónicas, la URSS y EE.UU.;
- las que levante el creciente poderío de China, con sus orientaciones siempre cambiantes e imprevisibles a largo plazo;
- con los pujantes intereses económicos de Japón y de los Nuevos Estados Industriales;
- y con los esfuerzos de subversión marxista dentro del sudeste asiático, especialmente en Filipinas.

En el cuadrante sur occidental, las tensiones de las super potencias tendrán una acentuación diferente. Lo fundamental será el intento soviético por alterar el predominio de EE.UU., creando un punto de apoyo en alguno de los estados isleños. (Hoy, en Nueva Caledonia, se aprecia el esfuerzo y la penetración comunista). En otros Estados insulares, la tensión se generará por la presión sobre la cultura isleña, por su incompatibilidad con el sistema de desarrollo norteamericano.

Otra tensión, de una naturaleza fundamentalmente distinta, será generada por la presión demográfica desde el Asia sobre Australia.

Hoy, ya se deja sentir. En 20 años más será incontrolable o habrá rebasado toda resistencia.

En el cuadrante nor oriental, no existirán más tensiones que las que creen las reacciones de EE.UU. para mantener su influencia, amenazada por la subversión comunista y las revoluciones internas en Centro América, o las convulsiones sociales que podrán surgir en Méjico.

Como se puede observar, en estos tres cuadrantes, serán determinantes en su futuro los estados que ocupan su litoral y posiciones en ellos.

El predominio efectivo sobre esos tres espacios será determinado principalmente entre los mismos Estados concurrentes.

Hoy día, EE.UU. tiene en todos esos cuadrantes una posición más fuerte. En el futuro, en 20 ó 30 años más, sólo podría estar algo más débil, sufriendo distintos deterioros. La negativa del gobierno laborista de Nueva Zelandia a aceptar buques de EE.UU. con armamento nuclear, no obstante el tratado defensivo existente, el ANZUS (Australia, Nueva Zelandia, EE.UU. de N.A.), es una advertencia. Tal como lo son Nicaragua o El Salvador.

La situación es completamente diferente en el cuadrante sur oriental.



No parece posible, si se mira con realismo lo que sucede hoy, que “el desierto oceánico” sea llenado completamente por los Estados ribereños.

Conspiran contra ello, su escaso desarrollo económico; su poderío relativamente débil y su escasa conciencia marítima.

Esta realidad —(dolorosa)— indica que podrían ser potencias ajenas al cuadrante las que intentarán ocuparlo. Sus acciones podrán seguir cinco caminos diferentes:

1. Ejercer influencia política y económica sobre sus gobiernos.
2. Impulsar subversiones políticas y sociales internas.
3. Incrementar su influencia y participación económica, tecnológica y comercial crecientes, en especial en aspectos marítimos, pesqueros y producción de productos originarios.
4. Emigración creciente, con tendencia en el futuro a un poblamiento masivo en zonas costeras.
5. Tener un punto de apoyo —especialmente un puerto— en el territorio de los Estados del cuadrante.

Es fácil determinar cuáles de estos caminos son y serán seguidos por los grandes Estados de la Cuenca del Océano Pacífico. Y también, los diferentes grados, acentuaciones y formas distintas, en las que esas tendencias se aplicarán en cada uno de los Estados sudamericanos del cuadrante sur oriental.

### III. EL DESAFIO DEL FUTURO

De lo ya dicho, podríamos inferir, sin vacilaciones, cuáles desafíos afectarán ineludiblemente el futuro de Chile.

Señalemos los más trascendentes:

1. Los diferentes niveles de desarrollo con respecto a las naciones industrializadas, que ya son graves y que hacen que la economía chilena sea dependiente, se agudizarán con los nuevos medios científicos y tecnológicos de que disponen en mayor grado las potencias más poderosas; el resultado sería acrecentar el deterioro de la relación de intercambio y la dependencia económica.
2. Las presiones geodemográficas se sentirán a través del Océano Pacífico, sobre el litoral, vacío e improductivo, y sobre las zonas norte y austral, escasamente pobladas; su resultado afectaría tanto la identidad cultural y nacional de la población como la soberanía misma.
3. La posición de Chile, que es vinculante del Océano Pacífico y de su Cuenca con el cono sur de América, aumentará las presiones foráneas sobre determinados puntos o puertos de su territorio, en la misma medida en que aumente la importancia comercial y geopolítica del Pacífico.

4. El vacío de poder que existe en “el desierto oceánico”, representará en el siglo próximo, un máximo factor de inestabilidad y de peligro para las grandes potencias. No querrán permitir que su rival lo controle, y con ese u otro fin, intentarán tener posiciones definidas en el área, eliminando el factor de inestabilidad y de peligro, y asegurando su propio control.

No es necesario señalar otros desafíos; basta con los indicados para que la conclusión ya sea clara: Si Chile no enfrenta con éxito tales desafíos, su independencia y su identidad nacional, su integración territorial y su destino, estarán definitivamente frustrados.

Chile no podrá enfrentar con éxito, ni superará tales desafíos, si no asume su destino oceánico. Pero, esta vez, definitivamente con constancia y con perseverancia, con inteligencia y con formación; con un poderoso impulso para levantar y poblar las regiones y el litoral, para hacerlos productivos; para volcar el esfuerzo innovado en la ciencia y en la tecnología; y, principalmente, con una definida conciencia marítima.

Mientras esos desafíos, que apenas he insinuado, no lleguen a ser realidades apremiantes, Chile puede crear las condiciones internas adecuadas y superar las carencias y deficiencias que frenan su desarrollo y su futuro.

Aún, en el tiempo —por desgracia, tan escaso— que preveo nos queda por delante, Chile tiene la oportunidad de crear su propio rol en la Cuenca del Océano Pacífico. Un rol, que es determinante en el Pacífico Meridional. Un rol propio e importante en el conjunto de la Cuenca del Pacífico. Chile tiene, para realizarlo, una posición geográfica excepcional, en su dimensión tricontinental: americana, oceánica y antártica.

Chile posee y controla una de las cuatro puertas del Océano Pacífico; la posición más austral del mundo; el vasto litoral que une el cono sur de América al Pacífico; y en Isla de Pascua, el centro mismo del Pacífico sur-oriental.

Chile tiene tradición histórica; es la nación sudamericana más unida a su mar, y su presencia marítima trascendió desde esta región del Océano, a todas las otras orillas de la Cuenca. Chile tiene una reducida pero eficiente aristocracia del mar, capaz de ser ejemplo y enseñanza de vocación marítima.

Chile tiene la necesidad absoluta, ineludible e inexcusable de asumir su destino oceánico. Esta es la única forma de tener futuro y de realizar, con identidad y trascendencia, su ser nacional e histórico.

Para poder asumir ese destino, Chile debe realizar todas las grandes tareas nacionales.

Podemos, en una síntesis absoluta, incompleta, reseñarlas:

1. Forjar una nueva mentalidad en el chileno; positiva, creadora, plena de identidad nacional, con criterios de valor, y con voluntad y fe en Chile. Lo que nos obliga a:

- a) Fortalecer una raza sana e inteligente;
  - b) Crear una educación formadora;
  - c) Destacar el ejemplo.
2. Impulsar el desarrollo regional, rural y costero, para formar una nación armónica, bien poblada y desarrollada, equilibrada, integrada y sólida; que rompa, así, el estancamiento, el centralismo y la concentración ciega en Santiago.
  3. Desarrollar la ciencia y la tecnología, de forma de agregar inteligencia, trabajo y valor a la producción chilena, y de salvar la lucha del subdesarrollo, el odio y la miseria;
  4. FORJAR LA CONCIENCIA MARITIMA DE CHILE; Y,
  5. CREAR SU DESTINO OCEANICO.

Nada de lo planteado es fácil; ninguna de estas cinco orientaciones fundamentales, son posibles de alcanzar sin un esfuerzo nacional sostenido, coherente, perseverante.

Las dos últimas, son particularmente difíciles, porque contradicen malos hábitos arraigados en la mayoría de los chilenos: vivir de espaldas al mar.

Chile carece de conciencia marítima y no ha vivido —sino excepcionalmente— con la comprensión, la intención o la voluntad de cumplir su destino oceánico.

Ha carecido de una definida y perdurable política marítima. Ha destruido, siempre, los esfuerzos realizados ocasionalmente. No tiene una educación formadora para el mar, ni hábitos marítimos generalizados.

Por carecer de conciencia y de políticas marítimas no ha resuelto los problemas fundamentales que plantean su posición y sus exigencias como nación.

Las dificultades para lograrlo son muchas y extremadamente difíciles. Pero, no obstante Chile puede salvarlas y asumir su rol histórico: el de ser la gran nación del Pacífico austral.

Quiero reiterar, enfática y definitivamente: Chile jamás será una gran nación si no realizamos aquellas cinco grandes tareas.

En esta oportunidad quiero precisar de entre ellas, dos:

- forjar la conciencia marítima de Chile, y
- construir su destino oceánico.

#### IV. LOS INTERESES MARITIMOS DE CHILE

La conciencia marítima nos obliga a entender que para Chile el mar es un sistema: esencial y consustancial con la Patria.

Que el mar sea un sistema, significa:

- es la unión e integración de la nación tricontinental chilena;
- es el vínculo y sostén de las regiones australes y regiones extremas;
- es el conjunto de factores fundamentales que forman los intereses marítimos chilenos.

Los intereses marítimos chilenos son fundamentales para Chile. Esta vez, los mencionaremos, porque son el cimiento y la base sólida del destino oceánico.

Son intereses marítimos, entre otros, los siguientes:

- Educación —formadora para el mar (en Puerto Cisnes, los niños hoy aprenden a construir botes, y en Chiloé, cultivos marinos)—;
- Investigación del mar (estamos impulsando diversos centros universitarios que lo hacen, pero falta la investigación oceanográfica);
- Hábitat costero (menos de un quinto de la población vive junto al mar. Sostenemos que debe hacerlo la mitad. Hemos fijado 195 lugares, hoy deshabitados, que pueden poblarse);
- Sistema de caminos costeros (destinados a unir el litoral desde Arica al extremo austral, concluyendo con el aislamiento, atraso e incomunicación de vastas zonas del litoral);
- Parques marítimos (crear en cada región, los que sean necesarios para preservar la flora y fauna marinas y su ecosistema y, además, para servir a la investigación, educación y cultura);
- Acuicultura (desarrollar el gran recurso de Chile para alimentar al mundo de 50 a 100 años más);
- Pesca artesanal; (ampliada, pero con criterio de producción y no de explotación de recursos marinos);
- Pesca industrial (con acentuación en la alimentación humana);
- Industrias derivadas del mar;
- Energías marinas (mareas, corrientes, diferencias de temperaturas, biomasa marina);
- Fondos marinos y su subsuelo;
- Puertos;
- Astilleros;
- Tecnología marina;
- Marina Mercante Nacional.

Estos y posiblemente otros más que irán surgiendo, son los intereses marítimos chilenos. Todos ellos, son el camino de la creación, del trabajo y del desarrollo en Chile. Seguir ignorándolos, o subordinándolos, es frustrar las dos grandes metas para el futuro de la nación:

- dar mejor calidad de vida al chileno, y
- engrandecer a Chile.

La realización perseverante de los intereses marítimos reseñados, han de ser la base sólida para abrir a Chile los horizontes infinitos de su destino oceánico.

## V. EL DESTINO OCEANICO

El destino oceánico de Chile y a la vez, su rol internacional, están determinados por un conjunto de factores insoslayables, que conforman también desafíos que se deben superar. Esos factores son:

- Las condiciones impuestas por la geografía;
- La dimensión oceánica del hemisferio austral: ocho veces más mar que tierra; y la amplitud del “desierto marítimo” del Pacífico Meridional;
- Las características de ser una nación tricontinental, isleña y de faja;
- Las distancias marítimas a los grandes centros de población, de producción y de consumo;
- Las dificultades de las comunicaciones terrestres desde el litoral del Pacífico hacia el interior;
- El acontecer histórico de la Era del Pacífico que se inicia;
- La emergencia económica e industrial del Asia y sus gigantescas publicaciones futuras;
- El intercambio transpacífico del cono sur, que une con el Océano Pacífico, hacia y desde el Asia;
- La necesidad de paz y seguridad en el Pacífico Meridional y la Oceanía.

La trascendencia que alcanza el conjunto de factores indicados y los inseparables intereses marítimos chilenos, llevan inevitablemente a una conclusión:

“Chile, si quiere mantener su identidad nacional, su independencia y su integración territorial, debe ser una nación marítima y su destino debe ser oceánico”.

Esta conclusión obliga, imperativamente, a concebir y desarrollar una gran política nacional destinada, precisamente, a crear el rol oceánico de Chile. Esta política, debe tener unidad en su concepción y definición, en la formulación de las estrategias y en su ejecución. Comprende fases distintas, pero complementarias, que deben conducirse armónicamente. Ellas son: fase exterior, interior, marítima, industrial y comercial.

Digamos, por ahora, sólo unas palabras respecto a la fase marítima; las demás fases, son materias de otros estudios.

La fase marítima está implícita en lo ya señalado respecto a los intereses marítimos, al acceso de los buques chilenos y a toda carga, que sale o llega a puertos chilenos.

Pero, además, tiene metas exigentes, como son:

- quintuplicar la capacidad de transporte de nuestra flota mercante, en los próximos 15 años;
- recrear una flota mercante de cabotaje;
- multiplicar la producción de la industria de astilleros;
- inventar tecnologías marítimas y navieras que nos permitan derrotar los costos de la mayor distancia;
- crear rutas australes que circunvalen el mundo;
- crear rutas de distribución y alimentación de carga desde Punta Arenas;
- crear los grandes puertos del futuro, en las zonas norte, central, sur y austral, destinados a cubrir el tráfico de carga del cono sur de América;
- crear puertos industriales; y
- crear puertos de cabotaje, en todos los puntos que el desarrollo nacional exige.

Al plantear estas materias, una reflexión no dejaba de pugnar en nuestro subconsciente: hace 150 años atrás, en Valparaíso, don Diego Portales empujaba con tesón una visión del futuro de Chile.

El quería que Chile fuese una nación marítima, industrial y comerciante.

Para forjar una nación marítima, creó la escuela de Pilotos y dictó la ley de la Marina Mercante Nacional.

Además fomentó iniciativas para que fuese una nación industrial, cuyos productos esa marina llevara a toda América hispana y a toda la cuenca del Océano Pacífico.

Sería, así, una nación comerciante, que pudiese desarrollar el intercambio de todas las naciones en este océano.

En 30 años, la Marina Mercante Nacional fue la mayor del Océano Pacífico. Con las posibilidades y mercados que abría la industria nacional se empezó a formar. Y el comercio chileno llegó a todos los ámbitos del Pacífico.

A los 30 años un cambio de política lo destruyó todo. Por seguir ideologías foráneas se pensó que era mejor aprovechar para exportar minerales y trigo, los fletes de regreso de buques extranjeros, que traían productos de la industria extranjera. Se derogó la ley de la Marina Mercante Nacional y se eliminaron los derechos de aduana. Y Chile comenzó entonces, a mediados del siglo XIX, a perder su posibilidad y su ambición de ser una gran nación.

En el siglo XX, se rompió la unidad social, el sentido nacional y se llegó al borde del colapso como nación.

Pero ahora, en este último cuarto de siglo, tenemos que reconstruir a Chile, en su unidad, integración y destino.

Esta es la tarea que asumieron el 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas y que junto al Gobierno hemos de realizar todos los chilenos.

A ello apunta el Proyecto Nacional "Chile-Futuro".

Esa es la responsabilidad que nos cabe en estos últimos años del siglo xx.

Escasos quince años para abrir a una nación los horizontes de su destino. Y ese destino, lo reiteramos, con una voz que quiere expresar una convicción de la sangre y de la esperanza, es el destino oceánico.

Destino oceánico que impone la geografía.

Destino oceánico que impone la identidad e integración nacional.

Destino oceánico que exige la independencia y la grandeza de la Patria.

Destino oceánico que asegura la supervivencia de Chile y el futuro de nuestros hijos y de sus hijos.

Destino oceánico que nos exige el sueño eterno en paz de nuestros héroes que nos legaron Patria, de los hombres de mar que abrieron rutas en las olas, y de nuestros padres, que nos dejaron la misión de hacerla trascender a las futuras generaciones de chilenos.

# LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION EN CHILE

*Miguel Poradowski Bienecka*

Sacerdote Polaco. Doctor en Teología, en Derecho y en Sociología. Profesor en la Universidad Católica de Valparaíso. Graduado como Profesor de Seguridad Nacional en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

## I

Hasta ahora la Teología de la Liberación se manifiesta casi exclusivamente en la corriente que conviene llamar por su nombre, a saber: la Teología *marxista* de la Liberación. Entonces, cuando hablamos de la Teología de la Liberación en Chile nos referimos solamente a esta corriente.

Chile es un ejemplo ilustrativo e instructivo respecto a la Teología marxista de la Liberación (en seguida TmL). Además, vale la pena analizar este caso, pues no es único, sino más bien típico para casi todos los países latinoamericanos.

La TmL aparece en Chile como consecuencia y como síntoma de la previa y profunda infiltración marxista en la Iglesia y, más exactamente, como una de las maneras de comprometer al clero y a los fieles con la revolución marxista. Por eso, para explicar la presencia de la TmL en Chile, es necesario recordar previamente este proceso de la infiltración del marxismo en el clero chileno.

Este proceso de infiltración marxista en el clero chileno pasó por varias etapas. Parece que la primera empezó con el lanzamiento del slogan: "Non doctores, sed pastores". Este slogan se empezó a oír casi inmediatamente después de la segunda guerra mundial, y se lo interpretaba astutamente como opción preferente por lo pastoral: el dedicarse a los estudios filosófico-teológicos era perder el tiempo. Se callaba el hecho de que siempre la primera preocupación de los sacerdotes y de los obispos ha sido la salvación de las almas y que,



precisamente por esta razón, se exigía de ellos pasar previamente por estudios filosófico-teológicos, pues sin éstos no podrían enseñar correctamente ni sobre Dios, ni sobre el destino eterno del hombre. Sin embargo, el slogan “non doctores, sed pastores” fue recibido por muchos, especialmente por los seminaristas, con un gran alivio.

En la siguiente etapa ya no se negaba tanto la necesidad de los mismos estudios previos a la actividad pastoral, sino más bien el contenido de ellos. Se destacaba que en vez de estudiar la filosofía cristiana, como preparación al estudio de la teología, más convenía estudiar la filosofía contemporánea, como una preparación para la pastoral, pues, se argumentaba, el pastor necesita conocer las actuales corrientes del pensamiento para mejor comprender las inquietudes de sus feligreses. Se olvidaba que el previo estudio de la filosofía cristiana es indispensable para el estudio de la teología, y que ninguna de las filosofías contemporáneas puede sustituir a la filosofía cristiana, es decir, a la *philosophia perennis*, pues solamente ésta fue elaborada como “ancilla theologiae”, es decir, como herramienta intelectual para los estudios teológicos, los cuales, sin esta herramienta, son sencillamente imposibles.

Sin embargo, el slogan “non doctores, sed pastores” se impuso y vino el abandono de la filosofía cristiana, tan cuidadosamente elaborada durante casi dos mil años de cristianismo, empezando por los “padres de la Iglesia”, que con ella enfrentaron las herejías de su tiempo, especialmente el arrianismo. Con San Basilo y San Atanasio, desarrollada después por San Agustín, es continuada en la Edad Media principalmente por Santo Tomás de Aquino y enriquecida por el neotomismo del siglo XIX, especialmente provechoso para nosotros, pues enfrentaba directamente a las corrientes del pensamiento de los tiempos modernos. En lugar de la abandonada *philosophia perennis* se introdujo en los Seminarios y en las Facultades de Teología el estudio de las filosofías de moda, empezando por Kant, Hegel, Feuerbach, Marx, Bergson, Sartre y tantos otros, los que, por muy interesantes que sean, no preparan la mentalidad del seminarista para los estudios teológicos, de tal modo que estos últimos resultan necesariamente superficiales, incompletos, llenos de malentendidos y de equívocas. Así, vino una generación del clero desorientada, mal preparada y, en consecuencia, mediocre, que fácilmente cae bajo las influencias de las contemporáneas ideologías anticristianas y especialmente del marxismo.

Ahora bien, hay que tener presente que todo este cambio en la preparación de los sacerdotes ocurre en el preciso momento de la gran ofensiva marxista contra la Iglesia.

En efecto, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial se lanza nuevamente un doble ataque contra el cristianismo: uno de persecución y otro de infiltración. El primero, el de persecución, es lanzado principalmente en los países católicos que, al terminar la guerra, se encontraron detrás de la cortina de hierro, es decir, en el área de ocupación de la Rusia soviética; el segundo ataque, el de la infiltración, fue lanzado en todos los países del mundo libre, pero especialmente en Europa y en las Américas. Se trata de una infiltración doble, pues es de ideas y de personas. La infiltración de las ideas no se refiere sólo a las ideas abiertamente marxistas, sino también a las que, una vez aceptadas, facilitan la asimilación del marxismo, como, por ejemplo el slogan: “todo tiene que

cambiar”<sup>1</sup>. La infiltración de personas se realizó en el más estricto sentido de la palabra, pues muchos comunistas recibieron la orden de entrar en los Seminarios<sup>2</sup>. De esta manera el comunismo marxista preparaba su propio clero con el cual pretendía dominar por dentro a la Iglesia, invadiéndola e instrumentalizándola en favor de la revolución.

Este proceso de infiltración de personas y, en consecuencia, de la presencia en la Iglesia de un número considerable de comunistas-sacerdotes católicos que, con el tiempo, llegaron a ocupar puestos de importancia en la Iglesia, especialmente de profesores en los Seminarios y en las Facultades de Teología, facilitó la marxistización al menos parcial de la otra parte del clero, es decir, de los sacerdotes que venían de las vocaciones auténticas, insospechables, pero que, viviendo en un ambiente ya corrompido por sus compañeros marxistas-comunistas, teniendo como profesores a sacerdotes cripto-comunistas y, ante todo, careciendo de una formación adecuada, pues estaban ya siendo eliminadas de los Seminarios y de las Facultades de Teología la filosofía cristiana y la teología tradicional, caían fácilmente como víctimas de esta situación.

Además, si se trata de la infiltración de las ideas confusas en la enseñanza en los Seminarios y en las Facultades de Teología, la divulgación de ellas fue también facilitada por el malentendido ecumenismo, como apertura a todo el pensamiento protestante e incluso al pensamiento de las religiones no cristianas, incluidas las judías (son varias). Se llegó a situaciones tan absurdas como, por ejemplo, la presencia de rabinos en los Institutos de Teología en las Universidades Católicas, institutos que preparan al profesorado (sacerdotes y laicos) de religión. Como un caso concreto ilustrativo puede servir el del Instituto de Teología de la Universidad Católica de Valparaíso, en el cual, durante un período de varios años, un rabino hacía clases de ética al alumnado de toda la Universidad, y ni siquiera estos alumnos tenían conocimiento de que este profesor fuese rabino, recibiendo su enseñanza con buena fe, por creer que se trataba de la enseñanza oficial de la Iglesia, mientras que él enseñaba la ética judía, es decir, basada sobre el principio de la predestinación fatalista, el cual es contrario a la ética cristiana.

Una vez abandonado el tomismo, y con él la teología tradicional, se produjo un vacío que fue de inmediato llenado por la filosofía kantiana y hegeliana y por el progresismo, el relativismo, el evolucionismo, el liberacionismo y, ante todo, por el inmanentismo, lo que resultó ser una excelente preparación para aceptar el marxismo.

Al mismo tiempo se empezó una colaboración con marxistas confesos, y se empezó a tomar en cuenta las pseudocientíficas obras de los especialistas soviéticos en la lucha contra la fe cristiana, es decir, las “cristologías”, “eclesiologías”, “soteriologías”, etcétera, elaboradas por la Academia de Ciencias de Moscú<sup>3</sup>.

<sup>1</sup>Lanzado por el Presidente Eduardo Frei Montalva durante su presidencia.

<sup>2</sup>Esto ocurría también antes de la Segunda Guerra Mundial, pero más bien como excepción.

<sup>3</sup>Como, por ejemplo, los trabajos publicados en las revistas: “Yezegodnik Muzeum Istorii

Estos sacerdotes marxistas confesos empiezan a desarrollar sus actividades abiertamente revolucionarias en Chile poco después del Concilio Vaticano II, y se sirven de varias publicaciones, algunas pasajeras y otras duraderas (como por ej. "La pastoral popular"). Algunos de ellos tenían una muy destacada actuación en la revolución marxista, tanto en su fase desarrollada bajo el lema de la "revolución en libertad", durante el gobierno del Presidente Frei, como también en su fase siguiente, durante el gobierno del Presidente Allende; se trata de un grupo bastante numeroso, pues al principio del gobierno de Allende primeramente se declaran marxistas, comprometidos con la revolución, un grupo de 80 sacerdotes, y después, rápidamente, este grupo, llamado de los "ochenta", se transforma en el grupo de los "doscientos", y cuentan de inmediato con la simpatía de muchísimos otros sacerdotes. Casi al mismo tiempo aparece el movimiento de los "Cristianos por el socialismo", compuesto tanto por sacerdotes como por laicos. Los líderes de estos grupos pertenecen al profesorado de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. De esta Facultad también sale el movimiento revolucionario "Calama"<sup>4</sup>, de tendencia maoísta.

Es necesario recordar estos hechos, pues la TmL nace precisamente en este ambiente y es el fruto de interminables debates sobre la necesidad de reformulación de la teología, para que ella pueda ser un instrumento idóneo de la revolución marxista. Así la TmL aparece, por un lado, como una espontánea manifestación de un pensamiento teológico profundamente marxistizado, es decir, penetrado por el materialismo histórico, el determinismo económico y la lucha de clases, y, por otro lado, como un necesario aporte de estos sacerdotes marxista-comunistas que justifique el papel de ellos dentro de la revolución mundial comunista. En los trabajos de ellos se nota una necesidad de elaborar un pensamiento teológico, sistematizado y fundado sobre la Biblia, que pueda entusiasmar a los cristianos en favor de la revolución marxista.

Estos antecedentes no serían completos sin recordar el importante papel que ha tenido en la elaboración de este pensamiento la KGB, es decir, la policía política soviética, con sus "ateliers de pensée" (los talleres de pensamiento), montados en varios conventos de Francia, y frecuentados por los sacerdotes chilenos partidarios de la revolución marxista. En estos talleres se elaboraba una "nueva teología", es decir, la teología marxista, basada sobre los anteriormente mencionados trabajos de los "científicos" de la Academia de Ciencias de Moscú. Uno de los principales dirigentes de los "ochenta" y de los "doscientos" y, ante todo, de los "Cristianos por el Socialismo", el padre jesuita Gonzalo Arroyo, fue (y se puede suponer que sigue siendo) el hombre de enlace entre estos grupos y los "talleres" de la KGB en Francia<sup>5</sup>. Otro participante fue el sacerdote Pablo Richard, en ese tiempo profesor

---

Rieligii i Ateizma", "Woprosy filosofii", "Wiestnik Moskowskogo Uniwersiteta", "Antirieligioznyj ucebnyk", "Karmannyi slovar atieista", "Woprosy nauchnogo Ateizma", etcétera.

<sup>4</sup>El nombre "Calama" viene de una localidad cercana a Chuquicamata, donde este grupo instaló su equipo "pastoral" para concientizar a los mineros.

<sup>5</sup>Los detalles al respecto los proporciona el libro de Roland Gaucher, *Le réseau Curriel ou la subversion humanitaire*, París, 1981. Según Gaucher, el tema general de los trabajos en estos

de la Facultad de Teología de Santiago y, al mismo tiempo, uno de los principales dirigentes de la revolución marxista en Chile y analista de ella en las páginas de la revista marxista PUNTO FINAL.

Así, la TmL viene como consecuencia del compromiso del clero marxista con la revolución marxista-comunista. También los sacerdotes no marxistas, los que antes se sentían plenamente satisfechos de cumplir su compromiso con el "pueblo", o con los "pobres" mediante las obras humanitarias, educativas y de caridad, ahora, por la influencia del clero marxista, llegan a la conclusión de que la única solución de todos los problemas sociales está en la revolución, y sienten la necesidad de comunicar esta convicción a todo el pueblo cristiano a través de una nueva teología.

Primeramente se lanza la Teología del Desarrollo (la que no tenía carácter marxista, sino "temporalista"), que correspondía al período del "plan Kennedy" y coincidía con la encíclica *POPULORUM PROGRESSIO* del Papa Paulo VI; fue seguida por la Teología de la Revolución. Sin embargo, esta última no fue bien recibida y se comprueba la necesidad de una teología intermedia entre la Teología del Desarrollo y la Teología de la Revolución. Esta teología intermedia, cuya finalidad es la de preparar un ambiente adecuado a la aceptación sin reservas de la Teología de la Revolución, es precisamente la TmL, con la cual se desea transformar interiormente a la Iglesia, para ponerla al servicio de la revolución marxista; es decir, que la TmL tiene que cumplir las dos tareas, a saber: transformar interiormente a la Iglesia y, a esta Iglesia ya transformada, comprometerla con la revolución marxista.

El conocido teólogo izquierdista Vicent Cosmão, en su libro "Nouvel ordre mondial", lo explica sin tapujos: "El paso de una práctica caritativa de ayuda al Tercer Mundo a una práctica más política de apoyo a las estrategias del Tercer Mundo<sup>6</sup> supone un trabajo de la Iglesia sobre sí misma: trabajo de interpretación teológica de una práctica política para hacerla inteligible como práctica de la fe"<sup>7</sup>.

Sólo teniendo presente la existencia de este ambiente de malestar espiritual en la Iglesia se puede comprender la aparición de la TmL como un fenómeno significativo, pues es el

---

"talleres" es mucho más amplio, pues se trata de elaborar una nueva religión y la Teología de la Liberación es solamente un fragmento de este tema general.

<sup>6</sup>Huelga decir que estas "estrategias del Tercer Mundo" están elaboradas, según circunstancias, por los No Alineados, dirigidos primeramente por José Tito, el "Presidente" de Yugoslavia y después por Fidel Castro, el "Presidente" de Cuba, es decir, por los más altos dirigentes de la revolución marxista en los países del Tercer Mundo.

<sup>7</sup>La Croix, 23 avril 1977, citado por Roland Gaucher, o.c., p. 273. El texto original es el siguiente: "Le passage d'une pratique caritative d'aide au Tiers Monde à une pratique plus politique d'appui aux stratégies du Tiers Monde suppose un travail de l'Eglise sur elle-même: travail d'interprétation théologique d'une pratique politique pour la rendre intelligible comme pratique de la foi".

producto de la inquietud interna de los sacerdotes que se entregaron totalmente a la lucha por el triunfo de la revolución marxista.

## II

¿Cuál es el aporte de Chile a esta Teología de la Liberación?

Desde luego, no conviene hablar de un aporte de Chile, pues ni Chile como país católico, ni menos todavía la Iglesia chilena, podrían contribuir con algo a la elaboración de esta pseudoteología marxista, llamada pomposamente "Teología de la Liberación". Sin embargo, también en Chile y precisamente en algunas instituciones eclesíásticas, profundamente infiltradas por el marxismo, hubo y hay grupos, que se dicen católicos o cristianos, dedicados a la elaboración y a la difusión de la TmL.

Tal vez, entre los elaboradores de la TmL convendría distinguir al menos tres categorías: los fundadores, los profundizadores y los divulgadores.

Entre los fundadores no hay ningún chileno. Sin embargo, dos de ellos, Gustavo Gutiérrez y Hugo Assmann, están muy vinculados con algunos ambientes eclesíásticos chilenos, pues el primero, Gustavo Gutiérrez, estudió en la Facultad de Teología de Santiago y, además, muy frecuentemente visitó Chile para dar conferencias sobre la TmL. También Hugo Assmann pasó bastante tiempo en Chile durante el gobierno del Presidente Allende, compartiendo sus ideas con el joven clero chileno.

Entre los profundizadores, es decir, entre las personas entusiasmadas con las ideas de los mencionados fundadores e interesados en aportar algo a los trabajos de ellos, se encuentran, si se trata de Chile, ante todo Ronaldo Muñoz<sup>8</sup>, Fernando Montes<sup>9</sup> y Segundo Galilea, mientras que en el tercer grupo, es decir, entre los divulgadores, hay tantos nombres que es difícil mencionarlos a todos, sin embargo, la persona más dedicada a estas tareas parece ser el sacerdote Sergio Torres.

En el plano del pensamiento contribuyeron ante todo los tres mencionados: Rolando Muñoz, de la Congregación de los Sagrados Corazones, Fernando Montes, jesuita, y Segundo Galilea, un sacerdote dedicado a la presentación de esta pseudoteología en forma popular, dándole una profundización, como él dice, "espiritual". Sin embargo, los aportes de los mencionados, desde el punto de vista de la misma teología, son muy modestos y se limitan sólo a lo que se podría llamar la aplicación práctica a los distintos sectores del pensamiento y de la "pastoral". Se trata, por ejemplo, de la formación de una nueva mentalidad del clero, de las monjas, de la juventud y de los fieles en general, basada en los principios de la TmL, para que todos, cada uno en su lugar de vida y de trabajo, se integren conscientemente y con entusiasmo al proceso de cambio, inspirado por la revolución marxista.

<sup>8</sup>Se trata de artículos publicados en varias revistas.

<sup>9</sup>Conferencias y artículos publicados en la revista MENSAJE.

Al lado de los mencionados entusiastas de la TmL aparecieron también sus críticos. Uno de los primeros y el más moderado fue el padre jesuita Renato Poblete <sup>10</sup>, el cual no la rechaza en su totalidad, pero sí en algunos de sus planteamientos. Parece que la primera crítica de rechazo completo y de denuncia de su carácter esencialmente marxista vino de parte de Miguel Poradowski, en el año 1971<sup>11</sup>, seguida por la de Fernando Moreno, quien encontró en la TL una mezcla de elementos cristianos y marxistas. Sólo después de la Conferencia de Puebla aparecieron en diarios y revistas chilenas otras críticas de la TmL, entre las cuales se destaca por su profundidad la del sacerdote José Miguel Ibáñez Langlois. Todas estas críticas fueron inmediatamente combatidas y refutadas por los partidarios de la TmL, directa o indirectamente, principalmente por la revista MENSAJE y por publicaciones "pastorales", como los boletines de distintas zonas de la arquidiócesis de Santiago.

Por su parte, el Episcopado chileno, en algunos de sus documentos oficiales, lamentaba el uso, en los escritos de algunos sacerdotes, del "análisis marxista" y de la lucha de clases.

Así se presenta la situación hasta la publicación por la Santa Sede del Documento Ratzinger el 6 de agosto de 1984. La aparición de este documento marca un hito en la "historia" de la TL en Chile (como también en otros países), provocando una airada polémica. Los adversarios de la TmL se sienten afirmados por este Documento en sus posiciones de crítica y de rechazo, mientras que los partidarios encuentran en él algunas expresiones que interpretan a su favor y siguen defendiendo a la TL más que nunca. Unos y otros organizan foros y conferencias en las universidades. En estas polémicas se profundiza el conocimiento del asunto, lo que contribuye a la aparición de nuevas publicaciones que acogen sus resultados. Aparecen dos nuevos libros de Fernando Moreno; el primero comenta el Documento y el segundo publica textos de sus últimas conferencias<sup>12</sup>. También José Miguel Ibáñez Langlois ofrece a sus lectores un serio y profundo estudio sobre el tema "La Teología de la Liberación y la lucha de clases".

De parte de los partidarios salen innumerables artículos en las revistas marxistoides y un gran volumen, obra de muchos autores, en su mayoría "Cristianos por el Socialismo", con el título: IGLESIA, TEOLOGIA, POLITICA, lujosamente presentado e ilustrado con reproducciones de bellísimas obras de arte.

<sup>10</sup>Esta crítica fue incluida en un volumen de varios autores *Utopie der Befreiung*, publicado en Alemania en 1976.

<sup>11</sup>En la revista TIZONA, artículos publicados con pseudónimo "Teófilo", fueron reproducidos por la revista madrileña VERBO, luego los siguientes títulos: "Sobre la Teología de la Liberación", Santiago, 1974; "El marxismo invade la Iglesia", Valparaíso, 1974; "El marxismo en la Teología", Madrid, 1976 (segunda edición, Santiago 1983); "La Teología de la Liberación de Karl Marx", 1984.

<sup>12</sup>Fernando Moreno, "Cristianismo y marxismo en la teología de la liberación", Santiago, 1977; "Teología de la Liberación", Santiago 1984; "Antecedentes históricos y estructura de la Teología de la Liberación", Santiago, 1985.

Sin embargo, el acontecimiento que ha producido mayor revuelo ha sido la publicación de la "Declaración de Los Andes" del día 29 de julio de 1985, con la cual se terminaron las jornadas de estudio del Documento de la Santa Sede, es decir, de la INSTRUCCION Ratzinger del 6 de agosto de 1984. Estas jornadas fueron organizadas por la revista COMMUNIO, dirigida por Fernando Moreno, y se desarrollaron en una pequeña localidad cercana a la ciudad de Los Andes. Allí se reunieron los invitados de varios países bajo la dirección del Cardenal Alfonso López Trujillo, el arzobispo de Medellín. Los debates de los teólogos fueron completados por el emotivo testimonio de Humberto Belli, ex militante marxista-sandinista, convertido al cristianismo y testigo ocular del uso y abuso de la TL en favor de la revolución comunista en Nicaragua. Varias entrevistas de los participantes en estas jornadas en la prensa, radio y televisión, divulgaron las conclusiones, en las cuales se denuncia la presencia del marxismo en la TL, lo que provocó a su vez las nuevas réplicas de parte de los partidarios de la TL, entre las cuales la de mayor importancia es la del libro POR QUÉ ESTAMOS CON LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION, escrito por el economista Jaime Escobar y por el sacerdote jesuita José Aldunate, siendo prologado por el obispo Jorge Hourton.

Hay que reconocer que la INSTRUCCION de la Santa Sede y la polémica provocada por ella contribuyeron a la profundización del conocimiento de la TL y a la toma de conciencia del gran peligro que ella representa para la fe cristiana.

### III

¿Qué papel desempeña actualmente la TL en la revolución marxista-leninista en Chile? La contestación a esta pregunta es muy importante, no sólo para completar la información presentada hasta ahora sobre "la TL en Chile", sino también para que mejor apreciemos el peligro que representa esta "nueva teología" para la fe, para la Iglesia, para los valores de la Civilización Occidental Cristiana y para todos los países todavía libres de la opresión marxista-comunista, pues, como ya lo hemos visto, esta pseudoteología, o ateología, fue elaborada por los elementos marxistas infiltrados en la Iglesia. Por esto, también conviene preguntarse: ¿para qué elaboraron ellos esta TL? ¿Qué interés concreto tienen para divulgarla?

Antes de contestar estas preguntas conviene recordar lo que es de perogrullo, pero que mucha gente olvida, a saber: vivimos en un mundo convulsionado por dos revoluciones a la vez, dos revoluciones gemelas y paralelas, la revolución marxista y la revolución marxista-leninista. La primera destruye nuestras patrias y nuestros valores desde 1844, pues es en este año cuando Marx plantea la necesidad de una revolución radicalmente destructora, de cuatro características: mundial, universal, radical y permanente.

La revolución marxista es, en primer lugar, mundial, es decir, no se limita su extensión a un solo país o a algunos países, sino que su objetivo son todos los países del mundo, todo el mundo, toda la superficie de la Tierra. Esta revolución es también universal, es decir, que destruye todo, no se limita a algunos sectores de la vida humana, como por ejemplo a lo económico, a lo social, a lo político, sino que se extiende a todo, en este sentido es totalitaria, quiere destruir todo, no dejando nada del pasado, nada de lo tradicional. Es

también radical, pues quiere destruir todo en sus raíces, para que nada del pasado pueda brotar de nuevo; y es una revolución permanente, sin interrupción, es un proceso destructivo que nunca acaba.

Karl Marx plantea esta revolución precisamente bajo la forma de “Teología de la Liberación”; sin usar esta expresión, sin embargo de esto se trata, pues todo su planteamiento es teológico, o más exactamente demonológico (pero la demonología pertenece a la teología, fuera de la cual no tiene sentido) y la plantea como una revolución liberadora. Liberadora, ¿de qué? De la creencia en la existencia de Dios, lo que él llama la alienación religiosa; de la propiedad privada, lo que él llama la alienación económica, y de la institución del Estado, lo que él llama la alienación política. Así, Marx plantea su revolución destructora como liberación de las alienaciones.

Sin embargo, cuatro años más tarde, en el “Manifiesto comunista” de 1848, plantea el aspecto práctico de la realización de esta revolución radicalmente destructora, precisando que ella pasa por cuatro etapas: la burguesa, la democrática, la socialista y la proletaria.

La etapa burguesa consiste no solamente en la toma del poder por la burguesía, sino ante todo en el papel que asume la burguesía en esta revolución comunista, a saber: la completa destrucción del pasado feudal y corporativo. Mas, hablando de la destrucción completa del pasado, Marx no se refiere solamente a las estructuras de la sociedad tradicional, sino ante todo a los valores tradicionales.

La etapa democrática tiene por finalidad la implantación de la democracia como régimen político y, ante todo, como instalación del desorden permanente, del caos. No hay que olvidar que la democracia prevista por Marx como una etapa de la revolución comunista no es y no puede ser un régimen estable, menos todavía un régimen definitivo, pues es solamente una etapa en el caminar hacia el comunismo. Sin embargo, para la revolución marxista la etapa democrática tiene gran importancia, pues Marx la concibe como el período de desorden social, económico, cultural y político, un desorden tan grande que lleva a la gente a la desesperación y a desear un gobierno socialista, pues el socialismo es presentado ante todo como la ordenación desde arriba, desde el gobierno, de toda la vida social, cultural, económica y política, como planificación de todo, lo que, en la opinión pública, se identifica con el orden. Y así se pasa casi automáticamente a la etapa siguiente, es decir, a la etapa socialista, la cual, dentro del esquema de la revolución marxista, significa la estatización de todo, por la supresión de la propiedad privada, al menos de los medios de producción, pero también la estatización de toda la vida cultural, y de la educación. El socialismo como etapa de la revolución marxista es la antesala del comunismo. Suprimida la propiedad privada viene el totalitarismo, pues sin propiedad no hay libertad. Todos llegan a ser los esclavos del Estado omnipotente y todos llegan a ser proletarios (sin propiedad). Se termina con la “dictadura del proletariado”, la cual, en realidad, es la dictadura del partido comunista.

Recordados estos aspectos de la revolución marxista —sus cuatro características: mundial, universal, radical y permanente, y sus cuatro etapas: burguesa, democrática,



socialista y proletaria— conviene todavía recordar que, paralelamente a ella, llamada por Marx, la *Weltrevolution*, se desarrolla luego, al mismo tiempo y en todo el mundo, la revolución bolchevique mundial, el *Weltoktober*, es decir, la revolución marxista-leninista de octubre de 1917, que empezó en Rusia, pero que pretende extenderse a todo el mundo, de ahí su nombre “Weltoktober”, un Octubre Mundial. No hay ninguna diferencia esencial entre ellas, si se trata del aspecto doctrinal, pero sí hay una diferencia de fines, pues la primera, la revolución marxista mundial, la *Weltrevolution*, tiene por finalidad destruir todo el pasado y, ante todo, el Cristianismo y todas las otras religiones, y también todos los Estados, para imponer un solo Estado mundial comunista, mientras que el *Weltoktober*, la revolución marxista-leninista bolchevique mundial, está al servicio del imperialismo soviético, el cual pretende conquistar todo el mundo sirviéndose de la revolución comunista, para imponer en el futuro un solo Estado comunista soviético. Ambas revoluciones se desarrollan paralelamente y mutuamente se ayudan.

Después de estas aclaraciones podemos preguntarnos: ¿qué papel desempeña en este proceso revolucionario la TL?

En primer lugar conviene tener presente que la actual TL es solamente una nueva versión de la TL de Karl Marx<sup>13</sup>.

En segundo lugar hay que relacionar todo lo que sostiene la TmL de hoy día con el real proceso revolucionario marxista en marcha en los países latinoamericanos. La exposición mía sólo se refiere a Chile, pero *mutatis mutandi*, lo que se observa en Chile ocurre también, hasta algún punto, en otros países latinoamericanos.

En el momento actual que vive Chile, el papel de la TmL en la revolución marxista se hace excepcionalmente importante.

Muchos en Chile desean la vuelta a la democracia plena, es decir, a la democracia parlamentaria con los partidos políticos. Sin embargo, no todos saben que en nuestro tiempo (es decir, desde la proclamación del “Manifiesto comunista” en 1848) existen dos democracias; una como un sistema definitivo y perfeccionable, y la otra como una etapa corta, prevista dentro del proceso de cambio de la revolución marxista. Entre los que reclaman la vuelta a la democracia, los comunistas son los primeros, porque ellos, más que los otros, están interesados en ella como una corta etapa de la revolución marxista, una etapa realizada con las fuerzas no comunistas. En esta situación, la TL desempeña un papel excepcional, acogiendo todos los llamados y todos los slogans de los marxistas y haciendo creer a los ingenuos que los comunistas son sinceros partidarios de la democracia definitiva, mientras que, en realidad, ellos sólo la desean como una etapa y no como un régimen definitivo y durable. Además, los comunistas siempre tienen posibilidades de manejar la democracia de tal manera que la transforman en una etapa hacia el comunismo.

<sup>13</sup>Véase del autor: *La Teología de la Liberación de Karl Marx*, 1984.

Para la opinión pública, la revolución marxista muy a menudo se confunde con la violencia que, a veces, la acompaña. Se trata de un error gravísimo, pues la violencia (el terrorismo, los asaltos, los secuestros, las bombas, las guerrillas, etcétera) es una especie de cortina de humo, detrás de la cual se ocultan los reales e importantísimos procesos revolucionarios, es decir, los cambios sociales, económicos, culturales y políticos, gravísimos e irreversibles; cambios por los cuales la revolución marxista se realiza y que, una vez cumplidos, son realidades históricas que nunca pueden ser eliminados o borrados del todo. Por ejemplo, una reforma agraria de corte marxista a sabiendas arruina la agricultura, empobrece a los agricultores y hunde en la miseria a los campesinos, provocando el éxodo de ellos a la ciudad y, en consecuencia, formando en ella el nuevo proletariado urbano, creando innumerables e insolubles problemas, los que, a su vez, son aprovechados por la revolución marxista demagógicamente y le permiten la realización de otros cambios profundos, como por ejemplo la implantación del socialismo. Lo que fue hecho en Chile durante el gobierno del Presidente Frei (la reforma agraria marxista), es decir, durante la etapa democrática de la revolución marxista, es lo que ha permitido al gobierno siguiente, el del Presidente Allende, la implantación del socialismo, por la estatización completa de las empresas privadas y la estatización de la enseñanza (que no alcanzó a realizar plenamente): es decir, le permitió dar el consiguiente paso, en el proceso revolucionario, a la etapa socialista. Estos cambios fueron mucho más importantes que la violencia desatada en el mismo período, la cual atraía casi toda la atención de la opinión pública.

Hay que tener presente que la revolución marxista va adelante no necesariamente por el camino de la violencia, pues muy a menudo puede lograr sus metas mejor y más rápidamente por otros medios, incluso muy pacíficos, como lo es, por ejemplo, la educación o la propaganda radial, televisiva, teatral, por la prensa, el cine, el libro, etcétera, según como las circunstancias lo exigen y lo permiten. Es lo que actualmente ocurre en Francia bajo el gobierno del Presidente Mitterrand.

Sin embargo, la revolución marxista siempre pasa por las cuatro etapas: burguesa, democrática, socialista y proletaria, las que no siempre se siguen cronológicamente, pues frecuentemente se superponen, complementándose y realizándose de manera simultánea. No es mi propósito analizar, en esta ocasión, el rol que desempeña, en estas cuatro etapas, la religión en general y la religión cristiana en particular, pero me parece necesario mencionarlo, pues sin tomar en cuenta este asunto nuestra opinión sobre la TL sería incompleta.

Casi todas las críticas de la TmL destacan, y con razón, que ella, por ser marxista, es muy dañina para la fe cristiana, pues la deforma y la destruye. Sin embargo, conviene también tener presente que la TmL es terriblemente peligrosa no solamente para la Iglesia, sino también para la sociedad civil, pues desempeña un papel importantísimo en la revolución marxista, estando incorporada al proceso revolucionario del cambio destructor e irreversible. Sin duda, tiene un papel pasajero, pues, dentro de poco, va a ser reemplazada por la Teología de la Revolución y por la Teología de la Violencia. Mas, por muy corto que sea el período de tiempo que vaya a durar, debido al papel que cumple, es importantísima e irremplazable en los países cristianos, pues por un lado sirve para realizar muchos cambios esenciales en la sociedad civil y, por otro, también dentro de la Iglesia.

La revolución marxista se realiza pasando por las mencionadas cuatro etapas (es una repetición didáctica); burguesa, democrática, socialista y proletaria, y la TL tiene que cumplir su papel propio y exclusivo en cada una de estas etapas, según el país y las circunstancias. Por ejemplo, en este momento tiene un determinado papel en los países de la América Central y de la América del Sur, y otro en la América del Norte. En los países latinoamericanos tiene por finalidad transformar la mentalidad del clero, de los obispos, de los sacerdotes, de los monjes y de las monjas y de todos los fieles de la Iglesia, tiene que liberarlos de la tradición, tanto en el campo del dogma, como en el campo de la moral, tanto en el Credo como en las costumbres, pues los católicos y los cristianos en general (los protestantes y los ortodoxos), una vez “liberados” de la tradición, van a aceptar fácilmente el marxismo. Al mismo tiempo, la TL tiene por finalidad comprometer interiormente a los cristianos con la revolución marxista, presentada como una revolución “liberadora”, para que conscientemente tomen parte en el proceso revolucionario de cambio en el campo social, económico, cultural y político, el cual pasa por las mencionadas cuatro etapas. Es gracias a esta TL que se cumple en la Iglesia misma y en la sociedad civil de América Latina la etapa democrática de la revolución marxista, sin que la gente se dé cuenta de esto.

En la Iglesia actualmente todo se democratiza, hasta que se llega a la así llamada “Iglesia Popular”, como opuesta a la Iglesia Tradicional, jerárquica, llamada por los marxistas despectivamente la “Iglesia Burguesa”. De esta manera se introduce dentro de la Iglesia la lucha de clases, la lucha de los opuestos, la dialéctica del odio, de la discordia, de la desunión.

En la sociedad civil, la misma etapa democrática de la revolución marxista es facilitada por la previa democratización de la Iglesia. Además, la Iglesia se compromete con la Democracia, sin darse cuenta que de esta manera se incorpora al mismo proceso de cambio de la revolución marxista.

Mucha gente, especialmente del clero, no sabe que hoy día estamos frente a dos democracias, una que podríamos llamar la tradicional y la otra que es solamente una corta etapa en el camino que lleva hacia el comunismo. Quien no distingue entre estas dos democracias puede fácilmente, y de buena fe, servir inconscientemente al triunfo de la revolución marxista.

En los EE.UU., esta misma TL, en vez de presentarse como comprometida con el “pueblo” y con los “pobres”, como lo hace en América Latina, se presenta comprometida con la liberación del hombre de las exigencias de la moral natural y de la moral cristiana. En nombre de la liberación se reclama el derecho a asesinar al niño no nacido, a matar al anciano molesto (eutanasia), a divorciarse, al homosexualismo, e incluso al incesto. Y se puede suponer que dentro de poco, la TL va a reclamar lo mismo en la América Latina.

\*\*\*

Si es así, hay que concluir que la TL en Chile, y también en todo el mundo, es una gran calamidad; más, es un gran peligro para la fe, para la Iglesia y para la sociedad civil, pues es

un instrumento de la revolución marxista; es la rebelión satánica contra Dios, contra la fe cristiana, contra la Iglesia, contra la tradición, contra la sociedad civilizada, y, por ende, sólo merece un categórico rechazo y repudio.

Y ¿por qué ocurre esto?

Escuchemos la explicación del escritor rumano Horia Sima: “Los hombres que manio-  
bran los hilos de la conspiración comunista son superiores en inteligencia a los cristianos de  
ahora. Los cristianos de ahora han abdicado de su personalidad cristiana, aquella que les  
había asegurado la supervivencia en el período de formación de la Iglesia y de Europa,  
mientras que sus enemigos actuales, los comunistas, operan desde un plano de existencia  
superior. Los comunistas no se han atrincherado en lo psicológico ni en las funciones  
exteriores del alma, sino que disponen, ellos también, de una fuerza espiritual, incontestable,  
una fuerza negativa, destructora, antihumana, antinacional y antirreligiosa, satánica o  
luciferana, pero que no deja de ser una fuerza espiritual. Los comunistas no tienen como  
patrón a Dios, sino a su rival, a Lucifer. Y, entonces, he aquí cómo en la confrontación entre  
comunistas y cristianos, estos últimos, encontrándose en permanente estado de inferioridad,  
obtienen los resultados que todos vemos.

“Los cristianos de ahora, al abordar el problema comunista, se orientan en el mejor de  
los casos por una directriz estrictamente psicológica, estrictamente humana, mientras que  
sus adversarios se han aliado con las fuerzas diabólicas del mundo. Como consecuencia, los  
comunistas han adquirido un tipo de inteligencia superior a la inteligencia normal; la  
inteligencia luciferina. Los cristianos de ahora se han descristianizado, renunciando a la  
protección Divina, mientras que sus enemigos, los comunistas, han efectuado un asalto en  
el mundo espiritual. Espíritu malo, espíritu destructivo, pero Lucifer no es menos un  
espíritu. La conspiración comunista no puede ser vencida mientras perdure el actual  
desnivel de estructura interior entre los cristianos y los comunistas.

“Una vez interrumpido el lazo con Dios, también la inteligencia del hombre sufre una  
degradación. La inteligencia divina se apaga en él y el hombre queda sólo con la inteligencia  
psicológica de tipo natural, corriente, con la cual no se puede hacer frente a la inteligencia  
luciferina de los comunistas.

“Es un error pensar que el problema comunista se puede abordar con posibilidades de  
éxito utilizando la perspectiva económica o social o política o filosófica. Nos enfrentamos  
con una guerra de religión. Lucifer contra Cristo. Solamente la perspectiva religiosa nos  
permite evaluar justamente el peligro”.

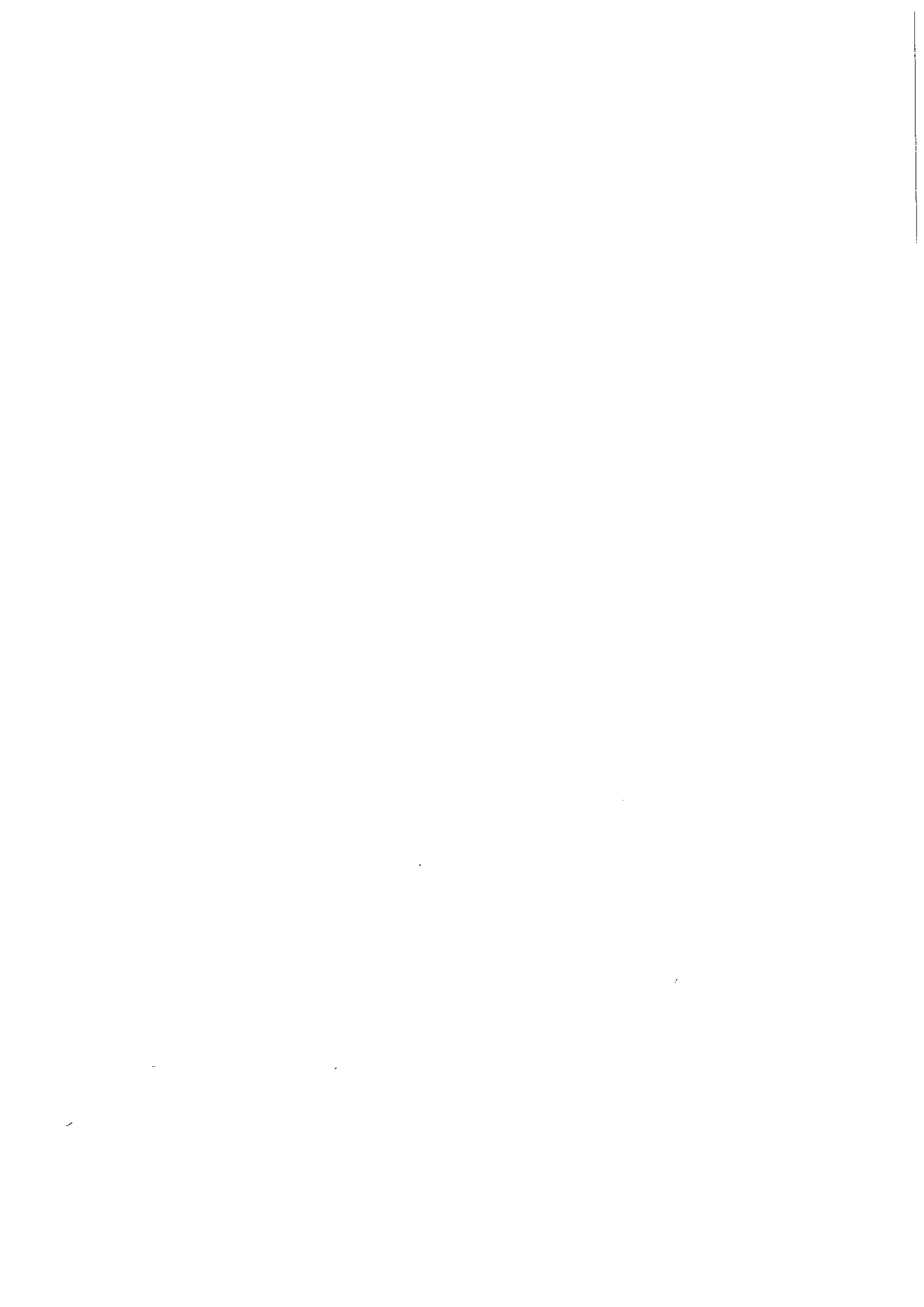
Hasta aquí el texto de Horia Sima<sup>14</sup>. Sin duda el autor rumano tiene razón, si se trata de  
una parte de los cristianos de hoy día, y sin duda la Teología marxista de la Liberación de  
Gustavo Gutiérrez, de Hugo Assmann, de Jon Sobrino, de Leonardo Boff y de sus  
seguidores es luciferina.

<sup>14</sup>Citado por Salvador Borrego, Batallas metafísicas, Buenos Aires, 1976, pp. 116-118.

En los términos de la filosofía cristiana de la Historia de San Agustín, la Teología de la Liberación es un arma de la Civitas Mundi en su lucha contra la Civitas Dei, y nosotros, los soldados de la Civitas Dei, podemos enfrentarla exitosamente sólo en la medida en que dispongamos de la fuerza espiritual que nos proporciona la Gracia divina, por la cual participamos en el triunfo final que pertenece a Cristo.



ACONTECER  
ACADEMICO



# VIAJE DE ESTUDIOS A LA I Y II REGION

*Víctor Silva Villavicencio*

Comisario

Policía de Investigaciones de Chile

En cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Estudios de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, los diversos cursos que la integran efectuaron un viaje de estudios a la I y II Región entre los días 9 al 14 de junio de 1986, la delegación fue presidida por el Sr. Director de la Academia, Brigadier General Dn. Mario Navarrete Barriga y algunos miembros de la Facultad.

Durante el viaje se desarrollaron los siguientes eventos:

## LUNES 9

A las 08.30 hrs., los diferentes cursos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos fueron citados al Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, a fin de abordar el avión con destino a Iquique.

Esa misma noche, fueron recibidos conjuntamente con sus Autoridades por el Sr. Intendente de la I Región, Mayor General Dn. Gastón Frez Arancibia, quien agasajó a la delegación con una comida en la Pérgola del Regimiento de Telecomunicaciones.

## MARTES 10

Al día siguiente, se visitó la Base Aérea "Chucumata" y allí mediante una charla, exposición de armamentos y otras actividades, se informó a los visitantes de su quehacer profesional.

En la misma oportunidad, se encontraba en la zona una escuadrilla de aviones de acrobacia de la FACH. ("Halcones"), la cual ofreció una exhibición.

En la tarde, la delegación se trasladó a la ZOFRI, lugar en el cual, se conoció sus aspectos administrativos, industriales y comerciales, quedando clara la importancia estratégica de Iquique y la necesidad de contar con un instrumento dinamizador para el desarrollo de Tarapacá, como lo es "la zona franca". Esta fue creada en 1975, por S.E. el Presidente de la República, Capitán General Dn. Augusto Pinochet Ugarte, con el objeto de generar un polo de desarrollo y facilitar la integración económica del Norte de Chile, con los países fronterizos.





*Lago Chungará*

## MIÉRCOLES 11

Temprano salió la delegación rumbo a Arica, vía terrestre. Por el camino se visitó la oficina salitrera “Humberstone”, hoy abandonada y que otrora fuera una bullente mezcla de personas y caliche. También se conoció el Fuerte Baquedano, su museo y el lugar exacto de la “Batalla de Dolores”, cuyo desarrollo fue explicado allí mismo.

Ya en Arica, al atardecer de ese mismo día, se presenció un ejercicio de artillería de largo alcance, de armas pesadas de infantería y blindados. Algunos visitantes tuvieron la oportunidad de disparar dichas armas.

## JUEVES 12

Este fue un día memorable para muchos, ya que conocieron y experimentaron la agobiante anoxia altiplánica (“apunamiento”), al adentrarse hacia la cordillera y sobrepasar

alturas de 4.500 metros sobre el nivel del mar. No obstante estos inconvenientes, fueron cordialmente recibidos y nombrados “Caballeros del Altiplano” por las autoridades locales.

Párrafo aparte merece el paisaje circundante de los volcanes Payachatas (Parinacota y Pomerape) y de los lagos “Chungará” y “Cotacotani” con sus aguas intensamente azules, su variedad de animales y aves (Vicuiñas, Alpacas, Llamas, Parinas, Taguas, etc.), y también la presencia del chileno y sus variadas obras demostrando soberanía.

#### VIERNES 13

Prosiguiendo el programa, se visitó el Morro de Arica y luego de colocar una ofrenda floral en homenaje a los caídos en esa heroica gesta, se asistió a una charla en el terreno mismo, donde se explicó cómo se llevó a efecto la “toma” de este importante lugar.

También se visitó el “Mueso Arqueológico de la Universidad de Tarapacá”, apreciando la importancia de sus hallazgos, como por ejemplo, sus momias, que datan por más de 8000 años y en las cuales se emplearon sistemas de embalsamientos no conocidos hasta ahora.

#### SABADO 14

Temprano se abandonó la ciudad de la “eterna primavera” para dirigirse vía Aérea al principal yacimiento de cobre del país. En Chuquicamata, se explicó cómo se extrae nuestra principal riqueza y luego de un almuerzo de camaradería, se abordó el avión para emprender el regreso.

Esa tarde, la capital de Chile, esperaba a los viajeros con lluvia, como para que no olvidaran que aquí el clima era diferente y que el viaje a la Iª Región respecto a sus paisajes y bondades climáticas, se transformaban a partir de ese momento en un feliz recuerdo.

# CEREMONIA DE GRADUACION DEL 1<sup>er</sup> CURSO DE ALTO MANDO Y 1<sup>er</sup> CURSO BASICO DE SEGURIDAD NACIONAL 1986



*Honores al Sr. Ministro de Defensa Nacional,  
Vicealmirante Dn. Patricio Carvajal Prado*

El día viernes 11 de julio se llevó a efecto la graduación de los primeros Cursos de Alto Mando y Básico de Seguridad Nacional, correspondientes al año académico 1986.

El acto fue presidido por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, Vicealmirante Dn. Patricio Carvajal Prado y contó con la presencia de las Autoridades y Jefes de Servicios a los que pertenecían los alumnos que obtenían su graduación.

En el curso de la ceremonia, el Director de la Academia, Brigadier General Dn. Mario Navarrete Barriga pronunció un discurso, en el que refiriéndose a los ciclos de estudios concluidos manifestó que paralelamente al conocimiento del desarrollo nacional, hay que formar conciencia “que éste no es posible, si no se le protege de los peligros a que está expuesto, materia que compete a la Seguridad Nacional”. Precisó que había que ser muy categórico al señalar que los mayores peligros de la hora presente, son “el marxismo

internacional, la politiquería y demagogia aún vigentes, el subdesarrollo arrastrado por más de un siglo y la mala memoria de nuestro pueblo”.

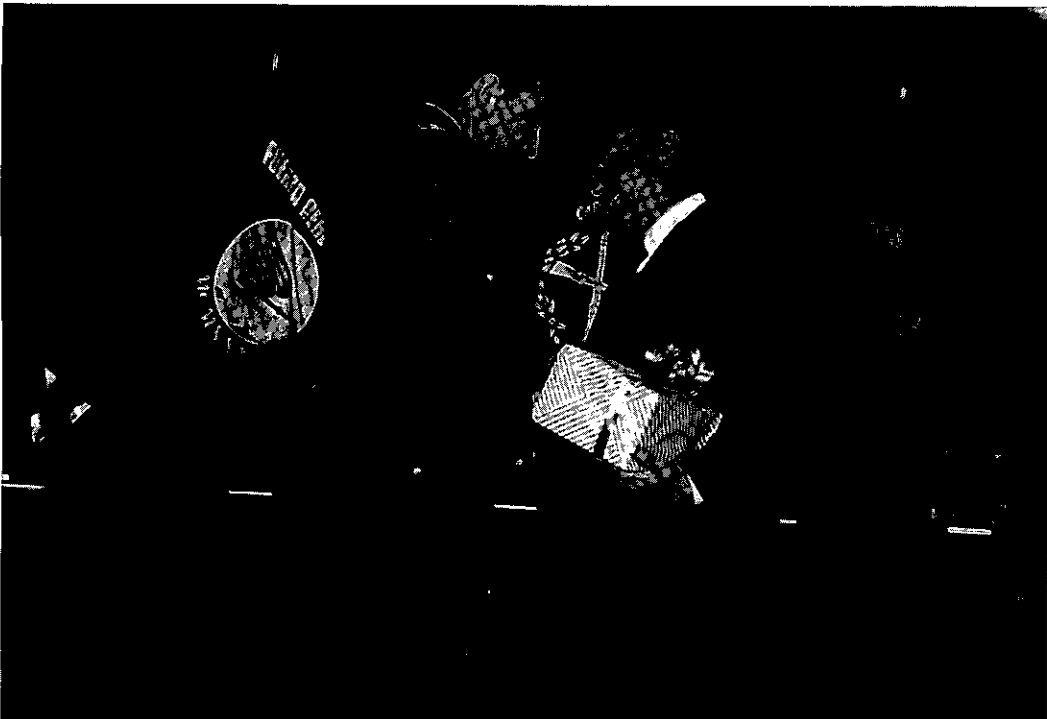
Durante la ceremonia se procedió a conceder los siguientes Premios que otorga la Academia a estos Cursos.

Premio “Círculo de Graduados” al mejor compañero del Primer Curso Básico de Seguridad Nacional, periodista don ALFREDO BARAHONA ZULETA del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Ferrocarriles del Estado).

Premio “Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos”, al graduado de Honor del Primer Curso Básico de Seguridad Nacional, Comisario VÍCTOR DOMINGO SILVA VILLAVICENCIO de la Policía de Investigaciones de Chile.

Premio “Ministro de Defensa Nacional”, al Primer Curso de Alto Mando por su espíritu de compañerismo y camaradería demostrados.

Se dio término a la Ceremonia con el Himno de la Academia, coreado por todos los asistentes.



*Instantes en que el Sr. Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Brigadier General Don Mario Navarrete Barriga, hace entrega de su premio como Graduado de Honor al Comisario Víctor Dgo. Silva Villavicencio de la Policía de Investigaciones de Chile.*

# CEREMONIA ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS



*Coronel de Ejército Dn. Julio Von Chrismar Escuti, pronunciando el discurso alusivo al XI Aniversario de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.*

El día 18 de julio del presente año se llevó a efecto una ceremonia interna presidida por el Sr. Director de la Academia, Brigadier General Dn. Mario Navarrete Barriga, con motivo de conmemorarse el XI Aniversario de la creación de esta casa de Altos Estudios.

La alocución conmemorativa estuvo a cargo del Sr. Secretario General de la Academia y Jefe del Departamento V., Coronel de Ejército Dn. Julio Von Chrismar Escuti, quien expresó lo siguiente en partes de su discurso:

“En este día de tanta significación para nuestra Academia, en que se cumple el décimo primer aniversario de su creación, quienes tenemos el honor de pertenecer a ella, hacemos un breve alto en nuestras actividades cotidianas, y nos reunimos en su aula magna para iniciar la celebración de esta fecha, mediante un homenaje de admiración y de especial afecto y fidelidad hacia esta casa de Estudios Superiores, a sus nobles e importantes objetivos y a todos quienes han contribuido a su engrandecimiento y alto prestigio.

Un aniversario como el que hoy celebramos constituye una ocasión muy propicia para recordar los principales hechos memorables que han jalonado el transcurso del tiempo y que han quedado grabados no sólo en las mentes y en los corazones de todos quienes los hemos vivido, presenciado o conocido, sino también en las páginas de oro del libro de la historia, como fiel testimonio de las obras realizadas, de las esperanzas puestas en cada una de ellas y de los esfuerzos conjuntos que aunaron las voluntades en la búsqueda de los ideales perseguidos.

Muy oportuno es un aniversario como éste para meditar acerca de las tareas cumplidas; evaluar el grado en que se alcanzaron los objetivos; apreciar las causas que influyeron en los resultados obtenidos; y aquilatar la calidad de la labor realizada, todo ello para deducir las experiencias que aconsejen mantener o modificar las orientaciones fundamentales que guían las actividades académicas por el camino del progreso y de la superación.

Muy propicia es una ocasión como ésta para reflexionar en voz alta, con el espíritu plétórico de emoción, de serenidad y de sinceridad, para tratar de estudiar, y apreciar la trayectoria de nuestro instituto de estudios superiores, su pasado, su presente, su futuro; para deducir las diversas posibilidades y circunstancias que pudieren afectarla; y con una visión prospectiva, tratar de vislumbrar las mejores medidas y acciones que le aseguren un porvenir venturoso, que le permita cumplir, cada vez en mejor forma los objetivos y tareas que conforman su sagrada y trascendental misión.

Es por ello que, en primer término invito a todos los presentes a tributar el justo y merecido homenaje de gratitud y reconocimiento al fundador de esta Academia, Su Excelencia el Presidente de la República, Capitán General Don Augusto Pinochet Ugarte, quien, con su clara visión de estadista y su constante preocupación por el bien común general de nuestra patria, dispuso la creación de esta Casa de Estudios Superiores, llamada a ser el faro luminoso que debe orientar a todas las generaciones de chilenos en su marcha hacia el cumplimiento del objetivo nacional: "hacer de Chile una gran nación".

Invito a hacer extensivo este homenaje a todos quienes, en una u otra forma, han colaborado en la tarea de hacer realidad tan nobles objetivos e ideales, como asimismo, a todos quienes han servido en nuestra Academia desde su fundación y que, con su trabajo siempre leal, abnegado y eficiente, han contribuido a forjar su prestigio y su grandeza.

Pienso sinceramente que mis palabras no lograrán expresar con verdadera exactitud los pensamientos que nacen en mi mente, al recordar los nombres de tan ilustres y preclaras personas que, en diferentes categorías, niveles o etapas, como: Directores, Subdirectores, Profesores, Alumnos, Oficiales, Suboficiales, Clases, Soldados, o en cualquiera otra condición, han servido fielmente a nuestra Academia en sus 11 años de fructífera existencia.

Y al evocar a tan distinguidos servidores, nuestro pensamiento se detiene un instante y se transforma en un profundo sentimiento de amistad, que busca transmitir un mensaje de camaradería y un homenaje de admiración a quienes cayeron en la brecha del abnegado

trabajo académico y que, con sus nobles virtudes y sabias enseñanzas, nos señalaron los caminos que conducen hacia la excelencia académica.

Pido a todos los presentes tributar en lo más íntimo de sus espíritus, un homenaje de evocación a nuestros recordados y distinguidos profesores:

- Mayor General Don Manuel Montt Martínez;
- Capitán de Navío Don Luis Bravo Bravo;
- Ingeniero Comercial, Dn. Víctor Valdés Schunmaker.

En un día de tantos recuerdos, es conveniente también, hacer un breve recuento y evaluación de la labor realizada por nuestra Academia desde el último aniversario, acontecimiento que se celebró en solemne ceremonia realizada en presencia de las más altas Autoridades Nacionales, al cumplirse el primer decenio desde su fundación.

Numerosas y variadas actividades, de carácter docente, de investigación científica y de extensión académica, han jalonado un año de valiosas realizaciones.

Múltiples e interesantes ciencias, artes y disciplinas, interrelacionadas con los estudios Políticos y Estratégicos, orientados éstos al conocimiento de la realidad nacional, en sus aspectos de seguridad y desarrollo, han sido cultivados con esmero y maestría, y su espléndida cosecha se ha entregado con sincero afecto a los alumnos de esta Academia, quienes constituyen el elemento fundamental de todo nuestro quehacer; y la razón de existir de nuestra academia, ya que ellos están llamados a ser los futuros conductores políticos, estratégicos y administrativos de nuestra Patria”.

En otras partes de su alocución expresó:

“Hemos evocado el pasado. Ahora os invito a reflexionar sobre el porvenir de nuestra querida Academia. Y el papel permanente que siempre deberá desempeñar en pro de la grandeza de Chile.

Cuando las futuras generaciones de chilenos estudien la historia de nuestro tiempo, podrán evidenciar que dentro de la vasta e importante obra de nuestro actual Gobierno el año 1975 se destaca como uno de los más prolíferos y trascendentales.

Asimismo, esos chilenos del futuro, con la perspectiva histórica que sólo el tiempo puede dar, podrán apreciar que una de las realizaciones más visionarias de aquel memorable año, fue indudablemente la creación de nuestra Academia.

Es por ello que hoy, a sólo 11 años de tan feliz e importante acontecimiento, estimamos oportuno expresar algunos pensamientos acerca de nuestro Alto Instituto.

¿Cuál es el papel y la misión asignados a nuestra Academia? Puede decirse que la Academia fue creada para contribuir a aumentar la Seguridad Nacional de Chile, en

coordinación con su desarrollo global nacional. Y con ello, incrementar el potencial nacional, base de la grandeza de toda nación.

Esta misión la cumple mediante la realización de tres funciones académicas fundamentales.

1. *Por medio de la Docencia:* Perfeccionar a los futuros Altos Mandos de las Instituciones de la Defensa Nacional y de la Administración Civil del Estado;
2. *Por medio de la Extensión:* Contribuir a difundir los principios de la Seguridad Nacional en todos los ámbitos y niveles de la ciudadanía;
3. *Por medio de la Investigación:* Realizar estudios científicos sobre la realidad nacional de Chile, en aspectos relacionados con su seguridad y su desarrollo.

El enunciado de estas tres funciones académicas fundamentales, bastaría para demostrar fehacientemente la importancia de nuestra Academia dentro de las actividades nacional y para deducir, la enorme responsabilidad que recae sobre los hombros de todas las personas que laboramos en ella, desde nuestro Director hasta el menos antiguo de sus servidores.

Junto a ellas, hay otras dos funciones, que las complementan y amplían y que se derivan de las ya enunciadas.

Nos referimos a la función de integración espiritual que la Academia promueve permanentemente entre todos quienes en ella laboran y en forma especial entre sus alumnos.

Esta función, tiene en realidad una importancia extraordinaria; no sólo para la Academia misma, sino para el futuro de toda la nación.

El conocimiento mutuo, la comprensión y la camaradería constituyen las bases fundamentales de la integración y cohesión espiritual de los futuros graduados; y éstos están llamados a integrar la legión selecta de cruzados que, desde los más altos cargos de gobierno y de la administración del Estado, deberán conducir a Chile hacia el cumplimiento de su mejor destino.

Es por ello que nuestra Academia siempre se ha preocupado de promover la integración espiritual entre todos sus alumnos graduados; y se ha constituido en un hogar y en la sede de reunión y encuentro y en la base de apoyo moral de todas sus actividades interdisciplinarias, intersectoriales e interprofesionales.

Esta función se ha materializado con la formación del "Círculo de Graduados", y se encuentra en pleno desarrollo.

Una quinta función académica, derivada de las tres funciones fundamentales anteriormente enunciadas; es la de constituir el seminario o semillero de la Seguridad Nacional.



En esta Academia, y sólo en ella, se forma a los futuros profesores de Seguridad Nacional.

La Academia debe formarlos con unidad de doctrina, y para ello debe previamente formular y proponer a las Autoridades respectivas las bases de esta doctrina, para que su enseñanza y su difusión orienten acertadamente todas las actividades relacionadas con la Seguridad Nacional.

Es por este motivo que la Academia se ha preocupado desde la iniciación de sus actividades, de estudiar y formular esta doctrina y de perfeccionarla constantemente”.

Como término de su discurso el Coronel Von Chrismar expresó:

“¿Cuál es una de las formas más rentables y eficaces de aumentar el potencial nacional y por ende, el poder nacional? Ratzel nos recuerda que el Estado crece cuando aumentan su cultura y su capacidad ciudadana.

Por lo tanto, mediante una educación ciudadana bien orientada es posible conseguir estos importantes objetivos.

¿Dónde es más rentable y eficaz aplicar este esfuerzo? Indudablemente, sobre los futuros conductores políticos, estratégicos y administrativos del Estado.

Y esto es precisamente lo que se está aplicando en nuestra Patria, por medio de nuestra Academia.

Por otra parte, esta eficaz acción docente, en lo que se refiere a la administración pública, obedece a claras orientaciones contenidas en el objetivo nacional formulado por nuestro Gobierno.

Dice nuestro Objetivo Nacional: “Pilar fundamental de un régimen de inspiración portaliana será contar con una Administración Pública racionalizada, moderna y funcional, ella deberá mantenerse depurada de toda influencia político-partidista, procurando que el espíritu de servicio y la eficiencia sean sus rasgos distintivos”.

“El funcionario público deberá ser considerado como un valioso elemento al servicio de Chile; en consecuencia, junto con exigir de él eficiencia en sus funciones, deberá procurársele la capacitación y los estímulos que retribuyan su aporte a la comunidad”.

(O.N. y P.G. del G. CH. pág. 12. 1981).

Pero hay algo que puede ser aún más determinante: dentro del Poder Nacional, ocupa un rango importantísimo el poder militar, y dentro de éste, el perfeccionamiento del mando. Esto es algo de importancia decisiva, que jamás ha sido puesto en duda en ningún país ni en

ninguna época, máxime si se trata del alto mando conjunto, responsable de conducir a las fuerzas armadas en la paz y en eventuales conflictos bélicos. Recordemos que del resultado de una batalla puede depender la suerte de una guerra y de ésta, el destino de una nación.

En lo que se refiere a la función académica de extensión y difusión de la Seguridad Nacional a todos los ámbitos ciudadanos, nuestra Academia tiene un importante desafío que debe cumplir, a través, de distintos medios de comunicación social y, especialmente, a través del Ministerio de Educación.

Estas tareas están claramente especificadas en nuestro Objetivo Nacional.

“La Seguridad Nacional es de responsabilidad de cada uno y de todos los chilenos.

Hemos tratado de esbozar a grandes rasgos el trascendental papel de nuestra Academia en el destino de Chile y que puede deducirse de la misión que nuestro Supremo Gobierno le ha asignado.

Año a año, y durante mucho tiempo la Academia deberá cumplir fiel y eficientemente su importante misión, para lo cual es imprescindible asegurar no sólo su futura existencia sino también cautelar su independencia y su carácter nacional y apolítico.

Nuestro principal deber es entregar cada vez mejores graduados; más fieles a Chile y con mayor eficiencia para desempeñar futuros cargos.

Nuestra principal obligación es desarrollar nuestras actividades en forma cada vez más leal y eficiente, encaminadas en forma preponderante a perfeccionar permanentemente el proceso de enseñanza-aprendizaje y todo el sistema docente, para lograr así la excelencia académica tanto en el profesorado como en los alumnos.

Estos deberes y obligaciones deben constituir la principal tarea de todos quienes tenemos el verdadero privilegio de servir en este Alto Instituto.

Si pensamos en la enorme responsabilidad que todos nosotros hemos asumido, llegaremos a la conclusión que nuestros esfuerzos y sacrificios por cumplir eficazmente nuestras tareas y alcanzar las metas y objetivos deseados, siempre serán insuficientes ante las necesidades y desafíos que nos impone nuestra misión, especialmente en la hora actual, y ante la enorme y trascendental tarea en que se encuentra empeñado nuestro Supremo Gobierno por decisión soberana del pueblo de Chile.

Por todo esto estimamos, que este nuevo aniversario, constituye también una ocasión muy propicia para que todos los integrantes de nuestra Academia, a quienes trato de interpretar a través de estas palabras, expresemos una vez más, nuestra siempre fiel, sincera y entusiasta adhesión espiritual a nuestro Supremo Gobierno y a sus nobles principios y objetivos.

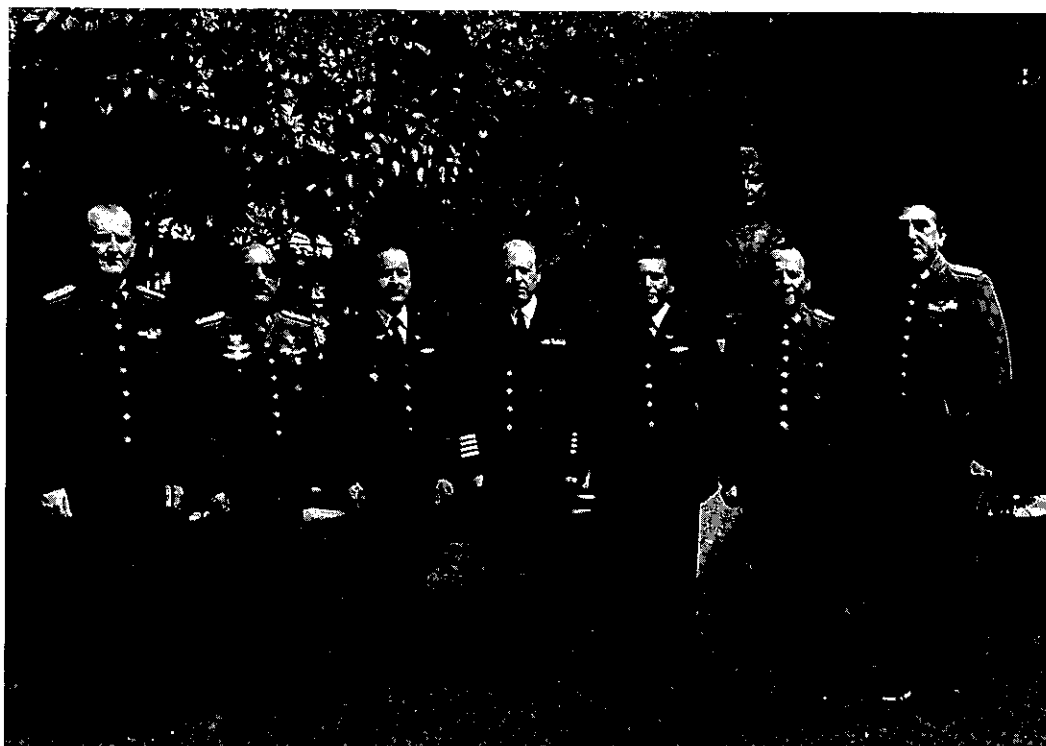
Asimismo, quienes servimos con legítimo orgullo en esta Academia, templo de sabiduría, y de virtudes ciudadanas, expresamos una vez más nuestra irrestricta lealtad a nuestros superiores jerárquicos que tienen la misión de conducir a nuestra Academia hacia su mejor destino de grandeza y prosperidad.

En este nuevo aniversario, desde este significativo lugar de nuestra aula magna, junto a la sagrada bandera de la Patria, a los nobles emblemas de las Instituciones de la Defensa Nacional y al hermoso símbolo de esta Casa de Estudios Superiores; en presencia de todos ustedes, me permito invocar humildemente a Dios para pedirle que siempre bendiga a nuestra Academia y a todos quienes a ella pertenecemos.

## CURSOS QUE INICIAN ACTIVIDADES

El día 4 de agosto pasado iniciaron las actividades académicas los Alumnos del 2º Curso de Alto Mando y 2º Curso Básico de Seguridad Nacional. El saludo de bienvenida a nombre del Sr. Director de la Academia, estuvo a cargo del Sr. Secretario General, Coronel de Ejército Dn. Julio Von Chrismar Escuti, siguiendo a continuación el Coronel de Ejército Dn. Gerardo Urrich González, con una breve exposición sobre la Academia y el Coronel de Carabineros Dn. Luis Espinosa Henríquez, exponiendo el régimen interno. Posteriormente realizó su exposición el Jefe de Coordinación Académica, Coronel de Aviación Dn. Luis Rojas Flores, para luego continuar los Jefes de Departamento I, II, III, IV y V.

### 2º CURSO ALTO MANDO 1986



*Integrantes del Curso: De izquierda a derecha, Coronel de Ejército Dn. Eduardo Masalleras Tassara, Brigadier de Ejército Dn. Hernán Saldes Irrarrázabal, Coronel de Aviación (A) Dn. Alfredo Fagalde Leighton, Capitán de Navío Dn. Galo Barros Urzúa, Coronel de Aviación (A) Dn. Patricio Araya Ugalde, Coronel de Ejército Dn. José Carrera Rivera y Coronel de Ejército Dn. Rubén Burgos Vargas.*



*Integrantes del curso: Pol. Investig. de Chile, Comisario Dn. R. Picero S., Min. Interior, Empl. Público Dn. J. Tagle V., Asist. Social Srta. C. Martínez S., Abogado G. Fernández S., Sector Municip. de Educación, Reg. Metropolitana, Prof. de Estado Dn. M. Ochoa B., Prof. Prim. Parv. Sra. C. Bravo R., Prof. Educ. Gral. Básica Dn. J. Galleguillos M., Prof. Normalista Dn. C. Puentes N., Contador Dn. G. Santelices E., Prof. de Estado Sra. L. Zamorano Z., Prof. de Estado Sra. S. Rojas A., IIIª Región, Sociólogo Dn. P. Riveros K., Vª Región, Profesor de Educ. Básica Dn. E. Cárdenas R., Prof. de Estado Dn. O. Urcullu C., VIª Región, Prof. de Estado Dn. P. Hernández G., Ing. Comercial Dn. O. Suárez C., IXª Región, Prof. de Estado Srta. F. Devaud P., Agente Comercial y Viajante Dn. C. Gutiérrez A., Xª Región Prof. Normalista Dn. H. Teylorl E., Min. Econ. Fom. y Reconst., Ing. Agrónomo Sra. L. Valenzuela H., Min. de Hacienda, Ing. Agrónomo Dn. A. Olivares F., Contador auditor Dn. J. Serrano O., Min. Educación Pública, Prof. de Estado Sra. M. Feres W., Min. Justicia, Abogado Sra. A. Gálvez R., Min. Obras Públicas, Arquitecto Dn. J. Loureiro F., Min. Agricultura, Contador Auditor Dn. G. Vicencio G., Médico Veterinario Dn. S. Bergovist A., Min. Bienes Nacionales, Ing. Ejec. Geomensura Dn. H. Latorre A., Min. Trabajo y Prev. Social, Contador Público Dn. C. Madrid R., Periodista Sra. I. Prat V., Ing. Comercial Sra. M. Garrido F., Min. Salud, Médico Veterinario Dn. V. Ríoseco B., Enfermero Dn. J. Gómez S., Médico Dn. R. Bravo C., Min. Minería, Téc. Univ. Adm. Personal Dn. J. Henríquez C., Ing. Comercial Dn. G. Chaparro P., Min. Vivienda y Urbanismo, Constructor Civil Dn. M. Carrasco M., Asist. Social Sra. L. Elgueta B., Min. Transp. y Telecom. Adm. Público Dn. D. Calderón S., Ing. Comercial Sra. N. Pardo K., Min. Secretaría Gral. Gobierno, Prof. de Estado Dn. C. Briceño V., ODEPLAN, Contador Auditor Dn. C. Hunting V., Ing. Comercial Dn. M. Contreras N., CORFO., Ing. Civil Dn. G. Gesche W., Empleado Dn. A. Letelier R., Contraloría Gral. de la Rep., Ing. Comercial Sra. G. Martínez C., Direcc. Gral. Aeronáutica Civil, Laboratorista Químico Dn. G. Rodríguez N.*

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Los estudios realizados hasta ahora por la Comisión Nacional de Energía y la ENDESA sobre el futuro abastecimiento del Sistema Interconectado central han conducido a la elección, entre muchos otros opcionales, aquella que consulta la puesta en servicio en 1990, 1991 y 1992 de la Central Alfalfal, Canutillar y Pehuenche, respectivamente. La primera de Chilectra Generación, y las dos últimas cuya construcción se encuentra a cargo de la ENDESA.

Las demandas futuras de energía eléctrica deberán ser satisfechas a través de la materialización de las obras cuya construcción resulte más conveniente para el país.

En este sentido, el gráfico muestra el significativo potencial de que dispone aún el país en materia de recursos hídricos aprovechables para la generación eléctrica y que son objeto de estudios por parte de nuestra Empresa. Destacan por su ubicación y bajo costo los de la cuenca del Biobío, que representan una potencia instalable similar a aquella con que cuenta actualmente el país. Igualmente importantes son los desarrollos susceptibles de incorporar al abastecimiento eléctrico que encuentran los ríos Valdivia, Puelo, Futaleufú, Palena, Baker y Pascua.

Todas estas centrales hidroeléctricas posibilitarán el abastecimiento del Sistema Interconectado Central (que abarca de Taltal a Quellón) hasta alrededor del año 1994, después de esta fecha corresponderá poner en servicio una nueva central que podrá ser térmica o bien hidroeléctrica. De ser esto último, la central tendrá que seleccionarse entre algunas de las que se muestran en el gráfico, de modo tal que mediante su materialización se logrará satisfacer las nuevas demandas eléctricas al mínimo costo para el país.

Creado por sus propios profesionales

## PROGRAMA INFORMATICO DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE

La Compañía de Teléfonos de Chile S.A. (CTC), Filial Corfo, opera hoy en día 518.313 líneas telefónicas —aproximadamente el 95 por ciento de las existentes en el país— con 692.537 teléfonos en servicio, cubriendo el 98 por ciento del territorio nacional.

La Empresa cuenta actualmente con más de 450 mil suscriptores.

Estos breves antecedentes estadísticos demuestran la magnitud y el volumen de trabajo, actividades y servicios que CTC desarrolla y presta durante las 24 horas de los 365 días del año, a lo largo y ancho del país, en zonas urbanas y rurales, y bajo las más variadas condiciones climáticas y topográficas.

Para afrontar este desafío, a la vez que entregar una atención rápida y precisa a los clientes, como también agilizar las gestiones al interior de la Compañía, ésta tiene en aplicación una serie de sistemas computacionales, que fueron construidos por su propio equipo de profesionales, lo cual demuestra el alto nivel de especialización de su personal.

Los referidos sistemas son los “integrados de atención al público” (SIAP), “de administración

de planta externa” (APEL), “de administración de números” (ANUM), “de red informática para gestión de abastecimiento” (RIGA), y, finalmente el “integrado de Relaciones Industriales” (SIRI).

Todos estos sistemas fueron presentados por la Compañía durante la convención de informática y telecomunicaciones “Softel 86”.

### ATENCION AL PUBLICO

El SIAP es un sistema computacional destinado al mejoramiento de la atención a los clientes que acuden a las oficinas comerciales de la Compañía. Está conformado por seis módulos (postulaciones, asignaciones de planta externa, asignación de números, órdenes de servicio, consulta a datos del suscriptor y atención de reclamos), tal que los representantes de servicio disponen de información completa, sobre cualquier suscriptor, con un tiempo de respuesta menor a seis segundos.

El SIAP está en aplicación desde 1984 y opera con más de un centenar de terminales en las oficinas comerciales de Santiago y en las zonas de Arica, Valparaíso, Rancagua y Punta Arenas.



## **PLANTA EXTERNA**

En una Compañía de Teléfonos, la planta externa es un recurso difícil de administrar, ya que se requiere el manejo de grandes volúmenes de datos, afectados por relaciones muy complejas. Para enfrentar este desafío, los profesionales de CTC elaboraron el sistema APEL, el cual permite una mayor productividad y fluidez en las materias administrativas, como asimismo mayor cantidad y confiabilidad de la información proporcionada a otras unidades de la Empresa.

APEL, permite realizar las siguientes funciones: administración de la red; diccionario de calles; asignación de facilidades; consulta al inventario; solicitud de informes; y administración de sistema.

## **ADMINISTRACION DE NUMEROS**

El Sistema de Administración de Números (ANUM) tiene por función entregar el soporte informático necesario para llevar a cabo el análisis más rápido y efectivo tanto de un teléfono en particular como de una planta en general.

El sistema contiene todos los números telefónicos operados por la Empresa, con sus respectivos atributos: categoría, estado (disponible, ocupado, en reserva, etc.) y su ubicación en los equipos. Para tal efecto cuenta con tres módulos: actualización, consulta y determinación de números para la venta.

## **ABASTECIMIENTO**

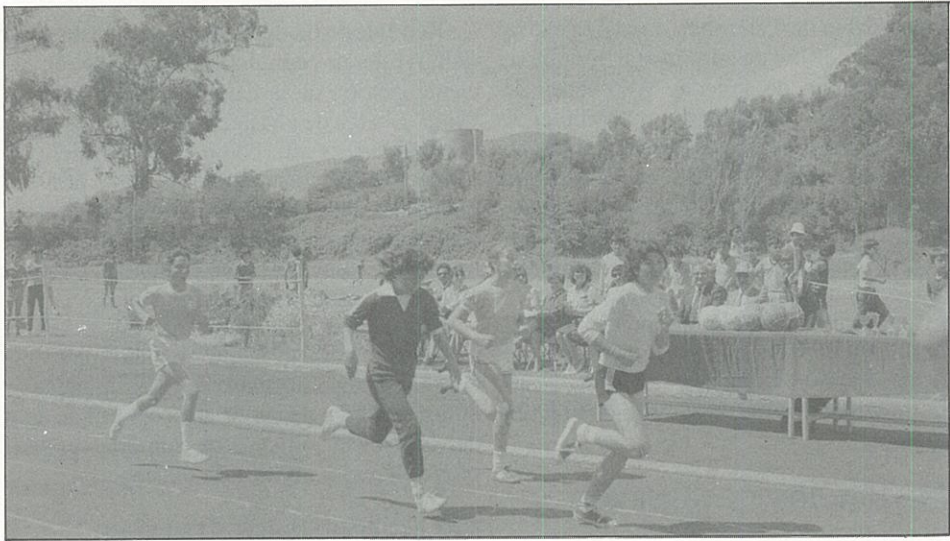
La Red Integrada de Gestión de Abastecimiento (RIGA) desempeña un importante rol en la eficiente gestión de la Compañía de Teléfonos de Chile. El área de abastecimiento de una empresa que presta servicio, como CTC, requiere de información exacta y oportuna para proveer de materiales a las áreas operativas, lo que redundará en una mejor atención a sus usuarios, además del beneficio económico que obtiene la empresa al mantener óptimos niveles de stock.

El RIGA, que se caracteriza por la velocidad de comunicación de la información y la precisión de ésta, está conformada por los siguientes módulos: catálogo de materiales; control de demanda; control de órdenes de compra; registro de proveedores; y control de existencias.

## **RELACIONES INDUSTRIALES**

La Compañía de Teléfonos de Chile cuenta, a lo largo de todo el país, con una dotación de personal que suma más de 6.500 personas. El sistema integrado de Relaciones Industriales (SIRI) constituye el soporte computacional de las funciones netamente administrativas de la Empresa, habiendo sido programado para que cumpla diferentes funciones, las cuales son: administración de personal; bienestar del personal; rol de pagos y contabilidad; servicio médico y capacitación.





**DIGEDER**  
EL DEPORTE LLENA TU VIDA



- FOMENTA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.
- APOYO A LOS SECTORES DE MENORES RECURSOS.
- ORIENTA A LA NIÑEZ Y JUVENTUD.
- PREPARA A LOS DEPORTISTAS DEL TERCER MILENIO.

**EL GOBIERNO MILITAR CON  
LA JUVENTUD SIEMPRE**

